



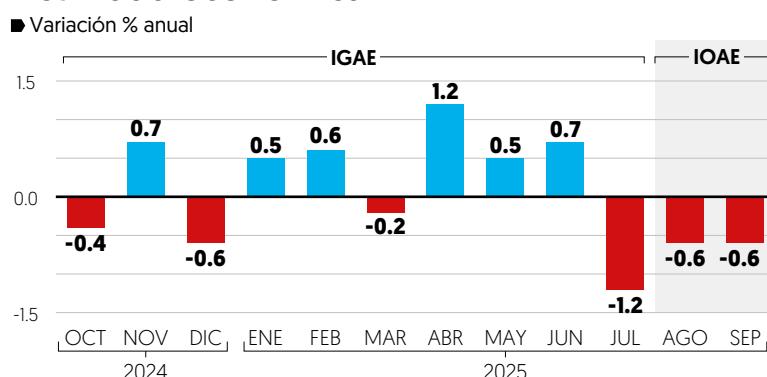
# Impacta industria en menor actividad económica

**INEGI.** Apunta a una caída de 0.6% anual en septiembre; ligaría 3 meses a la baja

La economía apunta a una baja de 0.6 por ciento en septiembre, con lo que ligaría tres meses en contracción, arrastrada por la actividad industrial, que atraviesa su peor racha desde la pandemia, y por un sector servicios débil. Según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica del INEGI, la

industria se contrae 3.0 por ciento anual en septiembre, con lo que acumularía 7 meses a la baja y sería su mayor caída desde octubre de 2024. En tanto, los servicios perfilan un avance de 0.8 por ciento. Expertos advierten que el PIB en el tercer trimestre podría caer 0.7 por ciento. —*Mario Luna / PÁG. 4*

## Actividad económica



## TIENDAS DE ANTAD

Desaceleran ventas en septiembre; alza de 0.5%, el menor avance desde 2020.

PÁG. 18

## ENCUESTA DE CITI

Inflación estará cerca del límite superior de Banxico en 2026.

PÁG. 10

METALES PRECIOSOS PÁG. 12

## LAS CAÍDAS MÁS ACENTUADAS EN AÑOS DE ORO Y PLATA

Ola de toma de ganancias, luego de máximos históricos en precios.

### Onza de oro en NY

■ Cierre diario en dólares por pieza



AUTOR INTELECTUAL, INTEGRANTE DE LOS BLANCOS DE TROYA

## PROTEGERÁ GOBIERNO A FAMILIARES DE BRAVO

**CLAUDIA SHEINBAUM.** Los integrantes del Gabinete de Seguridad apoyan para esclarecer el caso del asesinato del líder limonero, Bernardo Bravo, en Apatzingán. 'Tiene que haber justicia', dijo la presidenta. PÁG. 28

NICOLÁS TAVIRA

## GUERRA DE MARCANELES

Marcelo Ebrard

### 'Pendiente, negociar acero y aluminio'

Las negociaciones comerciales con la administración de Donald Trump tienen un avance del 90 por ciento, dijo Marcelo Ebrard. A unos días de que concluya el plazo de 90 días fijado por Washington para eliminar barreras comerciales, el titular de Economía dijo que falta negociar acero y aluminio. —*V. Chávez / J. Valdelamar / PÁG. 5*

## HOY INICIA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS

La presidenta informó los avances que tienen los 5 estados afectados.

PÁG. 33

## CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### PARTICIPANTES EN SESIÓN DE LA CORTE VEN PROYECTO DE BATRES 'REGRESIVO Y PELIGROSO'. PÁG. 29



NOROÑA EXPLICA LICENCIA

VIAJARÁ A PALESTINA DEL 24 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE. VA INVITADO Y CON GASTOS PAGADOS, DIJO. PÁG. 31

## ESCRIBEN

Arturo Sarukhan  
CARTA DESDE WASHINGTON / 23

Lourdes Mendoza  
SOBREMESA / 35

## ENTRE/DICHOS

SABINA BERMAN. 'COMBATE A LA CORRUPCIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, NO SÓLO DE LA PRESIDENTA'. PÁG. 33



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**  
DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**  
DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**  
DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

# El 'frenazo' del tercer trimestre

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**n el tercer trimestre de este año, de no haber sorpresas en la revisión estadística, tendremos la primera caída del PIB a tasa anual desde el primer trimestre de 2021, hace cuatro años y medio.

Ayer, el INEGI dio a conocer el Indicador Oportuno de Actividad Económica de septiembre. Su estimado señala que la actividad productiva habría retrocedido -0.6% anual en ese mes, el mismo descenso que en agosto.

En julio, el Indicador Global de Actividad Económica había caído -1.2 por ciento a tasa anual. Así que puede estimarse que el PIB del tercer trimestre marque un retroceso de -0.8 por ciento.

Con los datos de la primera mitad de este año, puede calcularse que el crecimiento promedio del PIB en los primeros nueve meses del año rondaría el 0.4 por ciento.

Esta cifra es similar al consenso que la más reciente Encuesta de Expectativas de Citi anticipó para todo el año: 0.5 por ciento.

El comportamiento es muy diferenciado de acuerdo con el sector. La industria es la que arrastra hacia abajo a la actividad productiva.

Se puede estimar que en el tercer trimestre se registre una caída de -2.8 por ciento en el PIB industrial del país.

Aunque en el sector terciario habría un crecimiento de alrededor de 0.5 por ciento, no es suficiente para impedir que la actividad económica en su conjunto se contraiga.

¿Qué explica el presente frenazo? Son principalmente tres elementos.

Primeramente, la industria exportadora ya no crece con la misma fuerza que en el pasado, en particular el ecosistema automotriz.

Segundo, la inversión perdió tracción desde inicios de 2025: la formación bruta de capital fijo se contrajo en el acumulado del año.

Hasta el mes de julio de este año, la inversión decreció -6.8 por ciento en promedio, a pesar de que la construcción residencial ya despegó y aumentó a una tasa anual de 7.8 por ciento; sin embargo, esto no es suficiente para compensar el desplome de la no residencial y la caída en la adquisición de maquinaria y equipo.

Tercero, el gasto público neto retrocedió en términos reales -3.6 por ciento hasta el mes de agosto, lo que también imprime un efecto negativo a la economía.

¿Qué vislumbran los analistas para los próximos trimestres?

Por ejemplo, BBVA Research elevó su pronóstico de **crecimiento para 2025 a 0.7%**, pero ha advertido una desaceleración en el segundo semestre por la caída industrial y los choques externos; su semáforo regional muestra la industria en terreno contractivo desde el segundo trimestre.

El consenso **Citi se mantiene en 0.5% para 2025**: no hay visos de una recuperación vigorosa.

Las encuestas de Banxico reflejan expectativas modestas y sensibles al entorno de comercio y política económica. Para 2026, el promedio proyecta una mejora apenas gradual.

A corto plazo, el cuarto trimestre dependerá de dos amortiguadores.

El primero, los servicios: turismo, comercio y algunos corporativos aún muestran resiliencia y podrían evitar una caída más profunda, como ya insinuó la dinámica de la Ciudad de México y estados fronterizos.

El segundo, la trayectoria de la inflación y de la tasa de interés: si la desinflación permite alivio en el costo del crédito, consumo y vivienda podrían tener un respiro. Aun así, con industria en rojo y la inversión a la baja, el escenario base para fin de año es de estancamiento con sesgo negativo.

¿Qué mirar hacia 2026? Tres claves.

**Reactivar la inversión pública y privada** en proyectos con rápido multiplicador —mantenimiento carretero, agua, vivienda media.

**Acelerar la agenda de certidumbre regulatoria y energética** para que el *nearshoring* se traduzca en obra y maquinaria, no solo en anuncios;

**Blindar la plataforma exportadora** frente a choques arancelarios, incentivando contenido regional y parques industriales con logística eficiente.

Sin esto, el ciclo seguirá dependiente del sector terciario, cuya dinámica, ya se ve, es insuficiente para impulsar al resto.

El dato de ayer **no es apocalíptico, pero sí una advertencia**.

La economía perdió el paso industrial y sin inversión será difícil recuperarlo.

Si los datos finales confirman el retroceso global de -0.6% anual y de -3% en la industria, la contracción del tercer trimestre será inevitable.

La esperanza estriba en que la política pública y la certidumbre regulatoria aún pueden **cambiar la trayectoria de 2026**.

La mala noticia es que el reloj corre en sentido adverso y los datos ya lo expresan con claridad.

El tiempo se está agotando.

NC

LA NOTICIA EN CARAS

## IMPULSA SHEINBAUM EL PLAN MÉXICO, SE REÚNE CON EL CEO DE MAZDA

**LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM** se reunió ayer en Palacio Nacional con el director ejecutivo mundial de Mazda Motor Corporation, Masahiro Moro. En el encuentro, la mandataria destacó que hablaron de inversiones en nuestro país y del Plan México. En la red social X, la jefa del Ejecutivo publicó fotografías de la reunión y escribió: "La economía está fuerte". El encuentro sucedió en el marco de la celebración de los 20 años de Mazda en México, así como de las intenciones de la firma de invertir en el país.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 22 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



**Banamex**  
Aquí. Para ti. Siempre.



Está para tu vida fit

y para tu vida fat.<sup>1</sup>



Solicita tu Tarjeta de Crédito  
Joy Banamex sin anualidad\*

Oferta para residentes en México. Sujeto a autorización. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de la promoción en [www.banamex.com/latarjeta](http://www.banamex.com/latarjeta) Vigencia de la promoción 25/08/2025 al 31/01/2026. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex.

Tarjeta de Crédito JOY Banamex

CAT PROMEDIO

**84.0%**

Sin IVA.

Calculado el 31 de julio de 2025 y vigente al 31 de enero de 2026. Tasa de interés promedio ponderada anual **63.69%**. Comisión por Administración sin costo.

\*Comisión por administración. <sup>1</sup> Para tu vida saludable y los antojitos grasosos.

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.930	▲ \$0.08
Interbancario (spot)	\$18.440	▲ 0.16%
Euro (BCE)	\$21.401	▼ -0.16%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.52%	= S/C
Bono a 10 años	8.72%	▼ -0.06%

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	60,773.78	▼ -1.46%
FTSE BIVA (puntos)	1,212.35	▼ -1.30%
Dow Jones (puntos)	46,924.74	▲ 0.47%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,087.70	▼ -5.74%
Onza plata NY (venta)	\$47.70	▼ -7.16%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	57.24	▲ 0.39%
Brent - ICE	61.56	▲ 0.90%
Mezcla Mexicana (Pemex)	54.63	▲ 0.13%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### TENDRÁ DÉBIL DESEMPEÑO EN SEPTIEMBRE

# Arrastrada industria a la economía y apunta a tres meses a la baja

Las cifras oportunas perfilan a una contracción del PIB durante el tercer trimestre

**Afectan el desempeño de la construcción y de algunas industrias manufactureras**

**MARIO LUNA**  
[mluna@elfinanciero.com.mx](mailto:mluna@elfinanciero.com.mx)

La economía mexicana apunta a una contracción de 0.6 por ciento en septiembre, con lo que ligaría tres meses en contracción, arrastrada por la actividad industrial, que atraviesa su peor racha desde la pandemia.

Según los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, la industria se contrae 3.0 por ciento anual en septiembre, con lo que acumularía 7 meses a la baja y sería su mayor caída desde octubre de 2024. Los servicios perfilarán un avance de 0.8 por ciento, tras alzas de 0.4 por ciento en los dos meses previos.

A tasa mensual, se prevé que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.1 por ciento en septiembre, con cifras similares en la industria y servicios.

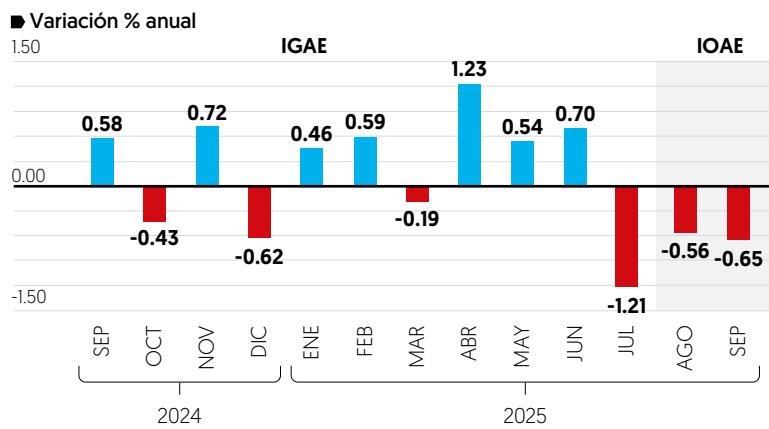
Para Banamex, de materializarse estos resultados, la variación trimestral del IGAE en el tercer trimestre sería de -0.7 por ciento. "Por ello, proyectamos que el PIB disminuirá 0.5 por ciento trimestral en dicho periodo, lo que añade riesgos a la baja a nuestro pronóstico de un aumento de 0.4 por ciento para todo 2025".

En Banco Base estimaron que el PIB del tercer trimestre mostraría una contracción trimestral cercana a 0.7 por ciento y una contracción anual de 0.4 por ciento, que de confirmarse, sería la primera caída anual desde el primer trimestre del 2021.

### Extendería baja

El indicador global de actividad económica ligaría 3 meses consecutivos a la baja, principalmente por el deterioro del componente industrial, que acumularía siete meses en contracción, mientras que los servicios mantienen aún su racha positiva.

#### Actividad económica



#### Indicador de actividades secundarias y terciarias



#### PREOCUPA INDUSTRIA

De acuerdo con Jesús López, subdirector de análisis económico de Banco Base, la situación que se observa para el sector industrial es muy preocupante, y se deriva de puntos clave, como la consolidación fiscal y el comportamiento a la baja de algunas industrias manufactu-

eras, resultado de los cambios en la política comercial implementada por el presidente estadounidense Donald Trump.

"El deterioro de las actividades secundarias está muy determinado por la industria de la construcción, la cual se ha visto afectada por recortes al gasto público en in-

### CONTRASTES

**3.0%**

#### ANUAL

Caería la industria en septiembre, con lo que ligaría siete meses consecutivos en declive.

**0.8%**

#### ANUAL

De avance se estima para los servicios en septiembre; desde 2021 esta actividad no ha caído.

fraestructura, en un esfuerzo de consolidación fiscal por parte del gobierno", indicó.

Añadió que otro de los componentes más importantes es la manufactura, en donde al interior se observa que dentro de las caídas más destacadas se encuentra en el equipo de transporte, como consecuencia de la coyuntura en materia de aranceles.

"La industria automotriz, tanto en autos ligeros y de transporte, muestra descensos importantes en su producción, como consecuencia principal de la política comercial de EU", agregó López, y destacó el desempeño en el segmento de equipo de cómputo, donde se observan cifras positivas, gracias a que no se han aplicado aranceles a este rubro.

Para Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, el sector servicios continuará con una trayectoria positiva hacia los próximos meses, siendo el ancla de la economía del país a cierre de año.

"Aunque algo acotado recientemente, el sector servicios se mantendrá resiliente al conjunto de la economía y esperamos que mantenga un avance modesto, impulsado principalmente por el comercio minorista, turismo y servicios financieros", añadió.

**INVERSIÓN, CLAVE EN RECUPERACIÓN**  
Sobre las perspectivas hacia lo que resta de 2025 y para 2026, los expertos señalaron que será prudente esperar el resultado de otros indicadores para confirmar la tendencia y subrayaron que la inversión será un factor clave para la recuperación.

Para Monex, hacia delante serán importantes las cifras definitivas del IGAE de agosto, ya que permitirán confirmar la magnitud de la desaceleración en curso. Consideraron que la confianza empresarial se mantiene en terreno de contracción, evidenciando la debilidad en los sectores como manufactura, construcción y comercio.

Pau Messeguer, economista en jefe de Banco Multiva, indicó que de cara a 2026, el futuro de la industria dependerá en gran medida de la inversión. "Las ramas exportadoras necesitarán ampliar su capacidad para sostener su ritmo de crecimiento, mientras que las orientadas al consumo interno requerirán un mayor dinamismo del mercado doméstico", destacó.

Advirtió que una inversión pública y privada todavía débil, difícilmente permitirá que la industria recupere un crecimiento sólido, lo que también impactará en los servicios más ligados a su desempeño, como el transporte y el comercio.

*“De los elementos previos a la revisión del tratado, tenemos un avance alrededor del 90%”*

MARCELO EBRARD Secretario de Economía



#### TERMINARÁ PRÓRROGA

# Negociación con EU al 90%; falta acero y aluminio

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México mantiene un avance del 90 por ciento en las negociaciones comerciales con Estados Unidos, a unos días de que concluya el plazo de 90 días fijado por Washington para eliminar barreras comerciales, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

“Prácticamente de los elementos que estamos conversando, previos a la revisión del tratado, tenemos un avance alrededor del 90 por ciento”, señaló Ebrard tras comparecer ante

la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados. “Está en ese 10 por ciento que me falta el tema del acero y el aluminio”, añadió.

El funcionario reconoció que el sector siderúrgico es el principal punto de fricción con Estados Unidos, luego de que la Casa Blanca mantuviera aranceles de hasta 50 por ciento sobre estos productos.

“Con el sector de acero y aluminio es uno de los sectores que más frecuentemente nos reunimos... Ya les presentamos diferentes alternativas”, explicó Ebrard. “Espe-

ramos pronto tener una respuesta de cuál de las diferentes opciones van a tomar.”

México, dijo, ha revisado más de mil molinos registrados en el país y suspendió aquellos que no cumplían con los estándares, como parte de un esfuerzo conjunto con las autoridades estadounidenses para garantizar trazabilidad en la cadena siderúrgica.

El avance se da en el marco del ultimátum de 90 días anunciado por el presidente Donald Trump en julio pasado, en el que exigió a México eliminar “barreras injustas” al comercio o enfrentar nuevos aranceles de hasta 30 por ciento.

Durante ese periodo, ambos gobiernos han sostenido múltiples rondas de negociación en Washington. Ebrard aseguró que México ha planteado “una serie de medidas de equilibrio” para garantizar que la revisión del T-MEC—programada para 2026—se realice “sin irritantes mayores”.

“Nuestro objetivo es que cuando inicie la revisión del tratado ya no estén en la mesa los temas más conflictivos”, enfatizó.

Ebrard rechazó que exista riesgo de que Estados Unidos impulse acuerdos bilaterales y rompa el marco trilateral del T-MEC. “Todas las señales procesales y políticas apuntan a que el tratado va a seguir ese camino trilateral”, sostuvo.

—Con información de Víctor Chávez

**nación 321**

**Gracias por seguir con nosotros**



#### FOCOS

**Industria nacional.** México concentra 9 mil 400 empresas dedicadas a la fabricación, importación y distribución de dispositivos médicos, la mayoría de tamaño pequeño y mediano, con más de 230 plantas manufactureras.

**Fluyen capitales.** En 2024 recibió 678 mdd de inversión extranjera; prevén se mantenga por encima de los 500 millones anuales en la próxima década.

**Alta competitividad.** México ofrece costos hasta 35% menores que Estados Unidos y 9% inferiores a los de China.

#### POR REVISIÓN DEL T-MEC

## Exportación de equipos médicos tendrá ajustes

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La industria mexicana de dispositivos médicos, que exporta más de 22 mil millones de dólares al año y concentra 64 por ciento de sus envíos en Estados Unidos, se enfrenta a un escenario de reestructuración comercial ante la próxima revisión del T-MEC, advirtió Carlos Salazar, presidente de la Asociación Nacional de Proveedores de la Salud (ANAPS).

“Las compañías instaladas en México están empezando a exportar de forma directa a otros países, sin consolidar primero en Estados Unidos”, explicó.

“Unidos”, explicó, al destacar a Europa y naciones latinoamericanas como Colombia y Argentina como nuevos destinos estratégicos para la industria.

En conferencia, el dirigente señaló que la revisión del T-MEC, junto con la notificación estadounidense bajo la sección 232, podría modificar aranceles sobre materias primas y productos terminados, afectando la competitividad del sector.

“Debemos proteger principalmente materias primas y componentes electrónicos y plásticos, esenciales para nuestra producción”, subrayó.

Sí cierto que los impuestos que pagaremos en diversos productos serán mucho más altos el próximo año, un mal necesario que cada **Paquete Económico** trae bajo el brazo para que los números de las finanzas públicas, que lleva la **Secretaría de Hacienda** a cargo de **Edgar Amador** sigan funcionando.



Edgar Amador



Pedro Pacheco

y luego no reconocerlos, como sucedió con la industria aseguradora que lleva **Pedro Pacheco, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros** (AMIS), a quienes le quisieron cobrar de manera retroactiva el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Esto porque el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, ahora a cargo de **Antonio Martínez**, desconocía el acuerdo fiscal previo que les permitía realizar esas operaciones, y que ha resultado en demandas nacionales e internacionales, y que, de acuerdo con la explicación de la industria pagaremos sí o sí el IVA de manera doble.

Ahora, con la interpretación que se ha hecho a la reforma al **Código Fiscal de la Federación (CFF)** en materia de plataformas digitales, el SAT asegura que es "totalmente falso" que este cambio al marco jurídico fiscal, aprobado en la Cámara de Diputados, tenga fines de espionaje digital o se trate de una "ley espía" para vigilar a los usuarios de plataformas que ofrecen servicios digitales. Aunque en la redacción deja espacio a las interpretaciones, que como bien dicen los fiscalistas puede ser siempre usada en contra, nunca a favor por el fisco, y aunque se fuera a una aclaración vía miscelánea fiscal, no hay que olvidar la jerarquía de las leyes, y es ahí donde las dudas nada más se disipan.

Para el SAT es claro que con la reforma del artículo 30-B del CFF, las plataformas deberán permitir a las autoridades fiscales el acceso en línea

Pero también es cierto que las redacciones de las propuestas han dejado mucho que desear, o bien, justo están hechas así para dejar paso a las interpretaciones, a llegar acuerdos

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# La buena y mala noticia fiscal

y en tiempo real, únicamente dicen la información que permite comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales, que obre en sus sistemas o registros, nunca al usuario de las redes, para poder recaudar mejor y combatir la evasión, aquí otra vez el pero, una vez que se tiene acceso, ¿a poco no buscarán cruzar quién pago o no el impuesto, si es activo o no el contribuyente?, tal como sucede con las tarjetas de crédito que son fuente principal de información de cruce para el SAT.

El tema no es el temor al fisco, sino la forma en cómo ha venido operando los últimos años con la presión que ejerce para que paguen quienes están en juicios, y ahora recordemos hasta acuden a notificar a domicilio si no realizó una simple declaración mensual.

Quizás por esa labor fiscal, el país subió un escalón en el índice de Competitividad Fiscal Internacional 2025 al ubicarse en el lugar 18, entre las 38 economías de la OCDE, un puesto mejor que en 2024, pero ojo sólo en temas relacionados a las empresas.

Aunque, según la OCDE en su medición de impuestos, algunas debilidades del sistema tributario mexicano se ubican en el hecho que el IVA en México cubre solo el 35 por ciento del consumo final; otra fragilidad consiste en que México cuenta con un sistema tributario mundial con la tasa de retención de impuestos más alta del 35 por ciento, sobre intereses y regalías; las empresas tienen un plazo muy limitado para utilizar las pérdidas operativas netas para compensar ganancias futuras y no pueden utilizar las pérdidas para reducir la base

imponible pasada y a eso sumen la cascada de incremento de impuestos que tendremos en varios productos.

### Atizapán de Zaragoza en busca de presidente

Sin hacer mucho ruido, pero ya encaminados, se encuentra el Partido Verde Ecológista de México (PVEM) que en el Estado de México de cara a las elecciones intermedias de 2027, en las cuales se renovará el Congreso local y los 125 ayuntamientos

de 2027, en las cuales se renovará el Congreso local y los 125 ayuntamientos

de 2027, en las cuales se renovará el Congreso local y los 125 ayuntamientos

tos busca alinear los astros y candidatos a esta pelea. De entrada, **Pepe Couttolenc** y dirigentes del partido en esa entidad, presentó como nuevo militante a **Luis Humberto Montaño García**, quien hasta hace poco fuera titular del **Instituto Belisario Domínguez del Senado**, y también conocido empresario en el sector financiero.

El objetivo, es que se profile como el candidato para competir por la presidencia municipal de Atizapán de Zaragoza, ya que su perfil empresarial se ve positivo en ese municipio, pues además Luis Montaño no solo tiene experiencia en la administración pública y la política, sino también es un empresario exitoso asentado en el Estado de México, donde dirige la **Sofom LUMO Financiera del Centro**.

Se trata de un perfil moderado y claramente que lo puede conectar con el electorado metropolitano de la región, tradicionalmente panista,

como en el caso de Atizapán de Zaragoza, municipio que se ha mantenido blanquiazul en casi todo lo que va del siglo y con **Pedro Rodríguez Villegas** como munícipe por tres períodos consecutivos. Esta contienda le falta aún mucho por ver.

### Modernizar la SNEF

El tiempo ha pasado excesivamente rápido desde la creación de la primera **Semana Nacional de Educación Financiera** que nació allá en 2008, en plena crisis financiera internacional subprime, y que en México los

clientes de la banca con una tarjeta de crédito atravesaron un grave momento con estos plásticos que se dieron en algún momento por todos lados, sin ningún control, generando un problema a las instituciones.

Entonces fue cuando los bancos junto con la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** que hoy lleva **Oscar Rosado**, iniciaron ciclos de conferencias en escuelas principalmente, pero también en centros de trabajo y fábricas para orientar a los clientes de las instituciones financieras a utilizar de la mejor manera el crédito que recibían.

Hoy se reflexiona si el modelo se agotó y habría que buscar otras opciones para acercar la información clave a todos los clientes de servicios financieros para que tomen decisiones con base en información clara y oportuna y que se ajusten a lo que necesitan, mientras se decide el camino. Mañana inicia de manera formal la SNEF y estarán en diversas partes con cursos y explicaciones gratuitas. Es buen momento para preguntar todo lo que necesita para tener salud financiera y menos estrés en los bolsillos.

### Entra Banamex a la F1 con Mastercard

Siempre hay forma de subirse al pódium, como hizo **Banamex** que lleva **Manuel Romo**, al unirse con **Mastercard** y el **Equipo McLaren de Fórmula 1** en la carrera que llega este fin de semana a México, al dar opciones a sus clientes de estar presentes en el Gran Premio de México, dado a la alianza entre la procesadora de pagos y la escudería.

Recordemos que ya tenemos **McLaren Mastercard Formula 1 Team** y que tras el anuncio de su alianza en noviembre del 2024, Mastercard y el Equipo McLaren de F1 correrán juntos por primera vez en México en el GP de México.

**Banamex** es presentado como el socio oficial de la carrera, a través de la alianza de Mastercard con el Equipo McLaren de F1 y la escudería correrá con ambos logos en sus coches, por lo que veremos la marca en los trajes de Lando Norris y Oscar Piastri, estas son una de las sorpresas, mañana les contaremos otras.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Oscar Rosado

## VATICINA IMEF

# Ajuste fiscal bajará compra de seguros

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Los cambios en la acreditación del IVA para las aseguradoras provocarán una afectación en el servicio al usuario y un aumento de precio en las pólizas, lo que podría desalentar su contratación, aseveró Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, el experto consideró que este ajuste, aprobado en la Ley de Ingresos de 2026, impacta a los ramos de daños (automotriz y habitacional), ya que la aseguradora pierde el incentivo de comprar refacciones que aceleren la indemnización. También indicó que los seguros de gastos médicos mayores se encarecerán aún más pese a que no es un segmento altamente rentable para las aseguradoras.

"Si suben mucho las primas, la gente ya no se aseguraría con

**EL CASO.**

Llevaba cinco años litigándose y ya se había elevado a panel internacional donde seguramente lo perdería el país, consideró el IMEF.

tanta frecuencia. Es un efecto no deseado de estas medidas. Otra es que, al hacer retroactiva esta medida, se crea incertidumbre para las empresas que llegan a México", precisó.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) no se ha pronunciado al respecto, pero sus datos revelan que la penetración de estos productos financieros es de apenas 2.7 por ciento del PIB en México, lo que contrasta con el 6.0 por ciento en promedio que alcanza en países de América Latina.

El experto del IMEF argumentó que si bien el litigio de las aseguradoras con el SAT rondaba los 200 mil millones de pesos, se prevé que tengan un estímulo que baje el cobro a 20 mil millones de pesos; sin embargo, a pesar de "este arreglo" habrá un grave daño financiero al sector, ya que dicha cantidad representa para la mayoría de las aseguradoras un año de utilidades y el problema de fondo no se resolvió.

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.



Ana María Salazar

150 .izzi tv 160 Sky 150 HD Totalplay 694 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV PIQS Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**4&5** Noviembre  
2025  
Expo Santa Fe, CDMX

World  
Business  
Forum | MEX

**Wobi**  
Inspiring Ideas

### EL PUNTO DE ENCUENTRO DE LOS DIRECTIVOS



INNOVACIÓN  
Peter Diamandis



TALENTO  
Amy Cuddy



MÉXICO Y  
LA ECONOMÍA GLOBAL  
Nouriel Roubini



BENESTAR  
Y RENDIMIENTO  
Elizabeth Dunn



TÁCTICAS  
DE CRACKS  
Oso Trava



EQUIPOS DE ALTO  
RENDIMIENTO  
Victoria Roos  
Olsson



LIDERAZGO  
Javier Fernández  
Aguado



CUSTOMER  
EXPERIENCE STRATEGY  
Jesús Cochebrú



Contáctanos para conocer más sobre el evento y los beneficios incluidos.

📞 +52 55 5002 3232

📞 +52 55 6493 5155

✉ info.mx@wobi.com

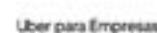
Más información aquí

Main Sponsor

Strategic Partner

Supporting Partners

Media Partner



# 'La exclusión financiera también se hereda'

**E**n México, el 37 por ciento de las personas con inclusión financiera proviene de hogares en los que sus padres también tuvieron vinculación con productos y servicios financieros.

Por el contrario, de la población que en la actualidad no tiene inclusión financiera, el 95 por ciento proviene de hogares en los que sus padres tampoco gozaban de acceso a productos financieros.

Lo anterior se desprende del *Informe de movilidad social en México 2025: la ruta hacia la inclusión financiera*, elaborado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) con base en la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México 2023 (ESRU-EMOVI 2023).

Esta encuesta sexenal sobre movilidad social quiere responder la pregunta de si origen es destino de vida y su más reciente informe nacional fue presentado en julio pasado.

En esta ocasión, la encuesta incluyó un módulo temático de inclusión financiera, con el

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



objetivo de analizar la relación entre la inclusión financiera y la movilidad social de las personas.

Por un lado, de manera sistemática, autoridades, especialistas y profesionales del tema mencionan la importancia de la inclusión financiera y se hace referencia al

efecto positivo que puede tener en el bienestar de la población.

"Lo que hacemos con la encuesta es contrastarlo con los datos para ver si efectivamente estamos identificando esa relación", explica Roberto Vélez, director ejecutivo del CEEY y coautor del informe.

Una primera noticia es que, en términos empíricos, efectivamente se encuentra esa relación. Es decir, "cuando provenimos de hogares en condición de inclusión financiera nuestro espacio de movilidad social se amplía de manera importante".

Sobre los hallazgos, hay algunos resultados principales en torno a la inclusión financiera y la movilidad social:

El primero tiene que ver con qué pasa con la población que nace en el 40 por ciento de menos recursos económicos en términos de posibilidades de alcanzar el otro extremo de la escalera social; esto es, llegar al 20 por ciento más alto.

La frecuencia con la que esta población lo logra es de 4 de cada 100 personas. "Si provengo de hogares donde no hubo inclusión financiera, si provengo de la parte baja de la escalera social, 4 de cada 100 logramos escalar hasta arriba", señala Vélez a quien esto escribe.

"Qué pasa si tenemos la misma situación de origen en términos de recursos económicos; es decir, provenimos del 40 por ciento más bajo, pero nuestros padres sí estaban incluidos financieramente. Ese 4 de cada 100 crece a 13 de cada 100, esto significa 3.3 veces más posibilidades de hacer todo el recorrido de ascenso".

Dicho de otra manera, el no contar con algún instrumento de inclusión financiera es una barrera para no ascender en la escala social. Por el contrario, tener padres con inclusión financiera hace mucho más probable llegar hasta el escalón más alto.

En este sentido, Ana Laura Martínez, consultora en BeWay y coautora del informe, advierte que "la exclusión financiera se está heredando".

El segundo resultado analiza la movilidad social comparando la población de hombres con la de mujeres.

La pregunta en particular es "qué pasa con los hombres" que nacen en esta parte baja de recursos económicos que provienen de hogares con inclusión financiera", comenta Vélez.

El 13 por ciento crece hasta el 22 por ciento, de manera que 22 de cada 100 que nacen en esa condición de desventaja

económica, pero están en un entorno adecuado en términos de inclusión financiera, hacen todo el recorrido.

¿Qué pasa con las mujeres? También mejora su movilidad, pero ese 22 por ciento solamente llega al 7 por ciento. ¿Por qué digo que sí mejoran las mujeres? Porque efectivamente, cuando provienen de hogares donde no había inclusión financiera, el recorrido completo sólo lo logran 3 de cada 100 mujeres. Cuando provienen de hogares con inclusión financiera es 7 de cada 100".

La buena noticia es que en el caso de las mujeres está mejorando la posibilidad del ascenso social en entornos de inclusión financiera, pero si lo comparamos con la situación de los hombres, el resultado cambia completamente, apunta el director ejecutivo del CEEY.

Es decir, la posibilidad de hacer este ascenso es completamente distinta y mayor en el caso de los hombres. "Eso ya te habla de ciertas barreras a la movilidad social que acompañan la situación de las mujeres en comparación con los hombres".

El informe del CEEY no deja duda de que las condiciones de desventaja económica contribuyen a la exclusión financiera de las personas más vulnerables.

## ENERGÍA RENOVABLE

# Convocatoria de Sener no debe limitar al sector

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La convocatoria al sector privado para invertir en los proyectos prioritarios de energía eléctrica sustentable que lanzó esta semana la Secretaría de Energía muestra apertura; sin embargo, existen dudas sobre el proceso de las asignaciones y el riesgo de que se convierta en "camisa de fuerza" para restringir nuevas inversiones a otros particulares, señaló Oscar Ocampo, director de Desarrollo Económico del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

"El reto es que esto sea un complemento a la inversión pública, que ayude a la Secretaría de Energía y a la CFE a alcanzar sus objetivos, pero que no se vuelva una camisa de fuerza para restringir nuevas inversiones que no estén contempladas dentro de esta planeación y dentro de estos megawatts que se presentaron el día de ayer (lunes). Si ese es el caso, es una buena noticia y deberá haber apetito por la inversión. Si se vuelve una 'camisa de fuerza', quizás es contraproducente", dijo.

## FOCOS

**Pendientes.** Ocampo cuestionó también la regionalidad de los proyectos y cómo se hará cuando la demanda excede la capacidad, por ejemplo, en el Norte en donde solamente hay 30 MW disponibles para proyectos prioritarios.

La convocatoria a inversionistas, y asociaciones del país por la Sener, se basa en una planeación que agrupa proyectos por regiones y significa aportar una capacidad de poco más de 6 mil nuevos mega watts, más del 60 por ciento a través de generación de energía fotovoltaica y el resto a energía eólica y la inversión aproximada es de 7 mil 140 millones de dólares.

Agregó que hay falta de claridad sobre los procesos de asignación de los proyectos por mil megawatts de diferencia entre los 6 mil anuncios ayer, y los 7 mil disponibles para el sector privado en el horizonte del 2025 al 2029, según la Sener.

**Objetivos.** La Sener espera que los proyectos con el sector privado logren una capacidad de 5 mil 970 MW de generación.

**Acercamiento.** La CNEC extendió una invitación a la secretaria de Energía, Luz Elena González, para reunirse y presentarle propuestas de colaboración.

## CONSULTORAS RESPALDAN

Por su parte, Oscar Solís Yépez, presidente de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC), destacó que esta iniciativa representa "una oportunidad estratégica para avanzar hacia una transición energética justa, sostenible".

En un comunicado, la cámara subrayó que los consultores "no son gestores, sino profesionales especializados en estructurar proyectos técnicamente sólidos, financieramente viables y socialmente responsables, que contribuyen al crecimiento del sector energético con base en principios de ética, transparencia e innovación".

## PARA CUMPLIR METAS

**62,400**

MILLONES DE PESOS

Asciende la inversión adicional que requieren CFE y Pemex anualmente, según el IMCO.

**43,000**

MILLONES DE PESOS

Es solo lo que requeriría la CFE; los otros 19 mil 400 mdp serían para la petrolera nacional.

## REPORTA EL IMCO

# Requieren estatales inversión adicional

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Para poder cumplir con las metas en materia energética del Plan México se requieren inversiones adicionales por 62 mil 400 millones de pesos al año en Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La mayor brecha entre la inversión requerida y la asignada se encuentra en la CFE, ya que,

para cumplir con las metas del Plan México, la empresa eléctrica debería recibir 624.6 mil millones de pesos entre 2025 y 2030. Esto implicaría que la CFE necesitaría de un aproximado de 104.2 mil millones de pesos anuales.

Sin embargo, el presupuesto asignado para desarrollar proyectos de inversión asignado a CFE fue de solo 61.1 mil millones de pesos para 2026 por lo que existe una brecha de 43 mil millones de pesos entre lo que se necesita anualmente y lo que se asignó.

La petrolera necesita de una inversión de 1.6 billones de pesos entre 2025 y 2030, lo que sería equivalente a una inyección anual de 266.6 mil millones de pesos.

"Sin embargo, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) contemplan 247.2 mil millones de pesos para los proyectos prioritarios de inversión física de Pemex, lo que implica una brecha de 19.4 mmdp respecto a lo estimado en el Plan México".

# MAÑANA

UEFA  
EUROPA  
LEAGUE™



10:45 AM

FOX SPORTS™



1:00 PM

FOX SPORTS™



10:45 AM

FOX SPORTS 2



1:00 PM

FOX SPORTS 2



10:45 AM

FS PREMIUM



1:00 PM

FS PREMIUM



HORARIOS CDMX

#EUROPALEAGUEXFSMX



SUSCRÍBETE

## La frágil evaluación de riesgos del Fed

**E**n su reunión de política monetaria de septiembre pasado, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) decidió reanudar el ciclo de relajamiento monetario iniciado un año atrás y que había puesto en pausa durante las primeras cinco sesiones de 2025. El Comité redujo el rango objetivo de la tasa de fondos federales en un cuarto de punto porcentual, para dejarlo entre 4.00 y 4.25 por ciento.

Según la minuta, el recorte de la tasa obedeció a un "cambio en el balance de riesgos", ya que la mayoría consideró que "los riesgos a la baja para el empleo habían aumentado (...) y los riesgos al alza para la inflación habían disminuido o no habían aumentado". El documento aclara que algunos participantes habrían preferido mantener la tasa sin cambios, mientras que uno prefirió una reducción de medio punto porcentual.

La apreciación mayoritaria del FOMC revela fragilidades. En particular, la decisión parece haber contravenido el nuevo marco de política monetaria, anunciado en agosto pasado, que busca cumplir el mandato dual con base en el grado de desviación respecto de los objetivos.

La inflación anual, medida por el Índice de Precios del Gasto en Consumo Personal (PCE), se ha mantenido alejada de la meta de 2 por ciento: desde noviem-

### RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezg



bre de 2023 ha promediado 2.6 por ciento y, en agosto de 2025, alcanzó 2.7 por ciento. En contraste, la tasa de desempleo, principal indicador para evaluar el objetivo de máximo empleo se ha mantenido relativamente estable desde mayo de 2024 en alrededor de 4.1 por ciento, y en agosto de 2025 se situó en 4.3 por ciento. Ambos datos prácticamente coinciden con el nivel de largo plazo estimado por el FOMC, de 4.2 por ciento.

Adicionalmente, no está claro que los riesgos para la inflación no hayan aumentado. Si bien los indicadores de expectativas de inflación de largo plazo extraídos de instrumentos de mercado se

mantienen en niveles similares a los observados en años de baja inflación, los obtenidos con encuestas permanecen elevados y algunos se han deteriorado. Por ejemplo, la expectativa de inflación para los próximos cinco años, recabada por la Universidad de Michigan, se ubicó en septiembre en 3.7 por ciento, siete décimas por arriba del nivel observado a finales del año pasado.

Por su parte, el FOMC consideró que los riesgos para el empleo habían aumentado principalmente porque, entre mayo y agosto, la creación de empleos no agrícolas se redujo a un promedio de aproximadamente 27,000 por mes. Según Powell, este nivel es inferior al estimado como necesario para mantener constante la tasa de desempleo. Sin embargo, el cálculo de esta variación, conocida como de "breakeven", depende de supuestos como el crecimiento poblacional y la participación laboral. Dado que gran parte de la disminución del empleo ha resultado de la contracción de la migración, algunos investigadores del Fed han estimado esta referencia en niveles no muy diferentes a los observados.

Finalmente, la imposición de aranceles y las restricciones a la migración, que están detrás de la atenuación de la dinámica del empleo, representan choques de oferta, no de demanda. La reanudación del relajamiento monetario propiciaría un impulso a la demanda, pero no corregiría el efecto adverso sobre la oferta.

La mayoría de los observadores y participantes del mercado espera que la próxima semana el FOMC vuelva a recortar en igual

magnitud la tasa de referencia. Independientemente de esa aparente certeza, la continuación del relajamiento monetario enfrentará varios desafíos.

Primero, dado el cierre de algunas actividades del gobierno durante octubre, es posible que el FOMC no cuente con estadísticas esenciales, como las contenidas en el informe de empleo correspondiente a septiembre. La necesidad de basarse en fuentes parciales y anecdóticas restaría fundamento a la decisión.

Segundo, los datos disponibles apuntan a una recuperación significativa de la actividad económica durante el tercer trimestre, lo que podría sugerir una disminución de los riesgos a la baja para el empleo, justificación central de la reanudación de los recortes.

Tercero, según el FOMC, la tasa de interés real "neutral" es de 1.0 por ciento. Con inflaciones esperadas cercanas a 3.0 por ciento, reducciones adicionales de la tasa convertirían la postura monetaria en expansiva. Este Comité prevé la convergencia inflacionaria al objetivo en 2028, lo que implicaría siete años de divergencia respecto de la meta. Tal prolongada divergencia, combinada con una postura monetaria expansiva, podría desanclar significativamente las expectativas de inflación de largo plazo.

El ejercicio de la autonomía y el fortalecimiento de su credibilidad demandan al Fed una objetividad redoblada en la evaluación de los riesgos relacionados con el cumplimiento de su mandato dual.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

**"Tiene que haber apetito suficiente para tomar valores, sobre todo del mercado de acciones"**

**ANTONIO ESPÍNDOLA**  
Director general de Casa de Bolsa Citi México



### CITI CASA DE BOLSA

**Traerá al mercado nuevos productos**

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Ofrecer a los inversionistas mexicanos productos innovadores a fin de aprovechar el potencial del mercado de valores local es una de las apuestas que tiene Citi Casa de Bolsa, que cuenta con la ventaja de tener una perspectiva global.

Antonio Espíndola, director general de Casa de Bolsa de Citi México, explicó que si bien mantendrán sus negocios tradicionales internamente, también pretenden traer productos nuevos y la experiencia que tienen particularmente en mercados desarrollados, como es el americano, el europeo y el asiático.

Estos esfuerzos ayudarán a impulsar el mercado de valores, dado que reconoció que el sector bursátil tiene importantes retos en un contexto en el que los deslistados superan los listados en el segmento de capitales.

Espíndola consideró que si bien hay problemas de valuación, también se han desaprovechado oportunidades.

"Se han combinado una serie de elementos que han limitado mucho esta posibilidad (colocaciones). El mercado primero tiene que revalorizarse en términos de múltiplo para que puedan ser atractivos para los emisores que pretenden salir", señaló.

Por otro lado, "es importante tratar de ubicar sectores en donde efectivamente pudiera haber un valor adicional para los inversionistas", como lo son infraestructura y energía, manifestó el director de Casa de Bolsa de Citi México.

### ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

## Prevén presiones inflacionarias en el próximo año

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

La inflación se mantendrá cercana al límite superior del rango establecido por el Banco de México (Banxico) al cierre de este año y las presiones sobre el indicador se extenderán hacia 2026, de acuerdo con proyecciones de los analistas participantes de la Encuesta Citi de Expectativas.

Por un lado, la mediana de la proyección de inflación general para el cierre de 2025 bajó ligeramente a 3.90 por ciento, desde el 3.96 por ciento esperado en la edición anterior de la encuesta. Para el compo-

nente subyacente, el pronóstico se mantuvo en 4.20 por ciento.

"Para el cierre de 2026, la mediana de la expectativa general se ubica en 3.80 por ciento y la mediana de la estimación de inflación subyacente aumentó a 3.80 por ciento desde 3.78 por ciento, ambas en comparación con la encuesta anterior", señaló el reporte de Citi.

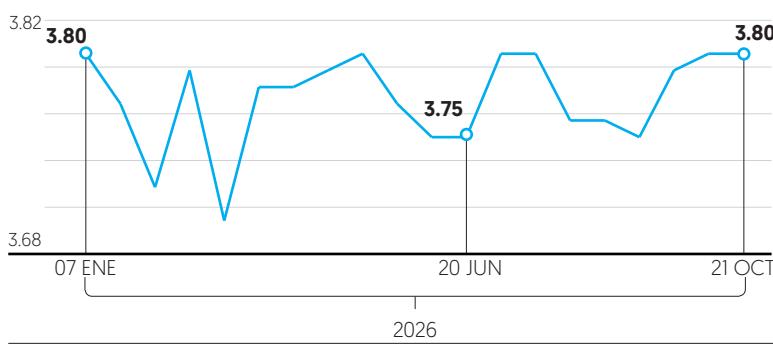
Si bien el pronóstico para el índice general de este año se mantuvo en 3.8 por ciento, algunas instituciones revisaron al alza sus estimaciones.

El mayor pronóstico para el índice inflacionario del próximo año corresponde a Banorte, con 4.4 por

### Nueva amenaza

La mediana de las expectativas de la inflación para el cierre de 2026 se mantuvieron cerca del límite superior establecido por Banxico.

#### ■ Pronósticos de la inflación para 2026



ciento, por arriba del 3.9 por ciento de la encuesta previa. Citi lo elevó de 3.78 a 4.0 por ciento, y Morgan Stanley de 3.70 a 4.2 por ciento, entre otros.

El Banco de México tiene como meta puntual para la inflación un nivel de 3.0 por ciento, con un rango que va de 2.0 a 4.0 por ciento.

Precisamente sobre la política monetaria del banco central, la mayoría de los participantes de la encuesta espera que el próximo mo-

vimiento sea en la reunión prevista el próximo 6 de noviembre, con un recorte de 25 puntos base, lo que dejaría la tasa en 7.25 por ciento. Se espera que la tasa cierre el año en 7.0 por ciento y en 6.5 por ciento para 2026.

En lo que respecta a la estimación para el comportamiento de la economía mexicana, la proyección se mantuvo en 0.5 por ciento para el presente año y para 2026 permaneció en 1.3 por ciento.

# Coerción tecnológica

**M**e dejó pensando un artículo que aparece en la edición del primero de septiembre de la revista FOREIGN AFFAIRS, de la autoría de Henry Farrell y Abraham Newman, intitulado "La conversión de la economía global en un arma: sobreviviendo la era de la coerción económica". Estamos entrando a una era de coerción tecnológica.

2025: el año en que Estados Unidos le restringe ciertos semiconductores, y ciertas tecnologías a China, con el fin de que China no pueda entrenar sus modelos de inteligencia artificial más rápidamente. China responde en especie, y restringe la exportación de minerales raros. BMW y Mercedes sufren por no tener imanes de especialidad para poner en sus motores eléctricos. Entonces, Estados Unidos busca un acuerdo con China para que los minerales raros, las baterías, y la electrónica que los incorporan, se puedan suplir a los Estados Unidos. Una cucharada de su propio chocolate. Estados Unidos abusó de las restricciones a la exportación de tecnologías, y ahora China le está aplicando su propia estrategia.

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



Antes, la superioridad institucional y tecnológica de los Estados Unidos enviaba a todo el mundo a su esfera de influencia. Ahora, Estados Unidos está mandando al mundo a los brazos de los chinos, gracias a la política comercial del presidente Trump. En un mundo sin aranceles,

globalizado, pueden competir varias tecnologías. En una economía en guerra comercial, cada país intentará establecer su propio estándar.

En el camino, dicen los autores, otros poderes, como Europa, desarrollarán sus propias tecnologías para atraer al mundo. Pero eso va a tardar. Estados Unidos tiene mucha influencia en esa esfera. Grandes conglomerados son dueños de patentes y propiedad intelectual importante para chinos y americanos. Pensemos en la empresa de litografía neerlandesa ASML, la empresa de software alemana SAP, o la sueca Ericsson y su dominio sobre tecnologías 5G. El problema para Estados Unidos, y para los países que somos su bloque económico, es que también Europa ya podría estar orbitando lejos de la esfera de influencia estadounidense. Mencionan el caso de Lituania, que quiso dar reconocimiento diplomático a Taiwán, y un grupo de empresas alemanas convencieron a los lituanos que era necesario desescalar ese conflicto.

"La interdependencia convertida en arma es el subproducto de la gran era de globalización, que está llegando a su fin". En 2019, Farrell (de la universidad Johns Hopkins) y Newman (de Georgetown), decían que

escribían sobre la interdependencia en un contexto completamente distinto, donde las redes más importantes que sustentan a la globalización, como las de comunicación, finanzas y producción, se habían vuelto tan centralizadas que un pequeño grupo de gobiernos y sus burócratas tenían un control altamente efectivo sobre ellas. Los gobiernos se apalancaban en esas redes, pero notablemente el gobierno de los Estados Unidos podía conectarse a ellas y usar la información sobre sus rivales comerciales para excluirlos de insumos fundamentales en la economía global. La Pax Americana se edificó para excluir a ciertos regímenes de tener ventajas tecnológicas y científicas. Estados Unidos, dicen Farrell y Newman, está dilapidando este poder.

Algunas de las restricciones venían de necesidades reales de corte militar: no se le pueden entregar tecnologías avanzadas de electrónica a los rusos o iraníes. Pero, a punta de sanciones, Estados Unidos ha creado el incentivo perfecto para que China cree su propio ecosistema de tecnolo-

gías avanzadas solamente para escapar del yugo celoso de los Estados Unidos, que le restringe las suyas. No creo que los chinos tengan empacho en vender esas tecnologías a iraníes y rusos. La supremacía tecnológica de los Estados Unidos puede estar llegando a su fin, y al final, sus enemigos también tendrán tecnologías avanzadas. No puedes desechar la globalización para algunas cosas, y restringirla para otras.

En esta melé, algunos países, como México, somos observadores. El resultado es clave para nuestra economía: sin algunos componentes que vienen principalmente de Asia, ciertas manufacturas importantes para México, como la electrónica o la automotriz, no tienen futuro.

Habrá estándares tecnológicos divergentes en el futuro, y México tendrá que tomar decisiones de dónde quiere estar. En la renegociación del T-MEC bajo las cláusulas sunset, tendremos que platicar con Estados Unidos de estándares y abasto de insumos tecnológicos desde Oriente. Les conviene a ellos, nos conviene a nosotros.

**"Habrá estándares tecnológicos divergentes en el futuro, y México tendrá que tomar decisiones de dónde quiere estar"**

LIII CONVENCIÓN INTERNACIONAL  
CFO 360° EL FUTURO DE LAS FINANZAS Y EL LIDERAZGO  
LOS CABOS, BCS. | 19 AL 21 DE NOVIEMBRE 2025

CONFERENCIA | 21 NOV | 16:45 hrs.

CON EL APOYO DE:  
**Banco Azteca**  
Banca Empresarial

**PANORAMA COMERCIAL PARA MÉXICO  
ANTE LAS RECIENTES MEDIDAS DE TRUMP  
Y LA REVISIÓN DEL TMEC**

**KENNETH SMITH RAMOS**

Socio de Agon-Economía, Estratega y ex negociador Jefe Mexicano del TMEC.  
Copresidente de la Coalición para el Comercio de América del Norte (CNAT)

QR code: convencion.imef.org.mx



MEDIA PARTNER

EL FINANCIERO

CONSULTORES

## INSIGNEO FINANCIAL

## Adquieren las cuentas de Vector Global Wealth

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Insigneo Financial Group acordó la adquisición de las cuentas de clientes de VectorGlobal Wealth Management Group, en una operación que representó más de 4 mil millones de dólares en activos.

A través de un comunicado, la firma internacional de gestión patrimonial detalló que esta operación incluye a clientes provenientes de Colombia, Chile, México, Ecuador, Perú, Venezuela, Estados Unidos y Canadá, y le permitirá alcanzar cerca de 35 mil millones de dólares en activos totales bajo administración.

Esta transacción está sujeta a las aprobaciones de las autoridades regulatorias y se espera que esté cerrada en su totalidad en el primer trimestre de 2026. "A los profesionales de inversión de VectorGlobal y al personal de apoyo seleccionado se les ofrecerán puestos dentro de Insigneo", afirmó la empresa.

También se contempla un acuerdo de colaboración por tres años con Casa de Bolsa Finamex, destinado a la referenciación y gestión de las cuentas offshore de clientes recientemente adquiridas a Vector Casa de Bolsa, ya

## FOCOS

**Insigneo.** En 2022 adquirió los negocios internacionales de Citi en Puerto Rico y Uruguay, y las cuentas offshore de PNC para clientes mexicanos un año después.

**Transacción.** La adquisición es por más de 4,000 mdd en activos de clientes, así como el equipo de asesores senior de VectorGlobal.

**Mercado.** Las cuentas provienen de Colombia, Chile, México, Ecuador, Perú, Venezuela, Estados Unidos y Canadá.

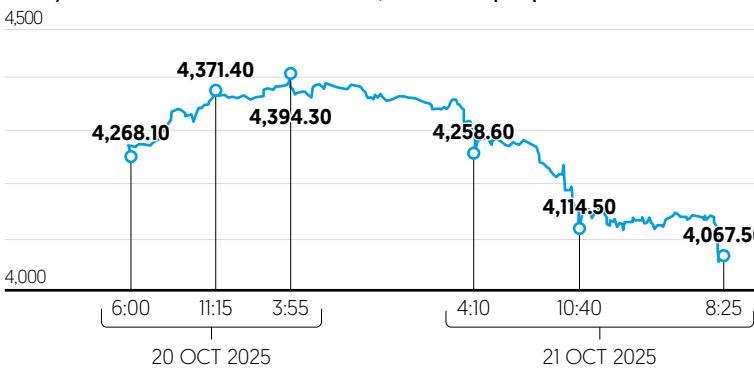
que ésta es la sociedad tenedora de VectorGlobal WMG.

"Esta adquisición nos permitirá reforzar y ampliar nuestra presencia geográfica, fortalecer nuestro equipo para atender aún mejor a nuestros clientes, reafirmando el compromiso de nuestra firma con América Latina", resaltó Raúl Henríquez, CEO y presidente de la junta directiva de la firma, quien añadió que esta operación se traduce en un paso clave en su trayectoria de crecimiento.

## Perdió brillo

Los inversionistas liquidaron posiciones en metales preciosos ante la fortaleza que mostró el dólar, pese a la volatilidad generada por la próxima reunión entre EU y China.

## ■ Trayectoria intradía de la onza de oro, en dólares por pieza



Fuente: Bloomberg

## PAUSA AVANCE

## Cae 5% precio del oro tras brillar en niveles máximos

## GUERRA DE ARANCELES

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Tras alcanzar niveles máximos históricos continuamente, los precios de los metales preciosos sufrieron ayer un fuerte retroceso como parte de una corrección, a lo que se sumó

un menor nerviosismo entre los operadores, que esperan ver menos tensiones entre EU y China.

El precio del oro llegó a reportar un descenso de hasta 6.3 por ciento, que habría sido su mayor pérdida desde abril del 2013, aunque finalmente se contrajo 5.3 por ciento, a 4 mil 123.60 dólares por onza. La plata cerró en 48.71 billetes verdes por onza, luego de caer 7.1 por cien-

to, tratándose de su peor jornada desde febrero del 2021.

Para analistas de Actinver, lo anterior está relacionado con una toma de utilidades asociada a la mejora en la perspectiva comercial entre Estados Unidos y China, así como a una menor demanda de metales preciosos en India. "Consideramos que los fundamentos del oro permanecen sólidos y que esta baja representa una corrección saludable, tras un avance acumulado superior al 55 por ciento en 2025".

Además, con el cierre del gobierno estadounidense, los operadores de *commodities* también se han quedado sin el informe semanal de la Comisión de Negociación de Futuros de Materias Primas, en los que se detalla cómo están posicionados los fondos de cobertura.

Ole Hansen, estratega de materias primas en Saxo Bank AS, dijo a BLOOMBERG que, "la ausencia de datos de posicionamiento llega en un momento delicado, con una posible acumulación de exposición especulativa a largo plazo en ambos metales, lo que los hace más vulnerables a la corrección".

## BOLSAS, CON CIERRES MIXTOS

Por su parte, las bolsas reflejaron variaciones mixtas: el Nasdaq bajó 0.16 por ciento, contrastando con el Dow Jones, que escaló 0.47 y el S&P 500, que no presentó cambios.

En México, el S&P/BMV IPC cayó 1.46 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA bajó 1.30 por ciento. En el mercado cambiario, el peso se depreció 0.16 por ciento a 18.4397 unidades.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

## LAS MÁS GANADORAS

## LAS MÁS PERDEDORAS

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,729.2749	0.0006
Australia, dólar	1.7879	0.5594
Brasil, real	6.2499	0.1600
Canadá, dólar	1.6270	0.6147
Estados Unidos, dólar	1.1604	0.8618
FMI, DEG	0.8511	1.1750
G. Bretaña, libra	0.8680	1.1521
Hong Kong, dólar	9.0178	0.1109
Japón, yen*	176.2600	0.5674
México, peso	21.3947	0.0468
Rusia, rublo	94.4463	0.0106
Singapur, dólar	1.5063	0.6639
Suiza, franco	0.9237	1.0827

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	10,928.88	0.06	-1.70	64.31
Ethereum (ETH)	3,951.90	-0.12	-5.58	50.09
Litecoin (LTC)	95.51	-0.24	-9.88	36.68
Ripple (XRP)	2.4806	0.19	-12.73	365.33
Dogecon (DOGE)	0.1991	-0.25	-16.59	42.11

## BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	3.9425	4.0142
3 meses (T. Bill)	3.7750	3.8751
6 meses (T. Bill)	3.6525	3.7795
2 años (T. Note)	100.0820	3.4561
5 años (T. Note)	100.2734	3.5646
10 años (T. Bond)	102.3125	3.9637
30 años (T. Bond)	103.3594	4.5438

## DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Arabia Saudita, rial	3.7502	0.2666
Argentina, peso	1,490.3125	0.0007
Australia, dólar	1.5409	0.6490
Bélgica, franco	34.7654	0.0288
Brasil, real	5.3883	0.1856
Canadá, dólar	1.4023	0.7131
Chile, peso*	953.6500	0.1049
China, yuan	7.1247	0.1404
Colombia, peso*	3,892.8800	0.0257
Corea Sur, won*	1,432.3500	0.0698

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares *	Último precio	Anterior
Dic/25	0.05394	0.05399	18.5469
Mar/26	0.05341	0.05346	18.6180
Jun/26	0.05288	0.05294	18.7326
Sep/26	0.05236	0.05242	18.9137
Dic/26	0.05183	0.05187	19.1098

## MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

	Variación %		
	Actual	Anterior	Diaria
Tipo de cambio FIX	18.4252	18.4032	0.12
Ventanilla bancaria	18.9300	18.8500	0.42
Valor 48 horas(spot)	18.4397	18.4111	0.16
Euro (BCE)	21.4006	21.4351	-0.16

## PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Variación %		
	Compra	Venta	Anterior
Dólar, EU	18.4212	18.4582	0.24
Dólar, Canadá	13.1315	13.1656	0.31
Euro	21.3692	21.4200	-0.19
Lira, Gran Bretaña	24.6234	24.6930	-0.07
Franco, Suiza	23.1336	23.1930	23.2549
Yen, Japón	0.1210	0.1220	0.1220
Peso, Argentina	0.0124	0.0124	0.0125
Real, Brasil	3.4190	3.4260	3.4270
Peso, Chile	0.0193	0.0193	0.0193
Onza Plata Libertad	895.60	900.77	909.57
Onza Oro Libertad	75,965.00	76,163.69	80,246.13

## DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas	País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	6.4365	0.1554	Pakistán, rupia*	281.0750	0.3557
EAU, dirham					

# La IA cambia el trabajo sin reemplazar a los humanos

*La inteligencia artificial automatiza tareas repetitivas, optimiza procesos y potencia la productividad. Aunque algunos roles desaparecerán, está llamada a generar nuevas oportunidades de empleo y ser clave para elevar la competitividad*

**L**a inteligencia artificial se posiciona como una tecnología imprescindible para elevar la productividad y potenciar los resultados de los negocios. A partir de las necesidades particulares y los datos operativos de cada empresa, esta tecnología permite crear agentes que automatizan labores repetitivas, dan respuesta oportuna a los requerimientos de los clientes o brindan alternativas para mejorar los ingresos, entre otras funciones.

La IA es la mano derecha que necesitan los empresarios para sacar mayor provecho a los datos y mejorar cada parte de su operación, de forma rápida y fácil. No obstante, esta idea, sumada al auge que vive esta tecnología ha incrementado los rumores sobre

COLABORADOR INVITADO

**Joel Flores**

Director de Cuentas Corporativas de Zoho

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



el impacto real que puede tener sobre el mercado laboral.

Los humanos no serán reemplazados por la IA, sino por otros humanos que sí saben usarla. Pongámoslo en términos prácticos. Dos empleados reciben la tarea de hacer un informe con el análisis de las ventas de los últimos tres meses. Uno busca datos en el servidor, resume y escribe durante todo el día. El otro usa IA para ordenar la información,

detectar patrones y generar un primer borrador que luego pule con su criterio y experiencia. Ambos cumplen la tarea, pero uno lo hace en una fracción del tiempo. ¿A quién elegirá la compañía para liderar el siguiente proyecto?

A medida que el uso de la IA se incrementa para acelerar procesos y reemplazar a los encargados de algunas tareas, los temores crecen y se observan tres grandes tendencias:

**Uno.** Desaparecerán algunas funciones y roles empresariales. Las labores más operativas y básicas, como depurar bases de datos o brindar asistencia inicial a los clientes, serán reemplazadas por aplicaciones que pueden realizar varios procesos simultáneos, evitar errores de digitación y responder consultas de forma instantánea. Esto liberará tiempo a muchos trabajadores, el cual podrá destinarse a labores más estratégicas y que brinden mayor valor a la empresa.

**Dos.** En lugar de perder varias horas al día para depurar sus buzones de correo electrónico para eliminar mensajes de spam y

phishing, o redireccionar solicitudes a otras áreas, los colaboradores pueden usar agentes de IA que realicen esas labores de forma autónoma, para dedicarse a atender a clientes de alto valor o crear nuevas formas para llegar al mercado.

**Tres.** La IA está llamada a multiplicar la creación de empleos. Si bien con la automatización de tareas podrían desaparecer puestos, lo cierto es que su uso también estimulará el surgimiento de nuevas posiciones, más relacionadas con la gestión de estas herramientas y el crecimiento de las organizaciones. Estas incluyen ingenieros de datos, estrategas en IA o gestores de productos de IA, entre otras.

La amenaza no está en la tecnología. El problema está en la pasividad de quienes esperan a "ver qué pasa", mientras otros ya experimentan, aprenden y, sobre todo, generan resultados. Según el informe *Future of Jobs Report 2025* del Foro Económico

**"Si hay alguien capaz de hacer lo mismo que usted, más rápido, con más datos y mejores resultados, su trabajo está en juego"**

**"Debemos comprender cómo funcionan estas nuevas herramientas, cuáles son sus límites y cómo usarlas de manera responsable"**

Mundial, la IA y las tecnologías emergentes crearán unos 170 millones de empleos entre 2025 y 2030, superando los 92 millones que puedan perderse.

La ecuación se repite en áreas tan diversas como diseño, programación, mercadeo, finanzas o educación. Estamos convencidos de que la IA no va a sustituir la creatividad, la ética, el juicio o la empatía humana, pero acelerará a quienes la utilizan. Si hay alguien capaz de hacer lo mismo que usted, más rápido, con más datos y mejores resultados, su trabajo está en juego.

Así como en el pasado aprendimos a usar hojas de cálculo o redes sociales, ahora debemos comprender cómo funcionan estas nuevas herramientas, cuáles son sus límites y cómo usarlas de manera responsable. La pregunta no es si la IA le va a quitar su trabajo. La verdadera pregunta es: ¿cómo se está preparando para competir en un mundo en el que otros ya la están usando?



## EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

## LICENCIATURAS

- Más de 20 **Licenciaturas e Ingenierías.**
- **Más de 80 aulas digitales** con tecnología para tus clases.
- **Simuladores especializados** para tus prácticas.



Iniciamos en enero

¡Escanea este código para saber más!

**Lucerna**

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,227 mil doscientos veintisiete del Volumen Ordinario 152 ciento cincuenta y dos, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 2 de Octubre del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor IGNACIO BELTRAN HERNANDEZ, a solicitud de la señora MARÍA EUGENIA FAJARDO CASTANEDA, así como de los señores PILAR ELENA GARCIA FERNANDEZ y PATRIZ ELIZALDE, todos de apellido BELTRAN FAJARDO, en su calidad de primos herederos, la primera como conyuge supérstite y los segundos como descendientes en primer grado en línea recta del autor de la Sucesión respectivamente, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que en representación del señor RODRIGO CRUZ LÓPEZ, en su calidad de conyuge y en representación del señor RODRIGO CRUZ LÓPEZ, en su calidad de heredero.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, de vigencia para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS  
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIA 154 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Titular de la Notaría Pública Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13499 del Volumen 226, folios 146 al 148 del protocolo a mi cargo de fecha 18 de agosto de 2025, donde se hizo constar la radicación de la Sucesión intestamentaria a bienes del de cuyos BASILIO CRUZ FLORES quien también utilizaba y se le conocía con el nombre de BASILIO FLORES CRUZ pero se trataba de la misma persona, a solicitud de señores AVELINA LÓPEZ FLORENCIO, ANTONIA CRUZ LÓPEZ y EDUARDO CECILIO CRUZ LÓPEZ por su propio derecho y en representación del señor RODRIGO CRUZ LÓPEZ, en su calidad de conyuge y hijos del autor de la sucesión.

Para su publicación dos veces con intervalo de siete días hábiles

ATENTAMENTE.

LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL  
NOTARIO PÚBLICO No. 154.

### EDICTO

JUZGADO 67º DE LO CIVIL  
SECRETARIA "A".  
EXP. N° 719/2021

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por AGRONEGOCIOS LAAD, S. A. DE C. V. S. O. E. O. M. E. N. R. en contra de NUTRITIVOS DEL CAMPO S. P. R. DE R. L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE S. P. R. DE R. L., FRANCISCO JAVIER NIETO SÁNCHEZ, FRANCISCO XAVIER NIETO RAMÍREZ Y URIEL RAMÍREZ BORJA, Exp. N° 719/2021, se dictaron unos AUTOS que dice:

#### PARTE CONDUCENTE DE AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, . . . y como lo solicita, nuevamente se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para requerir de pago, en su caso embargar y emplazar a la demandada, debiéndose elaborar los edictos en la forma y términos ordenados en autos dictados el dos de mayo de dos mil veinticuatro, y treinta de mayo de dos mil veinticinco, . . . NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Alvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

#### PARTE CONDUCENTE DE AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, . . . como lo solicita, se ordena que los citados edictos se publiquen en el periódico "EL FINANCIERO" que es de circulación nacional y el DIARIO DE MÉXICO, que es de circulación local, en consecuencia, dese cumplimiento a lo ordenado en el auto dictado el dos de mayo de dos mil veinticuatro, . . . NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Alvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

#### CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, . . . visto su contenido, y atento a las constancias de autos, de las que se desprende que se agotó la búsqueda de los demandados en los diversos domicilios proporcionados por las empresas y dependencias correspondientes, sin que haya sido posible llevar a cabo el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a las demandadas URIEL RAMÍREZ BORJA Y NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., como lo solicita, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, mediante edictos mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el periódico EL UNIVERSAL que es de circulación nacional, así como en el periódico LA JORNADA que es de circulación local REQUÍERASE A LAS DEMANDADAS URIEL RAMÍREZ BORJA Y NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L.; para que las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO acudan al local de este H. Juzgado y sean requeridas de pago, apercibidas que para el caso de no hacer el pago se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de \$1'213,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100), apercibidos también que en caso de no señalar bienes para embargo, o no asistir, pasará el derecho a la parte actora de señalar bienes para embargo, con fundamento en el artículo 1394 del Código de Comercio. . . Hecho lo anterior, se procederá al emplazamiento a las demandadas para que dentro del término de ocho días den contestación a la demanda. — NOTIFIQUESE. — Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado Eustorgio Marín Bartolomé, asistido de la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Alvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

**Ciudad de México, a doce de octubre de dos mil veintiuno.** Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan fórmese expediente y regístrate en el Libro de Gobierno bajo el número 719/2021 . . . Se tiene por presentado a AGRONEGOCIOS LAAD, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. por conducto de sus Apoderados Legales los CC. Miguel Ángel Rivera Peláez y Gerardo Andreu Ochoa . . . Demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de NUTRITIVOS DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., AGRÍCOLA Y GANADERA DEL VALLE, S.P.R., DE R.L. por conducto de sus representante legales respectivamente, así como los CC. FRANCISCO JAVIER NIETO SÁNCHEZ, FRANCISCO XAVIER NIETO RAMÍREZ Y URIEL RAMÍREZ BORJA, las prestaciones contenidas en el escrito de demanda, entre ellas, el pago de \$1,213,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100, por concepto de suerte principal, con fundamento en los artículos 1, 75, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1399 al 1401 y 1404 del Código de Comercio se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas; se dicta auto con efectos de mandamiento en forma y por tanto, . . . constituyase el C. Actuario en el domicilio de los demandados para que en el acto de la diligencia les requiera hagan pago de la cantidad reclamada por concepto de surte principal e intereses, y no haciéndole EMBARGUENSELE bienes de su propiedad que basten para cubrir el adeudo, intereses y demás prestaciones, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora, asimismo y en el acto de la diligencia con las copias simples exhibidas córras trasladó y emplácese a los demandados, para que dentro del término ocho días más dos días en razón de la distancia, esto es, los dos días más concedidos únicamente a los codemandados NUTRITIVOS DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., AGRÍCOLA Y GANADERA DEL VALLE, S.P.R., DE R.L. por conducto de sus representante legales respectivamente, así como los CC. FRANCISCO JAVIER NIETO SÁNCHEZ, FRANCISCO XAVIER NIETO RAMÍREZ, contesten la demanda instaurada en su contra o en su caso comparezcan ante este juzgado a hacer pago llano de las prestaciones reclamadas, o a oponerse a la ejecución si tuvieran alguna excepción para ello, atento a lo dispuesto por el artículo 1399 del ordenamiento legal antes invocado, teniendo el presente auto efectos de mandamiento en forma. . . En la inteligencia que al momento de contestar la demanda deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de publicación en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. . . Notifíquese. Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado Eustorgio Marín Bartolomé, quien actúa ante el C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada Nely Angélica Toledo Alvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

**PRESTACIONES:** I. El pago por la cantidad de \$1,213,000.00USD Trece Mil Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Intereses Ordinarios generados al corte, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. II. El pago por la cantidad de \$81,911.19 (Ochenta y Un Mil Novecientos Once Dólares de los Estados Unidos de América 78/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Intereses Ordinarios generados al corte, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. III. El pago por la cantidad de \$97,040.00 (Noventa y Siete Mil Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Honorarios Legales de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. IV. El pago de la cantidad de \$15,526.40 (Quince Mil Quinientos Veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de los Honorarios Legales, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021, el cual fue emitido por el Contador Público facultado por nuestra representada.

V. El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios que se generen con posterioridad a la emisión del Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021, emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada, y hasta la total solución del adeudo, dicha cantidad será cuantificada en etapa de ejecución de sentencia. VI. El pago de la cantidad correspondiente a gastos y costas que se originen con la tramitación y substanciación del presente proceso, así como de los incidentes y recursos que del mismo se originen y deriven, hasta su total solución, en términos del artículo 1084 del Código de Comercio, cantidad que deberá cuantificarse en ejecución de sentencia.

**PUBLÍQUENSE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: EL PERIODICO EL FINANCIERO.**

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	177.17	-1.03	-0.58	-6.98	0.20	2.56
15.49 / 10.83	ALFAA	14.50	-0.12	-0.82	1.05	20.22	16.75
63.39 / 38.89	ALSEA*	53.47	-0.95	-1.75	-5.26	-2.68	22.95
20.87 / 13.76	AMXB	20.54	0.01	0.05	11.51	21.47	37.39
67.34 / 49.61	ASURB	552.76	-5.70	-1.02	-8.60	1.77	5.93
53.1 / 40	BBAJ100	45.12	0.48	1.08	-4.61	-0.94	8.07
69.1 / 48.9	BIMBOA	61.09	-1.57	-2.51	-5.32	-5.35	10.59
45.2 / 30.82	BOLSA	34.19	-0.24	-0.70	-1.72	2.70	2.49
18.35 / 10.17	CEMEXPO	16.81	-0.80	-4.54	1.14	42.70	43.92
164.99 / 107.9	CHDRAUB	129.05	-3.24	-2.45	-13.70	-6.67	2.99
30.18 / 15.7	CUERO*	20.94	-1.03	-4.69	2.35	-28.68	-10.63
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	171.69	-5.36	-3.03	-2.09	-8.50	1.10
482.11 / 329.05	GAPB	387.99	-16.27	-4.02	-15.94	14.17	5.85
150 / 109.46	GCARSOA1	122.29	-1.60	-1.29	-9.50	0.93	6.08
223.62 / 146.51	GCC*	155.99	-3.34	-2.10	-10.62	2.13	16.34
51.78 / 22.98	GENTERA*	44.48	0.05	0.11	-7.89	77.71	83.05
54.97 / 42.32	GFNBURU	46.96	-0.57	-1.20	-8.34	2.13	8.23
187.29 / 131.6	GFNORTEO	173.17	1.96	1.14	-4.54	20.02	29.26
161.29 / 91.08	GMEXICOB	149.53	-2.96	-1.94	12.13	33.09	51.15
397.69 / 312.38	GRUMAB	314.84	-0.43	-0.14	-4.35	-11.18	-3.39
39.4 / 27.15	KIMBERA	35.12	-0.28	-0.79	-3.06	18.65	19.46
198.06 / 147.78	KOFUBL	154.99	-0.43	-0.28	-0.40	-9.94	-4.32
29.18 / 16.88	LABB	17.12	-0.20	-1.15	-16.28	-30.83	-31.87
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.18	-0.95	-2.31	-1.30	7.87	23.75
114.86 / 85.24	LIVEPOLC	85.53	-1.36	-1.57	-8.14	-24.96	-13.73
63.28 / 33.33	MEGACP	52.74	-1.32	-2.44	-11.69	26.99	55.53
271.3 / 156.9	OMAB	233.21	-4.39	-1.85	-5.56	38.00	29.95
19.92 / 11.6	ORBIA*	18.20	-0.05	-0.27	12.07	-7.28	21.50
84							

# Piden ayuda al gobierno en Monte de Piedad

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, así como las autoridades capitalinas, deben voltear a ver la situación que vive el Nacional Monte de Piedad respecto al trato con los trabajadores, manifestó en entrevista Salvador Rodríguez, abogado del sindicato de la institución prendaria.

"Nosotros no somos un sindicato que gusta de estallar huelgas. Tan es así que el año pasado nos habíamos desistido tres veces y

## A LA ESPERA

Se prevé que este miércoles los trabajadores del Monte de Piedad definan fecha para una consulta que valide la huelga ante las autoridades.

nos habíamos quedado sin incremento salarial. Pero ya ha sido un clima laboral tan desastroso que eso no nos permite laborar", dijo.

La huelga del Sindicato de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad de Empresas de Préstamo Prendario y Servicios Financieros estalló el 1 de octubre por desacuerdos en el esquema de vacantes y violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, argumentó.

Además, demandó acoso laboral de directivos y prohibición de jubilaciones. "De alguna manera estamos todavía pendientes para ver qué es lo que pudiera suceder", dado que aseguró que están en la mejor disposición de continuar con el diálogo, pero no cederán al nuevo esquema de vacantes.

—Ana Martínez

# AVISOS Y EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 25,552 de fecha 13 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, la señora MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ aceptó la herencia y cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIBEL RODRÍGUEZ VARGAS.

ATENTAMENTE

CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Séptimo Civil de Partido, León, Gto., Expediente M5/2025.

Por éste publicarse 03 veces consecutivas en un Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, dese vista al demandado Miguel Alejandro Pimentel Ramos, de la MEDIDA PRECAUTORIA SOBRE RETENCIÓN DE BIENES promovida por □ BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO□, consistente en la retención del bien inmueble que tiene Miguel Alejandro Pimentel Ramos y que se identifica como: INMUEBLE CONFIGURADO POR LA DIVISIÓN NÚMERO 2, DEL LOTE 3 Y EL LOTE 4 DE LA MANZANA 4, DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN JORGE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,260 METROS CUADRADOS, inscrito en el Registro Público y de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo el Folio Real: R20°458581; para que en el término de 03 tres días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, manifieste lo que a su derecho convenga. EXP. M5/2025.

LEÓN GTO. A 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL  
RUBRICA  
LIC. MARIA GUADALUPE RAMIREZ TORRES.

## JUICIO ORAL MERCANTIL

746/2016-I

## EDICTO

En proveído de dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, dictado por el Juzgado Primer de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de los demandados José Eduardo Díaz Meza y Ana Yessica Arias García, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de seis de septiembre de dos mil diecisésis, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, en ejercicio de la acción de la acción personal, la demanda promovida en su contra inicialmente por Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, anteriormente denominada Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, antes ING Hipotecaria, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, anteriormente ING Hipotecaria, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, quien a su vez es apoderada para pleitos y cobranzas de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, actuando en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso identificado con el número F/247545; y continuado por la cesión y actual actora Sofía Irene Landa Herrera, quedando radicada bajo el expediente 746/2016-I, en el que se reclama la declaración judicial por sentencia en el sentido que se ha venido anticipadamente el plazo del documento fundatorio de la acción, así como el pago de \$296,632.81 (doscientos noventa y seis mil seiscientos treinta y dos pesos 81/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, calculado al día 2 de diciembre del año 2023 (fecha de la elaboración de la certificación contable), derivado del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con expediente de tarjetas de crédito de fecha 30 de julio de 2014, documento que es expedido en términos del artículo 68 de la ley general de instituciones de crédito. Siendo, ambos, los documentos base de la acción que se promueve ante esta ciudad. 2.-el pago de la cantidad de \$1'223,642.10 (un millón doscientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y dos pesos 10/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, calculado al día 2 de diciembre del año 2023 (fecha de la elaboración de la certificación contable), derivado del contrato de apertura de tarjetas de crédito de fecha 30 de julio de 2014, documento que es expedido en términos del artículo 68 de la ley general de instituciones de crédito. Siendo, ambos, los documentos base de la acción que se promueve ante esta ciudad. 3.-el pago de la cantidad \$230,146.68 (doscientos treinta mil ciento cuarenta y seis pesos 68/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios no pagados calculados al 2 de diciembre de 2023 (fecha de elaboración de la certificación contable), más los que se sigan generando a partir del 3 de diciembre de 2023, día siguiente de la elaboración de la certificación contable, hasta la total liquidación del adeudo y que serán calculados en ejecución de sentencia. 4.-el pago de la cantidad \$63,293.63 (sesenta y tres mil doscientos noventa y tres pesos 63/100 moneda nacional) por concepto de impuestos al valor agregado IVA no pagado calculado al 2 de diciembre de 2023 (fecha de elaboración de la certificación contable), más los que se sigan generando a partir del 3 de diciembre de 2023, día siguiente de la elaboración de la certificación contable, hasta la total liquidación del adeudo y que serán calculados en ejecución de sentencia. 5.-el pago de la cantidad que resulte por conceptos de gastos y costas que se generen de la tramitación del presente juicio, hechos: En fecha 30 de julio del año 2014 la parte actora autorizó a la parte demandada "Proveedora de Materiales para la Construcción Granada Sociedad Anónima de Capital Variable un contrato de apertura de crédito en cuenta corrientes con expedición de tarjetas de crédito hasta por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), asimismo, Fernando Hernández Orendain y Alejandra Ortiz de Andía se constituyeron con el carácter de obligados solidarios, en el contrato base de la acción en la cláusula vigésima quinta la parte actora podrá dar por vencido anticipadamente el contrato y en consecuencia se volverá exigible de inmediato el pago del saldo insoluto. Hágase saber al demandado que dispone del plazo de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico de circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda, entendido que, ante omisión, se procederá a señalar fecha y hora para audiencia preliminar precisada en el artículo 1390 mil trescientos noventa Bás 32 treinta y dos del Código de Comercio. En la Secretaría de juzgado queda a disposición de la demandada copia cotejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en: 1.- copia certificada de testimonio de escritura pública número 112,874, 2.- copia certificada de testimonio de escritura pública número 129,253, 3.- solicitud de crédito para personas morales (segmentos negocios Pymes), 4.- contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con expedición de tarjeta de crédito, 5.- 2 dos credencial de elector en copia simple, 6.- copias simples e solicitud, contrato y credenciales de elector, 7.-estado de cuenta certificado, 8.- cedula fiscal.

San Andrés Cholula, Puebla; 18 de septiembre de 2025.  
Secretario del Juzgado Primer de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.  
(firmado electrónicamente según evidencia criptográfica)  
Lic. Mauricio Arenas Montes.  
Firma Electrónica

# AVISOS Y EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce sello con el escudo nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JUAN PABLO MORALES BROC NOTARIO PUBLICO 180 NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO"

En término del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, informo que mediante escritura número 5.979, volumen 525 de fecha ocho de octubre de dos mil veinticinco, otorgada ante el suscrito, se hizo constar LA RADICACION a bienes de la Sucesión del señor RICARDO DELGADO CARBAJAL (quien también acostumbró usar el nombre de RICARDO DELGADO CARVAJAL), que otorgan los presuntos herederos, los señores LILIANA DELGADO VILCHIS y RICARDO ISMAEL DELGADO VILCHIS representado en este acto por la señora LILIA VILCHIS GUERRERO que también comparece por su propio derecho, quienes manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, en virtud de su parentesco.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 09 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN PABLO MORALES BROC  
NOTARIO PUBLICO 180 DEL ESTADO DE MEXICO

## EDICTO

Por este publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, emplazando a "Proveedora de Materiales para la Construcción Granada" Sociedad Anónima de Capital Variable, Fernando Hernández Orendain y Alejandra Ortiz de Andía como partes demandadas en el proceso oral mercantil iniciado en su contra por Katya Morales Prado y Juan Carlos Juárez Guerra en su carácter de apoderados general para pleitos y cobranzas de "BBVA México" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, dentro del expediente SOM-390/ 2024 del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que reclama lo siguientes: 1.- el pago de la cantidad de \$1'223,642.10 (un millón doscientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y dos pesos 10/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios generados a partir del 4 de julio de 2024, que adeuda a nuestra representada el demandado, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejercita, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda. E. El pago de la cantidad de \$240.57 (dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 57/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a partir del día 3 de mayo de 2024, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejercita, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, cuantificación que se realizará en ejecución de sentencia en los términos pactados en el básico de la acción. D. El pago de la cantidad de \$629.79 (seiscientos veintimuchos pesos 79/100 M.N.), por concepto de primas de seguros generadas a partir del 3 de mayo de 2024, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejercita, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, cuantificación que se realizará en ejecución de sentencia en los términos pactados en el básico de la acción. E. El pago de la cantidad de \$240.57 (doscientos cuarenta pesos 57/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados a partir del 4 de julio de 2024, que adeuda a nuestra representada el demandado, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejercita, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, cuantificación que se realizará en ejecución de sentencia en los términos pactados en el básico de la acción. F. El pago de la cantidad de \$163.18 (ciento sesenta y tres pesos 18/100 M.N.), por concepto de comisión por cobranza generada a partir del 3 de mayo de 2024, que adeuda a nuestra representada el demandado, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejercita, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, cuantificación que se realizará en ejecución de sentencia en los términos pactados en el básico de la acción. G. Los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. Emplázase al demandado Juan Ramón Galván Rangel por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional dentro del plazo de treinta días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos el último publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que, de no hacerlo en el término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía; asimismo, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial que se fijará en la tabla de avisos de este Juzgado; por consiguiente, deberá fijarse en la puerta de este Juzgado. Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, el día catorce de octubre de dos mil veinticinco, DOY FE. Auto que lo ordena de: trece de marzo de dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

Se hace saber a Juan Ramón Galván Rangel que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo a Jefe Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, el Juez del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Licenciada en Derecho Gabriela Velázquez Carmona, Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 68

# EMPRESAS

**Detractores exigen detener la obra ubicada en reserva en Quintana Roo**

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Con menos reflectores, pero con un impacto potencialmente mayor sobre la reserva de Sian Ka'an en Quintana Roo, se encuentra en desarrollo un ambicioso proyecto turístico: "Puerta al Mar", un complejo promovido por el gobierno que busca convertirse en uno de los principales polos de atracción de visitantes dentro del megaproyecto ferroviario Tren Maya.

El proyecto original del gobierno federal y estatal contemplaba ampliar un camino que se adentrara en la selva hasta llegar a la costa del Caribe, atravesando una zona de alta protección ambiental, cuya extraordinaria riqueza natural corre el riesgo de verse gravemente afectada por las obras.

El proyecto incluye una zona de camastos, una playa artificial, además de palapas en un terreno de 6 mil metros cuadrados, entre otras obras con el fin de edificar un centro turístico masivo, con un costo al erario que ronda los 175 mil millones de pesos.

El ensanchamiento de la vereda fue el argumento del gobierno para iniciar con la obra, la cual fue adjudicada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Aunque se planteó inicialmente como un camino artesanal de 57 kilómetros, que permitiría conectar el municipio de Felipe Carrillo Puerto, la estación del Tren Maya y el mar, este proyecto culminará como un desarrollo turístico.

Ante ello, los pobladores de Felipe Carrillo Puerto y de la Colonia de Pescadores en Punta Allen muestran su descontento por la continuación de la obra.

El 15 de octubre, los pobladores originarios denunciaron daños en los manglares y, durante la más reciente sesión informativa con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), manifestaron su rechazo al proyecto.

El proyecto, que según el gobierno de Quintana Roo implica una inversión de 600 millones de pesos, comenzó a ser construido sin haber tramitado los permisos ambientales necesarios y sin la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

Durante poco más de un año, el ejército desmontó mangle para ensanchar el camino y poner una plancha de cemento que rompe el equilibrio ambiental de la zona.

## IMPACTO AMBIENTAL

# 'Puerta al Mar': megaproyecto turístico pone en riesgo Sian Ka'an

El desarrollo turístico del Tren Maya avanza sin permisos ambientales, afectando manglares y hábitats protegidos

## Daño

El proyecto Puerta del Mar generaría afectaciones en una zona extensa de Quintana Roo.

## SIMBOLOGÍA

- Ruta del Tren Maya
- Estaciones del Tren Maya
- Paraderos del Tren Maya
- Camino Puerto del Mar



**YUCATÁN**  
Nuevo Xcán  
Cancún  
Puerto Morelos  
Playa del Carmen  
**QUINTANA ROO**  
Tulum  
Bacalar  
Chetumal  
**CAMPECHE**

## Desequilibrio

El polémico proyecto turístico 'Puerta al Mar' amenaza con alterar los límites y el equilibrio ecológico.

- Delimitación de la reserva, hectáreas

Fuente: Fundación Amigos de Sian Ka'an

## Ventas de ANTAD registran su peor septiembre desde 2020

Las ventas de la ANTAD desaceleraron en septiembre, con un crecimiento nominal de 0.5% en tiendas iguales, el peor desempeño desde 2020. Factores como lluvias atípicas, cautela en el consumo y el aumento de precios afectaron principalmente a autoservicios y tiendas departamentales.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

"Ya está construido el muelle, es visible el corte del mangle. Se ve cómo hay cortes por la construcción. Caminamos y observamos los trabajos de la Sedena, quitaron vegetación, se ve la destrucción, además de una especie de pasos de fauna que no cumplen con los criterios", refiere Gabriela Lee, codirectora de TerraVida, una asociación ambiental y legal que acompaña jurídicamente a los pobladores.

## PIDEN NEGAR MIA

Pobladores piden al gobierno no otorgar la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) al ejército para la continuación de las obras, que han sido suspendidas mientras se lleva a cabo el proceso señalado en la legislación ambiental.

"Exigimos a las Semarnat que le niegue el permiso al ejército para la construcción de este proyecto turístico que daña profundamente las selvas de Yucatán", pidió un colectivo que apoya la suspensión.

Aunque el inicio de las obras fue ilegal, el gobierno ha presentado el estudio ambiental que ya fue discutido y que está en proceso de ser analizado por la autoridad.

De acuerdo con Lee, la MIA puede ser aceptada como fue propuesta, aprobada con reservas o rechazada.

Los pobladores de la zona advierten, incluso, que las actividades turísticas en la 'Puerta al Mar' sean precisamente eso: el comienzo de más desarrollos masivos que pongan en mayor peligro el equilibrio de la reserva de Sian Ka'an, que ha sido cuidada por su riqueza ambiental desde mediados de los años 80, cuando fue incluida como Área Natural Protegida.

La presencia de militares no solo como constructores y gestores de los proyectos turísticos en el sureste está trayendo un nuevo problema: la participación de las comunidades está siendo cada vez menor cuando se trata de defender ante personal militar los territorios.

Por otro lado, los pobladores argumentan ante las autoridades que otro de las razones por las que debe ser negada la MIA está a unos cuantos kilómetros, en Tulum, en donde el ejército tomó el Parque del Jaguar, privatizando por completo el acceso, y afectando la llegada de turistas, que han tenido que optar por opciones menos costosas para entrar a la playa.

"Hay un boom de la presencia militar. Ahora los militares ejecutan la obra y participan en los diálogos con la población. Estamos viendo que se encargan del turismo. Hay una tendencia de iniciar los proyectos sin los permisos ambientales", agrega la codirectora de TerraVida.

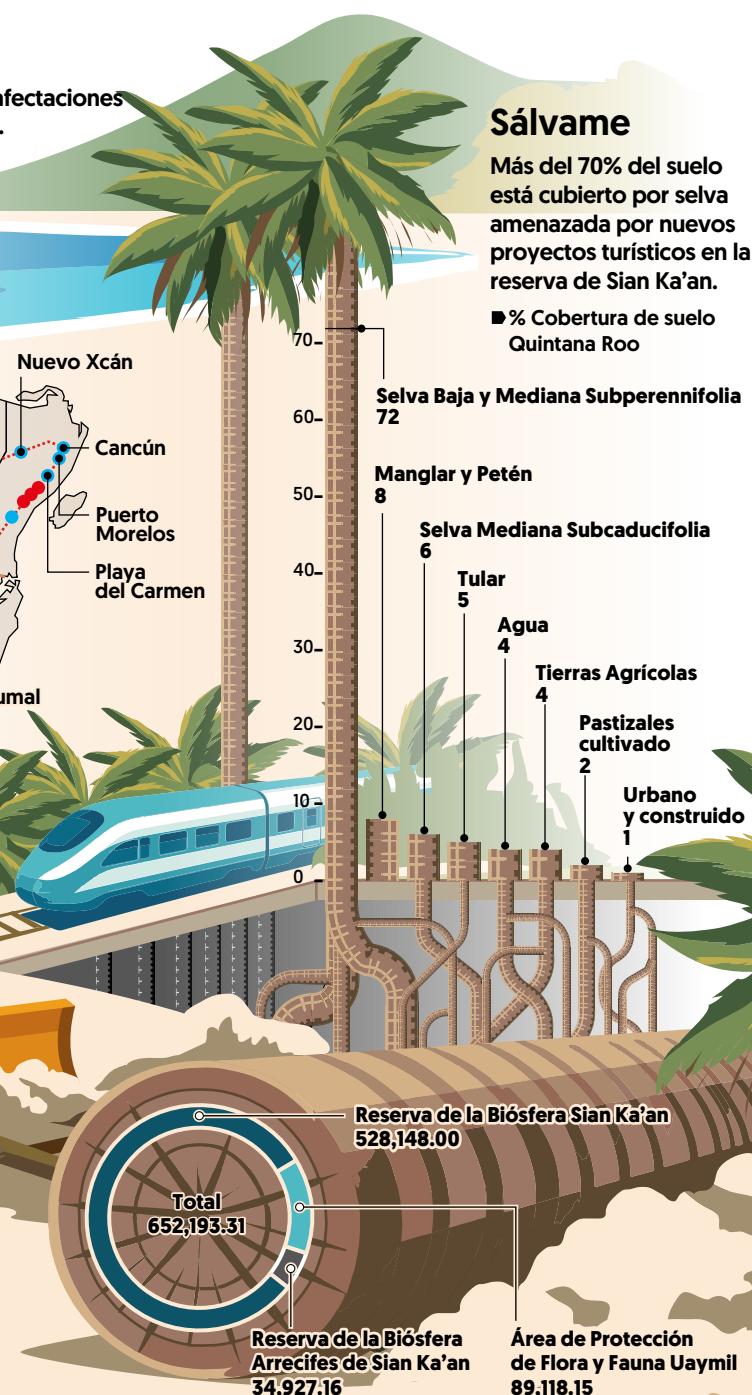


Gráfico: Esmeralda Ordaz

## Vale 'Electrificación' de Coppel enfrenta retos

Grupo Coppel avanza en su estrategia de sostenibilidad con el objetivo de electrificar entre el 11 por ciento y el 27 por ciento de su flotilla para el año 2030.

La cadena comercial actualmente, cuenta con 503 unidades eléctricas o híbridas y planea incorporar 2 mil más en los próximos años. Sin embargo, el camino hacia la electrificación enfrenta retos importantes, como la falta de infraestructura de recarga en México y la escasez de vehículos eléctricos disponibles en el mercado.

Ante estas limitaciones, **Christian Morfin**, gerente de Sostenibilidad del grupo, explicó que Coppel anticipa sus adquisiciones con hasta siete años de planificación y colabora con proveedores para garantizar el suministro necesario. Además, el avance hacia una flotilla eléctrica total aún no es viable debido a estas restricciones.

La transición energética de Coppel sigue siendo un esfuerzo estratégico que depende tanto de la infraestructura nacional como del desarrollo del mercado de vehículos eléctricos. La apuesta por la sostenibilidad,

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



aunque desafiante, refleja un compromiso con el medio ambiente y la modernización de sus operaciones.

### CRT inicia operaciones oficiales

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) comenzó formalmente sus operaciones con la instalación del Pleno y la aprobación de los lineamientos que regirán a este nuevo organismo, que sustituye al extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Este cambio marca el inicio de una etapa enfocada en garantizar la cobertura universal, diversificar el uso del espectro y proteger los recursos orbitales del Estado mexicano.

Durante su sesión inaugural, Norma Solano Rodríguez, comisionada presidenta de la

CRT, destacó su compromiso de cerrar la brecha digital, priorizando una regulación centrada en las personas. Además, la comisionada Ledénika Mackenzie Méndez González subrayó la importancia de atender a comunidades rurales, sectores vulnerables y zonas con baja conectividad, mientras María de las Mercedes Olivares Tresgallo enfatizó la incorporación de una perspectiva de género y la voz activa de las audiencias en la regulación.

Por su parte, Adán Salazar Garibay y Tania Villa Trápala destacaron la experiencia del Pleno en fortalecer el sector y promover tecnologías avanzadas y comunicación satelital, con miras a construir un entorno más inclusivo y competitivo.

Con la aprobación de lineamientos que definen los procedimientos operativos, el nuevo

**"La apuesta por la sostenibilidad, aunque desafiante, refleja un compromiso con el medio ambiente y la modernización"**

regulador busca garantizar una administración eficiente del sector de telecomunicaciones, reforzando su papel estratégico en el desarrollo del país.

### 245 mil familias beneficiadas

Hace 25 años, acceder a un crédito hipotecario en México era complicado. En ese contexto, **Fernando de Abiega** fundó SOC con la visión de que las finanzas deberían ser herramientas para construir patrimonio en lugar de un obstáculo. Hoy, la firma celebra más de 600 mil millones de pesos colocados en créditos hipotecarios, beneficiando a 245 mil familias a lo largo de su historia.

SOC ha evolucionado hacia un ecosistema integral con cinco líneas de negocio: crédito hipotecario, empresarial,

automotriz, seguros e inversiones. Uno de sus mayores logros es su incursión en el crédito empresarial, con el que en 2025 asesoró la colocación de 4 mil 750 millones de pesos para 2 mil 450 Pymes, registrando un crecimiento anual del 12.5 por ciento. Además, su división de seguros y su enfoque en inversiones refuerzan su misión de proteger y fortalecer el patrimonio de las familias mexicanas.

La innovación tecnológica ha sido clave en su éxito, utilizando herramientas digitales y procesos ágiles para ofrecer soluciones modernas y personalizadas. Con una red de 800 oficinas y 2 mil asesores, SOC se posiciona como la red de asesoría financiera más importante de México, contribuyendo a la profesionalización del sector y al acceso a servicios financieros inclusivos.

En el marco de su 25 aniversario, durante la Convención Nacional "Liderando con valores", SOC reafirmó su compromiso de transformar la vida de las personas a través de decisiones financieras inteligentes. Su historia es un reflejo de cómo la innovación y la visión estratégica pueden impactar positivamente el desarrollo financiero en el país.

## EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 26 de octubre  
20:00 hrs.**



#### ESPECIALISTA

**RENÁN GONZÁLEZ**  
CEO REGIONAL DE GREAT PLACE TO WORK MÉXICO, CARIBE & CENTROAMÉRICA

**TEMA**  
EL PAPEL DE LA IA EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

REGISTRAN SU PEOR NOVENO MES DESDE 2020

# Suben 0.5% ventas de ANTAD en septiembre

Lluvias y la cautela en el consumo afectan a autoservicios y departamentales

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Las ventas a tiendas comparables, que incluyen sucursales con un año de operación, afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales (ANTAD) desaceleraron su crecimiento en septiembre, registrando un aumento de solo 0.5 por ciento en términos nominales, muy por debajo del 7.6 por ciento alcanzado en agosto, afectadas por la cautela en el consumo y las fuertes lluvias sufridas en el país.

Este crecimiento representa el desempeño más bajo desde la caída de 0.3 por ciento registrada en septiembre de 2020, para el mismo indicador de la agrupación que encabeza Diego Cosío.

Atiendas totales, que incluye las aperturas de los últimos 12 meses, el alza fue de 2.8 por ciento anual en septiembre, lejos del aumento del 10.1 por ciento reportado en agosto.

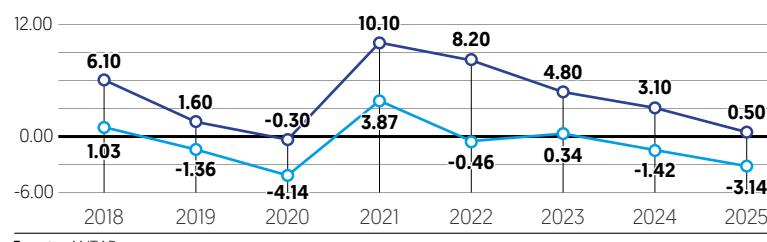
## En picada

Las ventas a tiendas iguales de la ANTAD en septiembre registran un declive desde 2021.

■ % Crecimiento de ventas para tiendas iguales, septiembre

Nominal

Real



Fuente: ANTAD

En términos reales, descontando la inflación del mes que fue de 3.7 por ciento, las ventas cayeron 3.14 por ciento anual.

En septiembre, solo las tiendas especializadas crecieron 3.6 por ciento en tiendas iguales. En contraste, las tiendas de autoservicio registraron una baja de 0.3 por ciento, mientras que las departamentales disminuyeron sus ventas en 0.8 por ciento.

Roberto Solano, gerente de análisis económico de Grupo Monex, señaló que el consumidor mantiene una actitud cautelosa, evaluando las condiciones económicas antes de aumentar sus compras.

Sin embargo, consideró que la proyección de crecimiento del 3.9 por ciento para tiendas iguales para todo el 2025 aún podría cumplirse. Además, destacó que la XV edición del Buen Fin, que se celebrará del 13 al 17 de noviembre, podría impulsar las ventas de autoservicios y departamentales que tuvieron caídas en septiembre.

“El consumidor está más caute-

## 3.6

### POR CIENTO

Crecieron las ventas de las tiendas especializadas en septiembre.

loso, a la espera de evaluar condiciones económicas y eventualmente repuntar haciendo más compras. Lo que llama la atención, es la proyección del 2025 para la ANTAD, se habla de un crecimiento de 3.9 por ciento a tiendas iguales, me parece que todavía es un estimado que se podría materializar”, señaló Solano.

Agregó que parte de la caída en septiembre se debió a las lluvias atípicas en el país, que afectaron el comportamiento de compra. “Para las empresas de consumo este factor atípico de las lluvias, tienen que considerarlo porque también está permeado en este dato de septiembre. El consumidor no salió a comprar como lo hace habitualmente”, señaló.

Explicó que con la normalización del clima se espera que el consumo muestre señales más claras, o bien se confirme la cautela en el gasto de los consumidores.

Al mes de septiembre las ventas de los agremiados de la ANTAD ascendieron a 124 mil 400 millones de pesos y las acumuladas al noveno mes de 2025 a un billón 181 mil 600 millones de pesos.

La ANTAD agrupa a autoservicios como Chedraui, La Comer, HEB, Casa Ley, Waldo's y Soriana, además de departamentales como Liverpool, El Palacio de Hierro, Sanborns, Suburbia, Coppel y a las cadenas especializadas Anfora, C&A, Comex, Devlyn, Bizarro, Farmacias Benavides, La Europea y Petco, por mencionar algunos.

LA OPERACIÓN FUE POR 5 MIL 275 MDD

# Xignum vende su participación de 50% en Prolec GE

La mexicana Xignum acordó vender su 50 por ciento en Prolec GE, fabricante de transformadores, a su socio GE Vernova por 5 mil 275 millones de dólares, en un movimiento impulsado por el auge de la inteligencia artificial (IA) y el consecuente incremento en la demanda de productos y servicios del sector energético.

La transacción, sujeta a aprobación regulatoria, se espera cerrar a mediados de 2026.

“Esta operación cruza muchas de nuestras prioridades en este momento. Cada trimestre seguimos demostrando nuestra cercanía con los centros de datos”, declaró el director ejecutivo, Scott Strazik, en entrevista.

## Acuerdo

La mexicana Xignum acordó la venta de su participación del 50% en Prolec GE a su socio GE Vernova.

**Impulso** GE Vernova busca aumentar su oferta de electricidad.

**Control** Con la compra, GE Vernova tomará el control total de Prolec.

**Cierre** Espera aprobación regulatoria; a mediados de 2026, el cierre.

FUENTE: XIGNUX

Con esta compra, GE Vernova tomará control total de Prolec, lo que le permitirá aumentar inversiones en América del Norte y ampliar su oferta a grandes tecnológicas que construyen centros de datos, impulsada por el crecimiento de la demanda energética ligada a la IA.

Prolec, creada en 1995 como una empresa conjunta entre General

Electric y Xignum, cuenta con alrededor de 10 mil empleados y siete plantas, cinco en Estados Unidos. La demanda global de electricidad crece debido a la electrificación y el uso intensivo de energía por centros de datos, que podrían consumir el 4.4 por ciento de la electricidad mundial para 2035.

—Bloomberg

## Pendiente

El programa IMSS Bienestar dejará pasivo con farmacéuticas.

### Mayor Deuda

El programa acumula una deuda por 8,000 millones de pesos.

### Saldarán

IMSS e ISSSTE establecieron un programa de pagos.

### Esquema

El IMSS pagará 1,700 millones de pesos quincenales.

FUENTE: AMEDIS

PESE A PAGOS QUINCENALES A FARMACÉUTICAS NO LIQUIDARÁ EL MONTO TOTAL

# IMSS Bienestar cerrará el año con 8 mmdp de deuda

El gobierno cerrará 2025 sin cubrir por completo sus pagos a la industria farmacéutica.

El IMSS y el ISSSTE planean saldar sus deudas antes de fin de año con pagos quincenales y esquemas de liquidación, pero el programa IMSS Bienestar mantendrá un

adeudo por 8 mil millones de pesos, desde el sexenio anterior y considerado el mayor pasivo del sector público con proveedores de medicamentos y dispositivos médicos.

José Luis García, presidente de Asociación Mexicana para la Distribución Institucional de la Salud

(AMEDIS), dijo que el principal problema es IMSS Bienestar, donde muchos proveedores no han podido acceder siquiera a revisión de pagos.

Agregó que el IMSS estableció un esquema de pagos quincenales por mil 700 millones de pesos, con lo cual planea liquidar sus com-

## En una década

Problemas de motores tipo P&W se mantendrán 10 años.

### En tierra

Han forzado mantenimientos anticipados.

### Experimentan

Los CEO acusan a los fabricantes de lanzar innovaciones tecnológicas no probadas.

### Largas

El tiempo de inspección de los motores ha aumentado de 100 a 300 días en promedio.

FUENTE: LATAM

## MOTORES DEL A320

# Fallas de Airbus pegan a aerolíneas

Los directores de las principales aerolíneas en América Latina son realistas: la pesadilla de los motores deficientes de P&W, usados en equipos de la última generación de Airbus, se extenderá hasta finales de la década.

Los motores de última generación usados por Airbus para la nueva familia de 320, el más usado en la región, presentan deficiencias en su diseño y fabricación, por lo que han tenido que someterse a fases de mantenimiento anticipadas que tienen en tierra a mil aeronaves en el mundo.

Para Roberto Alvo, director de LATAM, las aerolíneas han sido los “conejillos de Indias” de los fabricantes de aeronaves, que han lanzado innovaciones tecnológicas no probadas lo suficiente y que han generado una crisis mundial en la oferta de aviones en todo el mundo.

La preocupación de la aerolínea en el mundo y, particularmente en Latinoamérica, está en aumento dado que la cadena de suministro y los procesos más extensos de mantenimiento están presionando la oferta de asientos en un momento en el que el crecimiento de transporte de pasajeros podría ser mejor.

—Aldo Munguía

promisos antes de que termine diciembre. “El IMSS está pagando de manera quincenal a sus proveedores de aquí a que termine el año (...) El ISSSTE, también va a tener resuelto el tema del adeudo a final del año”, explicó.

—Christopher Calderón

# La (segunda) mejor venta que ha logrado un regio

**E**n Monterrey, la plática entre amigos siempre acaba en el negocio que anda haciendo éste o aquél. Todos "andan vendiendo" algo.

Bien, pues ayer Juan Ignacio Garza Herrera, cerró una venta por **5 mil 275 millones de dólares**. Evidentemente es mucho dinero, pero el tema amerita una lectura más profunda.

Nominalmente es la segunda transacción más grande anunciada desde la tierra del machacado, luego de la que hizo José Antonio Fernández Carbajal, de Grupo Femsa, a la holandesa Heineken en 2010.

Fueron alrededor de **7 mil 300 millones de dólares** los que obtuvo su equipo por su división cervecera: **Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma**, productora de Indio, Sol y Tecate.

En tercer lugar quedaría la que hicieron los Canales Clariond.

¿Se acuerdan? Marcelo y el ex gobernador y ex secretario de Energía, Fernando, entre otros accionistas se beneficiaron de aquel viejo trato de 2007, por la venta de su acero Grupo Imsa a

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Grupo Ternium, un poco antes de que cayera la Gran Recesión.

El acuerdo involucró **mil 700 millones de dólares en efectivo, más los mil 500 millones en deudas** que asumió como propias la compañía ítaloargentina.

Regresemos al punto. ¿Qué

vendió Garza Herrera? La parte del negocio que tenía su Grupo Xignum en **Prolec GE**, con operaciones internacionales.

Es fácil comprender su actividad, salgan a la calle y busquen transformadores eléctricos; en los postes encontrarán esa marca.

A cambio del dinero, Xignum entregará el 50 por ciento del negocio a su socio en esa aventura iniciada hace 30 años, GE Vernova, que ya tiene la otra mitad.

El acuerdo que aún deben aprobar las autoridades fue revelado ayer y su relevancia no se limita al capital, pues conecta directamente con una historia que he venido narrando en este espacio: los negocios que abre la inteligencia artificial (IA).

Esa tecnología aún debe probar su utilidad, pero los primeros beneficios por su arribo llegan al negocio eléctrico, indispensable para que funcionen los chips.

Un centro comercial típico, como Antara o Galerías, requiere más o menos 2 megawatts de capacidad de electricidad. Uno de los centros de datos que se instalan en estos días para que

ustedes puedan usar la IA de Meta, necesita aproximadamente 100 megawatts de capacidad de generación eléctrica. Y los están instalando por montones.

Precisamente por esa razón, las empresas involucradas en el negocio han ganado valor, mucho valor.

Tomen como ejemplo a la compradora de Prolec GE.

GE Vernova casi quintuplicó su valor respecto a 2020, cuando Chat GPT aún no era conocido. Es de 144 mil millones de dólares el valor de esta compañía de acuerdo con el mercado bursátil.

Evidentemente, Garza Herrera aprovechó un momento en el que todo lo que huele a cable genera ambición y generosos pagos para hacer el mejor trato posible.

El beneficio también parece claro para GE Vernova. Se adueña de un negocio que de acuerdo con analistas hoy entrega un margen del 25 por ciento, superior al 7 por ciento que en general reporta esta compañía que tiene otras actividades en el mismo giro.

Pero la transacción también deja preguntas. ¿Es posible que en ánimo de aprovechar la oportu-

nidad, Xignum haya dejado ir un negocio que dejará más dinero en el futuro?

¿O puede ser, tal vez, que Garza Herrera sea uno de los pocos mexicanos que en verdad apostará a la innovación que puede acercar a los corporativos mexicanos a valuaciones que puedan compararse con las de empresas de países avanzados?

Eso es lo que en verdad puede ofrecer mejores salarios a sus estados y más ganancias a sus accionistas.

Su promesa para su empresa, para su equipo, va por esa ruta.

Ayer dijo que su mayor flexibilidad financiera les permitirá enfocarse precisamente en inversiones de innovación tecnológica en sus empresas **Qualtia**, de lácteos y carnes frías; **BYDSA**, de botanas y **Viaitable**, de conductores eléctricos, que todavía deben conectar a Xignum a la ola de IA.

Ya luego platicaremos de los negocios en los que anda este empresario regio.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**"Garza Herrera cerró una venta por 5,275 millones de dólares; la segunda mayor desde la tierra del machacado"**

Ahorra por solo 5 años

Obtén beneficios fiscales

Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras

MB MexicanadeBecas Fondo de ahorro educativo

**El tiempo vuela y los costos de la educación también**

Hoy es el mejor momento para planear cómo pagarás tu Universidad

¡Agenda una asesoría gratis!

mb.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

### JUICIO ORAL MERCANTIL 1027/2020-III ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN **EDICTO**

CANCÚN, QUINTANA ROO, 28 DE ABRIL DE 2025  
**DEMANDADA:** Mildred Olivia Aguilar Esquivel

El juicio oral mercantil 1027/2020-III, seguido por ahora por Sisi García Hernández en contra de Pablo Rayon Beltran y Mildred Olivia Aguilar Esquivel, se admitió a trámite el veintisiete de noviembre de dos mil veinte y el día de la fecha, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: "A) El pago de la cantidad de \$294,031.70 M.N. (SON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de total de capital vencido, según estado de cuenta al 01 de noviembre de 2019. B) El pago de la cantidad de \$6,012.73 M.N. (SON SEIS MIL DOCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de intereses ordinarios adeudados al 01 de noviembre de 2019, según estado de cuenta al 01 de noviembre de 2019; C) El pago de la cantidad de \$284,354.39 M.N. (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo de intereses Moratorios adeudados al 01 de noviembre de 2019, según estado de cuenta al 01 de noviembre de 2019; D) El pago de la cantidad de \$350.00 M.N. (SON TRECIENTOS CINCUENTA PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de comisión por cobranza adeudada al 01 de noviembre de 2019, según estado de cuenta al 01 de noviembre de 2019; E) El pago de la cantidad de \$15,588.80 M.N. (SON QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de comisión por administración adeudada al 01 de noviembre de 2019, según estado de cuenta al 01 de noviembre de 2019; F) El pago de todas y cada una de las cantidades que en términos del contrato base de la acción, se sigan generando por concepto de intereses moratorios contados a partir del día 02 de noviembre de 2019 y hasta la fecha de liquidación total del adeudo; G) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente procedimiento." SE NOTIFICA PROVEIDO DE CATÓRCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. "Cancún, Quintana Roo, a catorce de octubre de dos mil veintiuno. Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales que haya lugar el escrito de cuenta firmado por Victor Augusto Núñez Vázquez, quien se ostenta apoderado de Sisi García Hernández, personalidad que se les reconoce con fundamento en los artículos 1057 y 1061, fracción I, del Código de Comercio, en términos de la copia certificada de la escritura pública que exhiben para tal efecto. En atención al contenido del escrito que se atiende, se toma conocimiento de la cesión de derechos litigiosos respecto al crédito relativo al expediente en que se actúa, de la que se advierte que la persona nombrada en segundo término ahora es la titular del crédito aquí reclamado; lo anterior, al tenor del diverso instrumento notarial que exhiben para ello. En consecuencia, en términos del artículo 390 del Código de Comercio, notifíquese a la parte demandada, la cesión de derechos en cuestión. (...) Notifíquese, y personalmente a la parte demandada. Así lo proveyó y firma el licenciado Oscar Daniel Ortiz Cetina, Secretario en funciones de Juez Segundo de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con residencia en Cancún, Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en el oficio CCJ/ST/1015/2021 emitido el diecisiete de mayo de dos mil veintiuno por la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, quien actúa ante el [la] Secretario[a] Francisco Rafael Marín Gómez, que autoriza y da fe." Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto adhesivo, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio y del auto adhesivo, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigesimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 252/2024. En los autos relativos al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por TOLEDO ESCOBAR MARÍA DEL CARMEN, en contra de CEJAS GODÍNEZ BERNARDO, CONSTRUCTORA INDUSTRIAL, S.A. y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, el C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, dictó un auto que en lo conducente a la letra dice: Ciudad de México, a veintiseis de septiembre del dos mil veinticinco. - A su expediente el escrito de la parte actora, se sustituyó el periódico mediante el cual se ordenó fechar diecisiete de septiembre del dos mil veinticinco, mediante el cual se ordenó notificar dicho proveído por medio de edictos y se ordenó dar cumplimiento a los mismos.-Notifíquese. - Otro Auto: Ciudad de México, a diecisiete de septiembre del dos mil veinticinco. - A su expediente el escrito de la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 298 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se procede a proveer las pruebas ofrecidas por la parte actora única oferente, mismas que se admiten en su totalidad por haber sido ofrecidas conforme a derecho. En preparación de la CONFESIONAL ofrecida a cargo del codemandado BERNARDO CEJAS GODÍNEZ, CITESE PERSONALMENTE AL MISMO, PARA QUE COMPARZEZA DE MANERA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL ALGUNO, el día y hora que se fije para la celebración de la audiencia de Ley, a absolver las posiciones que previamente sean calificadas de legales, con el apercibimiento que de no hacerlo será declarada confesa de las posiciones anteriormente referidas. Por otro lado, con la pertinencia de la prueba PERICIAL EN MATERIA DE AGRIMENSURA, se da vista a la parte demandada, para que dentro del término de TRES DIAS, manifieste lo que a su derecho corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 348 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad. En virtud de lo anterior, SE SENALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativa la AUDIENCIA DE LEY Y DESAHOGO DE PRUEBAS, quedando obligadas las partes a comparecer a dicha diligencia, fecha y hora que se señala de acuerdo al orden de la agenda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES, EL PRESENTE PROVEIDO. Tomando en consideración que el codemandado BERNARDO CEJAS GODÍNEZ, fue empleado por medio de edictos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, procedése a notificarle el presente proveído, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico "EL FINANCIERO". - Notifíquese. - Lo Proveyó y firma el C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito LICENCIADO EN DERECHO ARTURO OLVERA ÁLVAREZ, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos, Maestra en Derecho BETINA PÉREZ SALDANA, quien autoriza y da fe. - Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
RÚBRICA  
MTRA. EN D. BETINA PÉREZ SALDANA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.  
**"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"**

DEMANDADO: SERGIO ELIU TORRES VIGUERAS.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2024, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SERGIO ELIU TORRES VIGUERAS. LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS PROVEIDOS DE FECHAS VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE. --- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ---- Por presentado ROGER FRANCISCO TZAB CAUCH, quien se ostenta como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es apoderada de la persona moral denominada ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, en contra SERGIO ELIU TORRES VIGUERAS [...] de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tiene por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. Visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA- Registrarse en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis 32 mil trescientos noventa Bis 32 once, del Código de Comercio. SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompaña la ocurrente, córrese traslado a las partes demandadas en su domicilio citado anteriormente, emplazándolos a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo, se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazado no se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trescientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra citada. "En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales." De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas a la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con el artículo 1390Bis-22 del Código de Comercio"; de lo que se infiere que, un vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa bis dieciséis, 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390Bis-33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Por otra parte, en términos del numeral 1390Bis-13, mil trescientos noventa Bis trece de la ley de la Materia, se tiene por anunciadas las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de cuenta, reservándose esta Autoridad, proveer su admisión, o desechamiento hasta el momento procesal oportuno, de conformidad con el artículo 1390-Bis-37 mil trescientos noventa Bis treinta y siete, párrafo segundo del Ordenamiento Legal invocado. Guárdense en la caja de seguridad de la administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, los documentos base de la acción. [...] El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura; es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos de Personas en Posesión de Sujetos Obligados así como de la Ley homologa esta vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: "tramar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. "Tramar y resolver posiciones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. El trámite de procedimiento ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales diversas cantidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio, y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. "De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquéllas necesarias para atender requerimientos de información de la autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://www.tsjqroo.gob.mx/> en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información de Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CUMPLASE. - Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERÓNICA CABALLERO GONZALEZ Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Actuario en Funciones de Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciado ARGENIS JESUS CAN CETZAL. - DOY FE. - Seguidamente se registró en el Libro electrónico de Gobierno bajo el número 831/2024.- CONSTE. En fecha VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.-CONSTE. --- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. --- Por presentado ROGER FRANCISCO TZAB CAUCH, en su carácter de Apoderado General de la parte actora, con su escrito de cuenta, en atención a su contenido, esta Autoridad. ACUERDA.- Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar. - Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de la parte demandada, como lo solicita la ocurrente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada, SERGIO ELIU TORRES VIGUERAS, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma; lo anterior de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. En tal virtud, debe insertarse a los edictos ordenados, un extracto del presente proveído, así como un extracto del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, [...] NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERÓNICA CABALLERO GONZÁLEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Actuario en Funciones de Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciado ARGENIS JESUS CAN CETZAL. - DOY FE. - En fecha CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por Lista Electrónica de este Juzgado. CONSTE. ---

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 35,838 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO), del Volumen: 888 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO), Ordinario, Folio 028 (CERO, VEINTIOCHO), de fecha veintiséis de julio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notaria, se hizo constar el Inicio de la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROBERTO JAIMES ARZATE, que formalizaron los señores MARISELA CONTRERAS ZÚÑIGA, en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus; ZARHIF ROBERTO JAIMES CONTRERAS, en su carácter de descendiente en primer grado, y presuntos herederos, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa a ella con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombra a su heredero.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,

Cuauhtlán Izcalli, México, a 28 de Agosto del 2025.

MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 36.  
Del Estado de México.

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC., EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veinticinco mil doscientos treinta y cuatro, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor OSCAR HUMBERTO VÉLEZ GARCIA, que otorgó la señora ALMA DELIA BERNAL MARQUEZ y la señora ADRIANA VÉLEZ BERNAL, la primera en su carácter de "CONYUGE SUPÉRSTITE" y la segunda en su carácter de "ÚNICA DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA EN PRIMER LUGAR Y GRADO", ambas como PRESUNTAS HEREDERAS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL  
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región Leon, Expediente SOM-901/2023.

Por éste, publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, emplazando a Graciela Moreno Moreno y Antonia Moreno Pérez como partes demandadas en el proceso oral mercantil iniciado en su contra por "Banco Mercantil del Norte" Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, dentro del expediente SOM-901/2023 del Índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que reclama lo siguiente: A-: El pago inmediato por conceptos de capital insoluto, intereses ordinarios e intereses moratorios, del contrato de apertura de crédito simple credicartivo de fecha 3 tres de junio de 2015 dos mil quince, que al día 15 quince de junio de 2022 dos mil quince, adeudan \$4'914,191.10 (cuatro millones novecientos catorce mil ciento noventa y un pesos 10/100 moneda nacional), más lo que se siga generando hasta su total liquidación del crédito reclamado. I-: De la cantidad de \$1'692,183.88 (un millón seiscientos noventa y dos mil ciento ochenta y tres pesos 88/100 moneda nacional) por concepto de capital insoluto vencido. II-: De la cantidad de \$356,624.98 (trescientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 98/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios. III-: De la cantidad de \$2'865,382.24 (dos millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios. C-: El pago de intereses ordinarios que se generaron durante la vida del crédito hasta su vencimiento. C-: El pago de intereses moratorios que se generaron a partir del vencimiento del crédito, hasta la total liquidación del crédito. D-: El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, hechos. 1-: En la ciudad de León, Guanajuato, el día 3 tres de junio de 2015 dos mil quince se celebró un contrato de apertura de crédito simple en moneda nacional (crédito PYME), entre las partes. 2-: En cláusula primera del contrato base de la acción se estableció el otorgamiento de un crédito por la cantidad de \$1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional). 3-: En cláusula segunda se pactó que el cliente dispondrá del crédito en una sola ministración mediante la suscripción de un pagaré a la orden del banco. 4-: En cláusula cuarta se indica el plazo del crédito

## AVISOS Y EDICTOS

### EDICTO.

INTEGRAM MEDIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JOSAFAT ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLELGAS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 309/2023 acumulado al 235/2023 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra INTEGRAM MEDIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JOSAFAT ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLELGAS; radicado en la Secretaría de la Sección de Cuenavaca del Juzgado Único Especializado en la Zona Metropolitana del Estado de Morelos se ha presentado el planteamiento a los demandados INTEGRAM MEDIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JOSAFAT ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLELGAS, a través de edictos, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente de la última publicación, contesten la demanda entabladá en su contra y dediquen los derechos que pudieran corresponder, quedando a su disposición la Secretaría. Una vez la Sección de Cuenavaca del Juzgado Especializado en Oríndial Mercantil del Estado de Morelos, las copias de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal no les harán y los trámites efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieren haber ejercitado para tal efecto.

Cuenavaca, Morelos; ocho de septiembre del dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORÍNDIAL MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CELICIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YEPEZ OLEA.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Primero Civil de Partido, Secretaría, León, Gto., Expediente M46/2019.

Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, notifíquese a los demandados "DISTRIBUIDORA LEPA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MAURICIO LEOS RUIZ y GEORGINA RUIZ GALVEZ, la sentencia dictada por este Tribunal. SENTENCIA León, Guanajuato; a veintiocho del mes de mayo del año dos mil veinticinco, VISTO: para resolver el expediente identificado con el número M46/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado general judicial para pleitos y cobranzas licenciado ARMANDO REYNOSO ESTRADA en contra de la persona moral denominada "DISTRIBUIDORA LEPA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como acreditada, MAURICIO LEOS RUIZ y GEORGINA RUIZ CALVEZ como obligado (a) solidario (a), y RESULTANDO. Con apoyo en los artículos 1322, 1324, 1325, 1327, 1329 y 1330 del Código de Comercio se resuelve PRIMERO. - Este Juzgado resultó competente para conocer del presente negocio. SEGUNDO. - La vía ejecutiva mercantil por la cual se encasó el proceso fue la adecuada. TERCERO. - El actor material "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, acreditó la procedencia de su acción y la parte demandada no hizo lo propio con sus excepciones; en consecuencia, se condena a "DISTRIBUIDORA LEPA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como acreditada, MAURICIO LEOS RUIZ y GEORGINA RUIZ GALVEZ como obligado (a) solidario (a). A- Al pago de \$2251,560.39 (dos mil novecientos dieciséis mil quinientos veintiseis pesos 45/100 moneda nacional), por concepto de capital insoluto. 2- De la cantidad de \$17,263.31 (ciento diecisiete mil doscientos sesenta y tres pesos 31/100 moneda nacional), por concepto de intereses Ordinarios, generados a partir del día cuatro de julio del dos mil dieciocho hasta el día veinte de marzo del dos mil diecinueve. De conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del contrato. 3- De la cantidad de \$12,769.63 (doscientos dieciséis mil setecientos sesenta y nueve pesos 63/100 moneda nacional), por concepto de Intereses Moratorios, generados a partir del cuarto de julio del dos mil dieciocho hasta la día veinte de marzo del dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del contrato. B- El pago Intereses Ordinarios y Moratorios que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del Crédito de acuerdo a lo establecido y pactado en la Cláusulas sexta y Séptima del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente en moneda nacional crédito PYME, lo cual se cuantificó en liquidación de Sentencia. — CUARTO. — Una vez que la presente sentencia causa ejecutoria, y en el supuesto de no hacerse el pago de lo sentenciado, hágase trámite y remita en subsasta pública de los bienes que en su momento se embargaron a la parte demandada y con su producto páguese al acreedor. QUINTO. — Se condena a la parte demandada al pago de las costas generadas con la tramitación del presente sumario, toda vez que resulta parte perdida y fueron condendados en juicio ejecutivo mercantil. SEXTO. — Dese salida al presente expediente en los libros de Gobierno respectivo, aviso de ello a la Superioridad por medio de estadística y en su oportunidad archívese como asunto totalmente concluido. SEPTIMO. - Notifíquese en forma personal a la parte actora material por conducto del Actuario (a) que en su turno se designe en la Oficina Central de Actuarios de este Partido Judicial, en el domicilio procesal señalado en autos; y a la parte demandada "DISTRIBUIDORA LEPA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MAURICIO LEOS RUIZ y GEORGINA RUIZ GALVEZ como obligado (a) solidario (a); y, por lo antes expuesto y con apoyo además en las artículos 1077 y 1033 del Código de Comercio, se resuelve PRIMERO. - Este juzgado fue competente para resolver la presente declaración de sentencia. SEGUNDO. - Se declara procedente la declaración de la sentencia del veintiocho del mes de mayo del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio...NOTIFIQUESE... En domicilio de este H. Juzgado se encuentra en Avenida Patriotismo, número 230, Colonia San Pedro De Los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Piso 9, en Ciudad de México, Código Postal 03800.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Sexto Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría "C".

En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL promovido por SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L. en contra de DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS EN DURANGO, S. POR A.S. DE C.V. en el expediente número 86/2024, de la Secretaría "C", el C. Juez Décimo Sexto Civil de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Licenciado SALVADOR MARTINEZ MORELES, ante su C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MABEL RIOS RICOY quien autoriza y da fe, dicto los autos que a la letra dicen: AUTO.- Ciudad de México, a veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco...Agregúese a los autos del expediente 86/2024, el escrito del apoderado legal de la parte actora, como lo solicita, de los informes que rindieron las diversas instituciones que obran en autos de los que consta que es ilocalizable el demandado, con fundamento en el artículo 1070 último párrafo del Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos al demandado DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS EN DURANGO, S. POR A.S. DE C.V. los cuales deberán publicarse en el periódico "EL FINANCIERO" y "EL DIARIO IMAGEN", haciéndole saber mediante ese medio, que cuenta con un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado a recoger las copias de traslado respectivas en la secretaría de acuerdos, y con un término de NUEVE DÍAS para que produzca su contestación a la demanda, en el entendido que dicho plazo comenzará a computarse una vez que reciba las copias de traslado respectivas, o en su caso, transcurra el término que se le concedió para tal efecto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio...NOTIFIQUESE... En domicilio de este H. Juzgado se encuentra en Avenida Patriotismo, número 230, Colonia San Pedro De Los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Piso 9, en Ciudad de México, Código Postal 03800.

ATENTANTE

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C".

RÚBRICA

LICENCIADA MABEL RIOS RICOY.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice: Coahuila de Zaragoza, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil.

En el Juicio Oral Mercantil, expediente número 891/2024, promovido por PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARTHA SANTA CRUZ HERNANDEZ, El Ciudadano Licenciado GUSTAVO ALEJANDRO GALLEGOS GALLEGO, Juez Tercer. De primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaría de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe, procedése a emplazar a la parte demandada MARTHA SANTA CRUZ HERNANDEZ, en los términos del auto de radicación de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticinco, por lo que procedése a hacer la publicación de edictos TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado o del Distrito Federal en que el comerciante debe ser el demandado, haciéndole saber a la parte demandada que se ha instaurado en su contra una demanda en la VÍA ORAL MERCANTIL promovida por LIC. GERARDO ALFONSO SANDOVAL SORIANO, Apoderado General de "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quién a su vez es Aprendiz Legal de ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, reclamando la cantidad de 30,861.48 UDIS (TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$242,971.35 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.) ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UNIDAD DE INVERSIÓN, por concepto del TOTAL DE LA CANTIDAD ADEUDADA, misma que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de SEGUROS, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en su equivalente en pesos al momento de la realización del pago y que se desglosa de la siguiente manera: 1.1- El pago de la cantidad de 25,978.45 UDIS (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) y su equivalente a pesos moneda nacional de \$204,527.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISETE PESOS 52/100 M.N.), ya que el valor de la UDID al 01 DE OCTUBRE DE 2023 es el valor de cada unidad de inversión equivalente a la cantidad de \$8,72965 pesos por cada UDID, por concepto de COMISIONES, POR COBERTURA, generados y no pagados al día 01 DE OCTUBRE DE 2023 y por los que se sigan generando hasta la total solución del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, cantidad que deberá cubrirse en

# MUNDO

## Por nueva política migratoria, Canadá impone hasta 50 años de espera para residencias humanitarias

Medios canadienses alertaron que los solicitantes de residencias permanentes por motivos humanitarios enfrentan dilaciones de 12 hasta 600 meses (50 años), según CBC e IRCC. Se prevén 10 años para casos de septiembre, con 49 mil 400 solicitudes pendientes.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

**“NO QUIERO PERDER EL TIEMPO”, DICE EL REPUBLICANO**

# Por rechazo ruso a alto al fuego, suspenden la cumbre Trump-Putin

El presidente estadounidense presiona a Zelenski para que renuncie a territorio para lograr la paz; Europa y Ucrania impulsan plan de 12 puntos para acabar con la guerra

**Serguéi Lavrov critica a países europeos que piden parar conflicto, pero arman a Kiev**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

La Casa Blanca descartó un encuentro inmediato entre los presidentes Donald Trump y Vladímir Putin en Budapest, pese a que el mandatario estadounidense lo había anunciado “próximamente”. El rechazo ruso a un alto al fuego en Ucrania ha frenado las negociaciones.

Trump justificó el aplazamiento: “No quiero una reunión inútil ni perder el tiempo”. Insistió en que Rusia y Ucrania replieguen tropas para detener la matanza. El anuncio sigue a una “llamada productiva” entre el secretario de Estado, Marco Rubio, y el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov.

La semana pasada, tras hablar con Putin por teléfono, Trump propuso la cumbre en Hungría para acabar con la guerra. Pero Moscú



**Decisión.** El gobierno de Vladímir Putin considera que un alto al fuego permitiría a Ucrania rearmarse.

EFE

exige que Kiev ceda más territorio antes de cualquier tregua, alegando que un cese permitiría a Ucrania rearmarse, como en el sabotaje al gasoducto NordStream.

En ese sentido, Trump también habría presionado al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, para ceder el Donbás a Rusia, durante una reunión en la Casa Blanca que acabó sin acuerdos, reveló ayer

*“Detener el conflicto ignoraría las causas profundas de la operación. Rusia no cambia su postura”*

**SERGUÉI LAVROV**  
Ministro de Exteriores ruso

un funcionario ucraniano a AFP.

Las charlas fueron “tensas y circulares”. Zelenski salió sin misiles Tomahawk y con la orden de negociar.

Por otra parte, Lavrov criticó a líderes occidentales, incluido el presidente de Francia, Emmanuel Macron, por pedir el alto al fuego mientras arman a Kiev: “Esto contraviene lo acordado por Trump y Putin en Alaska, en agosto pasado”.

Subrayó que detener el conflicto ignoraría “las causas profundas” de la operación. “Rusia no cambia su postura”, afirmó.

En tanto, Europa avanza en un plan de 12 puntos para un alto al fuego en las líneas actuales, supervisado por una junta de paz liderada por Trump, según Bloomberg.

El plan incluye garantías de seguridad, fondos para reconstruir, adhesión rápida a la Unión Europea, devolución de niños deportados e intercambio de prisioneros. No reconocerían territorios ocupados como rusos.

En una declaración conjunta, Zelenski y líderes como Keir Starmer (Reino Unido), Friedrich Merz (Alemania), Macron (Francia), Giorgia Meloni (Italia), Donald Tusk (Polonia), Alexander Stubb (Finlandia), Mette Frederiksen (Dinamarca), Ursula von der Leyen (Comisión Europea), António Costa (Consejo Europeo) y Jonas Gahr Støre (Noruega) respaldaron la exigencia de Trump: cese inmediato del fuego, líneas de contacto como base y fronteras inviolables.

“Apoyamos firmemente que los combates cesen ya y que las fronteras no se modifiquen por la fuerza”, indicó el texto. Urgen a presionar la economía rusa con sus activos congelados para que Ucrania tenga recursos. “Putin opta por la violencia; Kiev debe estar fuerte en cualquier tregua”, concluyeron.

Mientras, un ataque ruso con misiles contra infraestructuras energéticas dejó sin luz a cientos de miles en Chérnigov (norte de Ucrania), informó el Ministerio de Energía. La capital regional y el norte quedaron a oscuras; reparaciones se paralizaron por drones rusos que sobrevuelan las zonas dañadas.

“Equipos de emergencia no pueden actuar ante ataques continuos”, denunció el Ministerio en Telegram, acusando a Moscú de prolongar la “crisis humanitaria” de cara al invierno.

**SI HAMÁS NO CUMPLE CON EL PACTO**

EU no descarta entrada de tropas aliadas a la Franja



**Libre.** Avinatan Or (centro), rehén liberado por Hamás, al llegar a Cisjordania.

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump advirtió a Hamás que varios aliados en Medio Oriente están dispuestos a entrar a Gaza con “fuerza considerable” si el grupo viola el plan de paz impulsado por Washington.

“Todavía hay esperanza de que Hamás haga lo correcto. Si no, su fin será rápido, furioso y brutal”, escribió en Truth Social, reiterando amenazas previas de erradicar a los milicianos si rompen el alto al fuego, aunque descartó tropas estadounidenses en la Franja.

Trump agradeció las ofertas de ayuda y elogió a Indonesia y

su presidente, Prabowo Subianto, por su apoyo a la región y a Estados Unidos. Insistió en haber dicho “¡todavía no!” a estos países e Israel.

En Jerusalén, el vicepresidente estadounidense, JD Vance, disipó temores sobre la frágil tregua firmada el 10 de octubre entre Israel y Hamás. Durante una rueda de prensa en un nuevo centro de cooperación civil-militar, se mostró optimista sobre la primera fase del plan de paz, pese al rebrote de violencia y acusaciones mutuas de violaciones.

“Estamos superando nuestras expectativas tras dos años de escalada”, afirmó Vance, junto al

enviado especial Steve Witkoff. Acompañados por Jared Kushner, yerno de Trump, abordan dudas clave: desarme de Hamás y gobernanza futura de Gaza.

Paralelamente, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se reunió con el jefe de inteligencia egipcio, Hassan Rashad, para reforzar el plan de Trump, relaciones bilaterales y paz regional.

El Ejército israelí informó que la Cruz Roja entregó dos ataúdes con cuerpos de rehenes asesinados en Gaza, transferidos a fuerzas de las FDI y Shin Bet para identificación en Israel.—Agencias

CUMPLIRÁ UNA CONDENA DE CINCO AÑOS

# Sarkozy ingresa a cárcel de París por asociación ilícita

**Se convierte en el primer expresidente de Francia en ser llevado a prisión**

**PARÍS**  
AGENCIAS

El expresidente francés Nicolas Sarkozy, de 70 años, ingresó a la cárcel de La Santé para cumplir cinco años de prisión por financiamiento ilícito de campaña. Es el primer exmandatario de la V República condenado penalmente.

El periplo judicial de Sarkozy, que sacudió la élite gala, culminó este martes. Abandonó su residencia en Neuilly-sur-Seine, acompañado por su esposa Carla Bruni y sus abogados.

Bajo estricta seguridad, recorrió 15 minutos hasta La Santé, mientras simpatizantes coreaban su nombre y cantaban *La Marseillaise*.

Sarkozy fue declarado culpable de conspirar para obtener financiamiento para su campaña presidencial de 2007 del gobierno del coronel Muamar el Gadafi, exhébre fuerte de Libia.

Medios como *Le Monde* y *Le Parisien* cubrieron su ingreso a prisión. “Una imagen inolvidable: el hiperactivo Sarkozy, héroe de la Copa del Mundo 1998, ahora recluso”, escribió *Le Monde*.

En La Santé, un bastión neoclásico del siglo XIX que alberga a dos mil internos en condiciones criticadas por hacinamiento, Sarkozy ocupa una celda individual en el módulo de “alto perfil”.

Fuentes penitenciarias citadas por el periódico *Le Parisien* describen el espacio como equipado con ducha privada, escritorio, televisor



**Respaldo.** Decenas de personas se congregaron frente a la vivienda de Nicolas Sarkozy para mostrarle su apoyo.

## El “Pacificador”

Hace apenas tres semanas, la probabilidad de un alto al fuego en Gaza parecía un escenario remoto. Pero el 13 de octubre, Trump llegó a Jerusalén y, de ahí, viajó a Sharm el-Sheikh, en Egipto, donde participó en una cumbre “de paz” con más de 20 líderes mundiales, la cual se buscará instrumentar posteriormente en una llamada fase 2.

El mandatario estadounidense aterrizó dos días después en Washington, tras lo que indudablemente pueden calificarse como sus mejores 48 horas como presidente. Su viaje relámpago le brindó todo lo que anhelaba –y todo lo que lo ha eludido– desde su primera elección en 2016. Un logro diplomático relevante: el respeto de muchos de sus pares europeos, el arropamiento de líderes del mundo árabe, y elogios incluso de sus rivales políticos, como los Clinton o Biden, y en casi todos los medios de comunicación. Y la verdad, aunque se me retuerzan las tripas al escribirlo, es que Trump merece esos elogios.

Pero hay otra verdad indiscutible: asumir que todo eso llevará a la paz definitiva en Medio Oriente no sólo raya en optimismo

panglossiano; es ingenuo, tal y como demostró la violación al alto al fuego por parte de Hamás el fin de semana y la justificada respuesta militar israelí.

Lo que en realidad atestiguamos hace ocho días fue, en esencia, un acuerdo de alto al fuego a cambio de rehenes. Pocos –si es que alguno– de los problemas insolubles que han aquejado a Medio Oriente durante décadas están en camino a resolverse. Y la celebración del acuerdo alcanzado debe verse atenuada por la acuciante realidad de que las condiciones para una paz duradera se están postergando para una futura resolución, si es que alguna vez se llega a ella.

Los 20 puntos del plan de paz no ofrecen un cronograma claro hacia la eventual fórmula de dos Estados –uno israelí y otro palestino– y corre el riesgo de divorciar en el futuro previsible a Gaza de Cisjordania, sin mecanismos que garanticen la participación y el control palestino sobre sus propias instituciones, cualquier acuerdo corre el riesgo de congelar la subyugación bajo el lema de la paz.

El plan establece además condiciones difíciles tanto para Ha-

CARTA DESDE WASHINGTON

### Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y Embajador de México. Ex embajador mexicano en EEUU (2007-2013).

Opine usted:  
sarukhanassoc.com



más como para Israel. Lograr que los terroristas de Hamás entreguen sus armas y desmilitarizar la franja se ve mucho más difícil. Y si bien, el eventual despliegue de una fuerza internacional de estabilización, como sugiere el plan, podría llevar al Ejército israelí a un mayor repliegue, aún se desconoce en gran medida qué países contribuirían a esa fuerza, cómo se financiaría y entrenaría, y cuándo se desplegaría.

Todo este largo rosario de pasos no significa forzosamente que

y teléfono bajo vigilancia estricta.

“Es un régimen de seguridad lógica, dada su notoriedad y los riesgos de agresión”, defienden allegados del expresidente. Sin embargo, el arreglo ha reavivado polémicas sobre privilegios para élites. “¿Justicia igual para todos o dos varas de medir?”, se pregunta *Libération*.

### REVOCAN CONDENA VS. URIBE

El Tribunal Superior de Bogotá absolvió al expresidente Álvaro Uribe, de 73 años, de los delitos de fraude procesal y soborno a testigo. Revocó en su totalidad la sentencia de primera instancia que le imponía 12 años de prisión domiciliaria.

La lectura del fallo desestimó pruebas clave como las interceptaciones telefónicas ilegales entre Uribe y su abogado Diego Cadena. Estas fueron consideradas “fruto del árbol envenenado” por la defensa.

El veredicto también absolvió al exparamilitar Carlos Enrique Vélez, imputado como testigo sobornado, al no hallar evidencia de coacción.

“Con esta resolución, el tribunal confirma la inocencia de Uribe en todos los cargos, cerrando un capítulo de persecución política”, celebró el equipo legal del expresidente colombiano.

Desde Washington, el secretario de Estado, Marco Rubio, escribió a través de X: “Justicia vence caza bruja contra Uribe. Felicitaciones a Colombia”.

### ABORDAN TEMA BILATERAL

Colombia y EU inician diálogo para subsanar las tensiones

BOGOTÁ.– Los gobiernos de Colombia y Estados Unidos dieron los primeros pasos para superar la crisis diplomática desatada el domingo, cuando el presidente Donald Trump anunció el fin de la ayuda financiera a Bogotá y tildó de “líder del narcotráfico” a su homólogo Gustavo Petro.

Así lo informó el Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano tras una reunión clave en la Casa de Nariño. El encuentro, descrito como “largo, franco y constructivo”, reunió a Petro y al embajador colombiano en Washington, Daniel García-Peña, con el encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos en Bogotá, John T. McNamara.

La cancillería destacó que se abordaron en detalle temas de la agenda bilateral, como la sustitución de cultivos ilícitos.

“El presidente Petro explicó la necesidad de seguir colaborando”, afirmó García-Peña a la emisora FM. —Agencias

sustancia: el deseo de Trump de lograr acuerdos *ipso facto* puede llevar a pactos que no aborden las preocupaciones de seguridad subyacentes ni sienten bases para una paz sostenible.

Al final de día, la política exterior no se basa sólo en lo que uno dice que hará, sino en lo que otros creen que uno hará, o no. En el caso de Medio Oriente (o de cualquier negociación internacional que implique garantías estadounidenses), los países relevantes para el plan legítimamente pueden poner en tela de juicio si Estados Unidos mantendrá el rumbo o, como veleta, cambiará de postura con una política exterior transaccional, obcecada en obtener acuerdos superficiales y cortoplacistas, sujetos a alianzas cambiantes o motivados por goles narrativos y de percepción, en detrimento de compromisos estratégicos sólidos y sostenidos.

Para países socios o aliados de Estados Unidos, ello significa mayor incertidumbre; para sus adversarios, encierra una oportunidad potencial, y para Washington, encarna una posible erosión para la cohesión geoestratégica y la credibilidad de su capacidad de disuasión. Está en Trump demostrar al mundo que este hito alcanzado en Sharm el-Sheikh no es la proverbial golondrina que no hace verano.

# Nicaragua: memoria y vergüenza

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**M**emoria. El triunfo de la Revolución sandinista en 1979 significó una buena nueva que albergaba esperanza y justicia.

Los excesos criminales del régimen de Anastasio Somoza se veían por televisión, como la cruda ejecución en Managua del periodista norteamericano Bill Steward por la Guardia Nacional.

El derrocamiento de una tiranía sustentada en el expolio y la represión daba oxígeno a una Centroamérica asfixiada por guerras civiles y gobiernos despóticos.

El gobierno de los jóvenes sandinistas fue pronto reconocido por el presidente Carter de los Estados Unidos y respaldado sin ambages por México, con importante ayuda financiera y préstamos petroleros en especie.

No solo fue el gobierno: cooperantes, activistas y estudiantes viajaban a Nicaragua a trabajar en el sector agrícola, a alfabetizar, a brindar asesorías productivas para respaldar la causa sandinista que enfrentaba graves hostilidades internas y externas.

En las postrimerías de la Guerra Fría, ya con Reagan en

la Casa Blanca, se desplegó la “contra”, una operación militar de grupos mercenarios financiados por la CIA con dinero del narcotráfico.

La Iglesia católica, encabezada por el arzobispo de Managua, Miguel Obando, se sumó a la cruzada. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) acudió a someter su legitimidad a elecciones en 1990 y, en un inesperado golpe de realidad, fue derrotado por Violeta Chamorro, viuda de un periodista asesinado por Somoza.

Los revolucionarios entregaron el poder por la vía democrática y pacífica. Entonces no era usual tachar de fraude al veredicto adverso de las urnas.

Mas no todo fue moderación democrática ni legalidad: tras la derrota comenzó la “piñata”, donde los hermanos Ortega, comandantes sandinistas, y sus fieles transfirieron propiedades públicas y confiscaron tierras y empresas privadas a su dominio.

La promesa de aire fresco devino en un hedor de corrupción y saqueo. No todos sucumplieron: como otros muchos, Sergio Ramírez se deslindó, dijo y escribió *Adiós muchachos*.

Nicaragua, tierra volcánica, padeció a la par desastres naturales y gobiernos de pillos. Arnoldo Alemán gobernó de 1997 a 2002 y fue acusado de desviar a su pecunio hasta la ayuda internacional por el huracán Mitch.

Al comienzo de este siglo, Daniel Ortega, a la cabeza del FSLN, contrajo nupcias bajo la bendición del arzobispo Obando con Rosario Murillo —cuya hija denunció haber sido violada por Ortega a los 12 años— y fraguó un pacto de impunidad con Alemán a cambio de ver despedido el regreso a la presidencia. Ortega gobierna de forma ininterrumpida desde 2007.

Las botas militares, otra vez, apisonan Nicaragua. Los partidos de oposición están proscritos y quien osa disputar una elección va a prisión. El comandante no se arriesgará a otra elección libre.

En abril de 2018, un movimiento estudiantil contra la subida de cuotas a la seguridad social tuvo por respuesta del régimen una sangrienta represión, con decenas de jóvenes fallecidos, golpeados, encarcelados y miles que huyeron del país. Regresaron, también, los crímenes contra periodistas.

No hay prensa independiente,

**“El derrocamiento de una tiranía (...) daba oxígeno a una Centroamérica asfixiada por guerras civiles...”**

**“... el galardón a la poeta nicaragüense Gioconda Belli (...) resulta un mínimo acto de reparación y dignidad”**

pero las tropelías autoritarias están a la vista del mundo.

Las dictaduras de derecha en Latinoamérica decían gobernar en nombre de Dios, contra el comunismo. La de Nicaragua actualizó la fórmula: la “co-presidencia” del matrimonio Ortega-Murillo mezcla un discurso mesiánico de marxismo y cristianismo.

La Constitución nicaragüense dice a la letra en su artículo 132: “La presidencia de la República dirige al Gobierno y, como jefatura del Estado, coordina a los órganos legislativo, judicial, electoral, de control y fiscalización, regionales y municipales, en cumplimiento de los intereses supremos del pueblo nicaragüense y de lo establecido en la presente Constitución”. El Estado son ellos dos.

Vergüenza. El gobierno de México, en vez de condensar a la dictadura nicaragüense, como sí hizo con la de Somoza, muestra empatía hacia ella, invitó a su ejército a desfilar al Zócalo en 2023 y la respalda en foros multilaterales.

Ahora resulta que, según su alineamiento ideológico, ciertas dictaduras militares son válidas.

Ante tal extravío ético, que el jurado del premio Carlos Fuentes 2025, que conceden la UNAM y la Secretaría de Cultura, decidiera otorgar el galardón a la poeta nicaragüense Gioconda Belli, sandinista de ayer, hoy exiliada y despojada de su nacionalidad por la dictadura, resulta un mínimo acto de reparación y dignidad, de literal justicia poética.

## Utopías



Garcí

@garcimonero

# Sevilla, la ciudad europea del futuro

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



**L**a ciudad de Sevilla, en España, es un territorio sagrado para quienes habitan sus legendarios barrios que acuñan nombres como el de Triana, y tradiciones como la que se vive en Semana Santa, una mezcla de paganismo y la religión, pasión y el arte, y la veneración a la Virgen de la Macarena entre estridentes ritos teatrales.

Uno se commueve ante la belleza del río Guadalquivir, que serpentea entre puentes y arquitectura llena de historia, y de fondo, el cante jondo, que, a diferencia del sol, este nunca se pone, hasta que los capotes en la Maestranza callan toda la ciudad.

En medio de todo este en-

canto, hay un proyecto en marcha desde hace tres años, que ha comenzado a cobrar fuerza, Sevilla City One, que significa el posicionamiento global de Sevilla a partir de 3 objetivos.

Incrementar la visibilidad de la ciudad y su área metropolitana como un modelo de transformación urbana sostenible. Posicionar a la metrópoli como un ecosistema de innovación y conocimiento entre el Mediterráneo y el Atlántico. Y, finalmente, promover un desarrollo urbano y territorial.

Para ello, el presidente de este proyecto, Rafael Miranda, empresario inmobiliario, junto con más de 450 líderes empresariales y políticos, apuestan a incrementar sus alianzas con

América Latina, y de forma muy importante, destaca México, que vive un momento sinérgico con la Unión Europea, ya que, según la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado, se pretende que la firma de modernización del Tratado de Libre Comercio con la UE se concrete en febrero próximo.

Este acuerdo contribuirá, sin lugar a duda, a impulsar sectores estratégicos entre México y Sevilla, y de esta forma vigorizar la economía entre ambas partes del Atlántico.

En el año 2000 se firmó el primer acuerdo entre México y la Unión Europea; ahora se pretende establecer un acuerdo de nueva generación, global y modernizado, para detonar aún más las inversiones ahora que se cumplen 25 años, y factores externos que han llenado de incertidumbre a la economía global, como la guerra arancelaria.

Desde entonces, la Unión Europea ha tenido una inversión acumulada en México de 202 mil millones de dólares, lo que significa que el bloque es el tercer socio comercial y la segunda fuente de inversión foránea.

Apenas en 2024, el comercio de bienes y servicios ascendió a 82 mil 400 millones de euros, de los cuales 53 mil fueron exportaciones de la UE hacia México, y unos 29 mil 200 a la inversa.

Para Antonio Basagoiti, presi-

dente de la Cámara Española de Comercio, las empresas españolas pueden ser un "traductor para el resto de los países europeos"; al respecto, coincide con Rafael Miranda, en el sentido de que Sevilla se colocaría como un puente geo-económico con América Latina y otras regiones del mundo.

Entre este concierto de circunstancias, se abren las puertas de par en par entre Sevilla y México para las inversiones en el sur de Europa.

Se pretende gestar interesantes oportunidades, aunque se requiere de la participación civil y del tejido empresarial y de las administraciones públicas, la colaboración interdisciplinaria, es decir, una conciencia colectiva que lleve bajo su voz una nueva forma de entender esta oportunidad en ambos continentes.

Durante estos tres años, ya ha habido avances y Sevilla es una metrópoli cosmopolita y global, no solo de España, sino de Europa. Existen seis universidades de alto perfil y la zona tecnológica de La Cartuja, la más grande de Europa, un enjambre de exóticos pabellones que formaron parte de la célebre exposición internacional de 1992, y que ahora son sedes de corporativos y de un ecosistema de desarrollo en innovación, que aglutina a más de 550 empresas innovadoras que aportan el 9.7 por PIB de Sevilla.

¿Qué sectores industriales se colocan a la vanguardia en Sevilla?

La aeronáutica y la minera, donde Grupo México está invirtiendo más de 550 millones de euros en la localidad de Aznalcóllar, cuyo proyecto lleva ya 10 años de planeación y trámites administrativos, y se espera que en 2029 comience con la extracción de cobre, zinc y plomo, y alcanzar la creación de mil 500 empleos para esa fecha.

Pero más allá de eso, en la actualidad, Sevilla cuenta con 348 polígonos industriales donde se encuentra el polígono La Isla Mega Park, y también la Aerópolis, parque tecnológico aeroespacial, único en Europa de carácter científico técnico, que paralelamente con el asentamiento de la Agencia Espacial Española ha revolucionado esta provincia que nuevamente fue considerada la ciudad europea del espacio para 2024.

Pero también son potencia en energías renovables, con 209 proyectos y productos agroalimentarios, como en materia de aceite de oliva o en sectores de la electrónica y la comunicación.

Sevilla ya fue puerto de América, y desde Sevilla City One se entiende la historia como una oportunidad. Para el empresario Rafael Miranda, se debe mirar a Sevilla como el nexo de la unión entre Europa y América.

## Asesinato, mentiras y burlas

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

 Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

**E**ntre las acusaciones de trabajadores disidentes del Sistema Nacional Anticorrupción contra Adán Augusto por un desvío de 800 millones de pesos cuando fue gobernador de Tabasco.

El pádel de Cuauhtémoc Blanco, el asesinato del líder limonero de Apatzingán, quien recibió un balazo en la cabeza tras ser torturado. La licencia de Fernández Noroña y el anuncio de la secretaría de Energía, Luz Elena González, sobre nuevas inversiones en campos estratégicos, marcan otra semana con sucesos sangrientos, otros chuscos, algunos contradictorios y otros con violaciones al orden constitucional.

El asesinato del líder limonero Bernardo Bravo se convirtió en un suceso de gran impacto mediático, incluso a nivel internacional. El empresario corrió la misma suerte de su padre, ante la vista impasible del gobierno federal, el gobernador de Morelos, Alfredo Ramírez Bedoya.

Illa, y la alcaldesa de Apatzingán, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, todos de corte morenista.

Este hecho representa otra señal ominosa de que el gobierno mexicano es incapaz de garantizar la vida de los ciudadanos. No solo de aquellos que se enfrentan al crimen organizado, sino de cualquier persona que tiene la mala suerte de cruzarse con algún delincuente que se siente con todo el derecho de privar de la vida, porque sabe que su crimen quedará impune.

La normalización de la violencia habla de un gobierno rebasado y sometido por los criminales que ratifica la versión

del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que en México domina en buena parte del territorio nacional el crimen organizado.

En otro asunto, la secretaria de Energía, Luz Elena González, parece que vive en otro país que no es México. Al hacer un llamado a inversionistas para que apuesten por traer su capital a territorio mexicano, parece que ignora que, mientras prevalezca la incertidumbre por la política arancelaria de Donald Trump y un endeble Estado de derecho, los empresarios no apostarán por invertir en nuestro país.

El gobierno tiene todas las canicas para someter a los empresarios; por ejemplo, cuando haya una controversia por el pago de impuestos o de expropiaciones con sustento en "visiones estatistas de interés público".

En el caso de un litigio contra el Estado, ningún juez federal dará la razón a los privados, y el amparo, diseñado para proteger al Estado, no los protegerá.

Quiero ver cuántos de esos proyectos se cristalizan y cuántos de esos 7 mil 140 millones de dólares ingresarán realmente al término del sexenio.

El mentiroso por su boca muere y así ocurrirá en este

tema. El tiempo nos lo dirá. Las declaraciones quedan grabadas y ante ello no habrá pretexto alguno.

Por otro lado, cabe mencionar el hartazgo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, en la mañana al ser cuestionada sobre el caso del diputado "irresponsable" Cuauhtémoc Blanco, quien fue captado jugando pádel mientras participaba vía virtual en una reunión de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. La presidenta dijo: "No es un tema en el que tenga yo que estar opinando".

Otro prietito en el arroz fue la licencia temporal que solicitó el senador Gerardo Fernández Noroña para viajar a Palestina y apoyar la causa, con un boleto de avión que le regaló, a decir del legislador, el gobierno de Emiratos Árabes Unidos.

Ambos legisladores de extracción morenista son el prototipo de la deshonestidad, la farsa y la simulación. Toda vez que cobran un salario como representantes populares sin desquitarlo. Lo

más grave es que se pasan por el arco del triunfo las leyes que regulan el comportamiento de los servidores públicos.

El exfutbolista, al desdeñar su responsabilidad al privilegiar una actividad lúdica en vez de la tarea legislativa; y el otro, al ignorar que cualquier regalo que reciba un servidor público que rebase dos salarios mínimos debe rechazarlo, so pena de recibir sanciones que, incluso, ameritan castigos de orden penal.

Si es verdad la versión de Noroña de que se trata de un presente (un boleto de avión que cuesta más de cien mil pesos) de un gobierno extranjero y que ya lo aceptó, pues implícitamente reconoció que es un transgresor de la ley.

Por ello, tanto la Auditoría Superior de la Federación, en donde cobra como director general (ASF), David Colmenares, como la Fiscalía General de la República (FGR), deben tomar cartas en el asunto.

Y sigue la mata dando con la desacreditación cotidiana del oficialismo.

**"La normalización de la violencia habla de un gobierno rebasado y sometido por los criminales..."**

# El huachicol fiscal, herencia de la reforma energética de EPN

**Dolores Padierna**

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena

 @Dolores\_PL



**E**l Pacto por México, un acuerdo cupular de la transición fallida, tuvo entre sus engendros la reforma energética de Enrique Peña Nieto, que modificó los artículos 25, 27 y 28 constitucionales.

Esa reforma derivó en la apertura al sector privado de áreas que hasta entonces eran exclusivas del Estado: exploración, producción, transporte, almacenamiento, distribución e incluso comercialización de hidrocarburos.

Con ese nuevo marco legal se otorgaron permisos de importación y exportación a empresas privadas, nacionales y extranjeras, proceso que estuvo a cargo de la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Energía.

Los mecanismos de control y supervisión resultaron ser frágiles, lo que hizo que se multiplicaran las operaciones realizadas

con escasa o nula fiscalización.

El *huachicol*, entendido como robo de combustible, existía antes de la reforma, principalmente mediante tomas clandestinas en ductos de Pemex.

Pero con la liberalización de la comercialización aparecieron nuevas modalidades del saqueo.

Entre ellas podemos mencionar las importaciones simuladas: es decir, empresas que declaraban traer gasolina o diésel, aunque introducían combustibles de menor calidad, contrabandeados o mezclados.

Igualmente, las exportaciones ficticias, pues se reportaban envíos al extranjero que nunca ocurrían, usándose como mecanismo para justificar faltantes o desviar producto robado.

Tras la reforma peñanietista proliferaron terminales privadas sin control. En ellas se mezclaba combustible legal con *huachicol*. Igualmente, el mercado negro

resultó fortalecido, pues la apertura a privados incrementó intermediarios, aunque muchos de ellos no contaban con la infraestructura necesaria.

En resumen, el Estado perdió control efectivo sobre un sector estratégico. Pemex dejó de ser el único actor y el monopolio estatal de la comercialización se fragmentó en múltiples manos, sin capacidad real de supervisión.

En 2018, el gobierno entrante diagnosticó que hubo excesos en los permisos otorgados por la CRE y Sener (más de mil entre 2015 y 2018) sin verificación adecuada.

Igualmente, las autoridades aduaneras carecían de un control efectivo del volumen de combustibles que entraban o salían del país.

La fuerte discrepancia entre el consumo nacional y la producción/importación registrada evidenciaba flujos ilegales.

La liberalización, en suma, derivó en un “caos regulatorio” que terminó beneficiando a grupos criminales y redes de corrupción.

Los factores anteriores dispararon el mercado ilícito de combustibles. El *huachicol* ya no solo afectaba a los ductos, sino que se llevaba a cabo vía sofisticadas operaciones al amparo de la reforma energética.

A partir de 2019, el gobierno

federal lanzó una estrategia de combate frontal al *huachicol*, cerrando ductos y revisando permisos, aunque el desconrol heredado evitó que se pusiera punto final a las operaciones irregulares.

La privatización desordenada terminó debilitando la soberanía energética y fortaleciendo al crimen organizado.

Recientemente, la Agencia Nacional de Aduanas ha asegurado que el combate a este flagelo se ha traducido en la recuperación de hasta 200 mil millones de pesos en ingresos fiscales, en lo que va del año en curso.

Los esfuerzos del gobierno de la presidenta Sheinbaum para combatir las importaciones ilegales siguen en marcha.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha encabezado en los tiempos recientes la enorme tarea de frenar las extensas redes criminales que evaden impuestos federales para importar ilegalmente combustibles refinados y que involucra a empresas privadas y exfuncionarios de distintas áreas. Al menos 14 personas han sido detenidas.

En estos días se ha creado un grupo interinstitucional y se ha puesto en marcha un nuevo sistema de trazabilidad digital, a fin de conocer, en tiempo real, qué cantidades de gasolina y diésel se importan, quiénes lo transportan, dónde se almacena y vende.

El combate a la evasión y a todos los delitos vinculados al tráfico de combustibles va en serio y a fondo.

## México Bárbaro

**COLABORADOR INVITADO**

**Oliver Galindo Ávila**

Experto en Propiedad Intelectual

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

 @oligalindo



**C**onocí a David Cohen en junio del año pasado. Fuimos contrapartes en un asunto donde cada uno defendía a su cliente con singular intensidad.

Nuestro trato siempre fue cordial y respetuoso. David era un abogado bien conocido en el gremio y prácticamente éramos de la misma edad. Hoy está muerto, QEDP.

No murió por iniciativa del muchacho que jaló el gatillo;

hubo alguien más poderoso que planeó esta barbarie con la certeza de que saldría impune.

El ataque ocurrió el lunes 13 de octubre de 2025, en la escalinata del edificio José María Morelos y Pavón, del Poder Judicial de la Ciudad de México.

La policía detuvo a los autores materiales, un par de jóvenes menores de 21 años que fueron utilizados como carne de cañón.

Las primeras versiones señalan que les ofrecieron 30

mil pesos. Es el drama de todos los días, la pobreza material y de espíritu que se traga a una generación llamada a construir el futuro.

Quien ordenó este asesinato envió un mensaje brutal, no solo por la hora y el lugar, sino por el atrevimiento de hacerlo en el corazón de la Ciudad Judicial.

Distintos medios consignaron que minutos antes David había estado en la oficina de Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino; es decir, el crimen se cometió en la puerta del órgano de impartición de justicia.

No es un caso aislado. Al menos 168 abogados han sido asesinados en México desde 2020, con 2024 como el año más letal de ese periodo en los estados con mayor incidencia; solo en los primeros siete meses de 2025 la prensa documentó 33 homicidios de integrantes del gremio.

La violencia contra quienes defendemos en tribunales ya es un fenómeno y la autoridad la observa de lejos, pero no la registra.

Cuando la bala manda, la impunidad es el combustible. Human Rights Watch documentó en febrero que nueve de cada diez homicidios no reciben castigo en México y que las investigaciones adolecen de fallas sistemáticas que arruinan la posibilidad de justicia. Dicho en otras palabras, los homicidas saben que tienen un 90% de posibilidades de quedar impunes.

En 1909, el afamado periodista estadounidense John Kenneth Turner escribió una serie de artículos titulados “México Bárbaro” para exhibir ante el mundo que “México es un país con una Constitución y leyes escritas tan justas en general y democráticas como las nuestras; pero donde ni la Constitución ni las leyes se cumplen... es una tierra donde la gente es pobre porque no tiene derechos”.

Un siglo después, los actores han cambiado, pero las conclusiones de J. K. Turner siguen vigentes: las leyes y las instituciones existen en apariencia, pero en la práctica los mexicanos no gozamos de seguridad y

mucho menos justicia.

David fue abatido a la puerta de los juzgados. Un letrado que sale del tribunal y cae bajo el fuego es una alegoría del país en el que habitamos.

La argumentación sucumbe ante la pistola, y las leyes cada vez son más débiles para quienes buscan su amparo. México sigue siendo bárbaro.

**POST SCRIPTUM:** La celeridad con la que se aprobaron y publicaron las reformas a la Ley de Amparo no es propia de un régimen democrático, pero ya se está haciendo costumbre.

El 16 de octubre se promulgó en el DOF el decreto que reforma la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del TFJA, con entrada en vigor al día siguiente.

La narrativa oficial habla de “modernización”, pero en los hechos la prioridad es recaudar; la reforma fue presentada como herramienta para desatar el cobro de grandes créditos fiscales.

## TENDENCIAS

INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DEFINEN LOS ACABADOS Y MATERIALES, SU MANUFACTURA Y ADOPCIÓN EN SELLOS VERDES.



## ARQUITECTURA

**EL CORAZÓN** HISTÓRICO DE JAPÓN ABRE ESPACIO A CAPELLA KYOTO, UN RESORT DE LUJO QUE SUMA GASTRONOMÍA, ARTE Y SUSTENTABILIDAD.



# INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN

Claudia Olguín

**L**os niveles de renta por m<sup>2</sup> de hasta \$14.99 dólares mensual, la baja disponibilidad, la alta demanda y las condiciones para la expansión de nuevos proyectos definen el escenario inmobiliario logístico orientado a la última milla.

Estas tendencias acentuadas al cierre del tercer trimestre del año constituyen el escenario que rodea los 11 corredores del mercado industrial en CDMX, en específico el denominado CTT (Cuautitlán, Tultitlán y Tepotzotlán) producto de la expansión del e-commerce.

Desde mediados de año, el escenario alentado por una fuerte demanda de espacio generaba movimiento producto de las renovaciones y pre-arrendamientos.

Catalogado en los últimos años como el hub logístico de la ciudad, el corredor CTT acumulaba en el primer trimestre del año una absorción de 198 mil m<sup>2</sup>.

Perofue entre julio y septiembre que la absorción bruta llegó a 202 mil m<sup>2</sup> y una absorción neta de 66 mil m<sup>2</sup> al

colocarle de nuevo en un terreno positivo, señala en su más reciente reporte Newmark México.

"Los sitios idóneos para este tipo de proyectos son agujas en un pajar. Encontrar propiedades estratégicas en la última milla, desde donde se puedan atender zonas urbanas de alta densidad de consumo, que cuenten con el tamaño, uso de suelo, y facilidad de accesos que buscamos, y a un valor que haga sentido para hacer la inversión, es un gran reto", reconoce Mario Berlanga, CEO y Co-Founder de Proximity Parks.

No obstante, asegura que el desarrollo de este tipo de proyectos "impacta positivamente a la ciudad y los consumidores reduciendo costos y tiempos de entrega, tráfico vehicular y emisiones al ambiente. Es un win-win-win para las ciudades y el medio ambiente, clientes y consumidores, así como para los inversionistas".

El corredor de la última milla concentraba 76% de la actividad logística resultado de una inercia que sólo en 2024, enfocó 47% de su portafolio al nicho, además de que el pipeline de construcción alcanzó 508 mil m<sup>2</sup> en el primer trimestre, de acuerdo con el reporte de la firma CBRE

México del período.

Producto de las condiciones el corredor CTT con 9.10 millones de m<sup>2</sup> en inventario y 239 mil m<sup>2</sup> en construcción, se caracterizó una demanda previa enfocada en renovaciones, subarriendos o pre-arrendamientos, generando una tasa de vacancia con mínimos históricos que actualmente se mantiene en 2.1% promedio.

Fue la demanda en la zona considerada estratégica la que generó un incremento en los niveles de construcción, además del aumento en los precios de salida.

Newmark cree que de continuar esta inercia, la tasa de disponibilidad podría mantenerse en niveles cercanos a 2%, pese a las constantes absorciones y el desarrollo de nuevos espacios en la región CTT y otros submercados en el norte de la ciudad.

## RETOS Y MERCADO

Con todo y la saturación de los inmuebles y la baja especialización en la distribución, la logística de la última milla en la ciudad experimenta dinamismo en su actividad y ha detonado nuevos corredores.

Se estima que en los próximos 6 meses ingresen desarrollos industriales en corredores como Huehuetoca y Tepeji, que complementen el impulso de la zona oriente.

"La tendencia que hemos visto desde hace 5 años es la transformación de inmuebles en la ciudad con giros

comerciales y de servicios de un tamaño aceptable para transformarlos en un almacén que hagan cruce de andén y algo de patio para maniobras", detalla Francisco Muñoz, vicepresidente ejecutivo de Industrial & Logística en CBRE México.

Pese a ello, un mayor crecimiento dentro de la ciudad con accesos y cercano a las vialidades principales ha limitado el crecimiento de este segmento, dado que existen pocas opciones con precios accesibles.

En consecuencia, dice, pese a la tramitología e infraestructura a vencer, "el concepto de bodegas verticales es algo que comenzará a crecer en los próximos meses al ser una alternativa a la falta de ubicaciones para hacer bodegas horizontales".

Analistas consideran que el crecimiento de la inversión logística está impulsando el desarrollo del segmento *last mile*, con una expansión hacia nuevas zonas dentro de la ciudad".

El nicho logístico ha avanzado en la integración de portafolio entre los principales jugadores institucionales y desarrolladores, donde Ciudad de México junto con Jalisco y Nuevo León lideran el mercado.

Sólo en Estado de México, los FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) registran un inventario de 4.3 millones de m<sup>2</sup>, encabezado por Prologis con 500 mil m<sup>2</sup> de parques industriales, seguido por Macquarie, Fibra Uno, Fibra Plus, Danhos, Upsite y Storage.

## LAST MILE SOSTIENE EXPANSIÓN LOGÍSTICA EN CDMX

ÚLTIMA MILLA GENERA NUEVOS CORREDORES.



## TOP MERCADOS INDUSTRIALES EN CDMX

(CIFRAS AL 3Q DE 2025)

Mercado	Inventario (millones m <sup>2</sup> )	% Disponibilidad	Absorción Neta	Renta \$USDLS m <sup>2</sup>
CTT				
Cuautitlán	4.70	2.7	-27.023	11.18
Tepotzotlán	2.19	3.1	0	11
Tultitlán	2.21	0	3,017	0
Tlalnepantla	1.27	2.1	45,072	12.12
Coacalco	0.20	0	0	0
Huehuetoca-Tepeji	0.83	3.1	-5,650	6.48
AIFA-Zumpango	0.36	12.8	42,260	8.75
Naucalpan	0.09	0	0	0
Oriente	0.14	5.3	2,706	6.69
Iztapalapa-Iztacalco	0.27	0	0	0
Vallejo-Azcapotzalco	0.57	1.6	5,988	10.70

Fuente: Newmark México.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



**Historial criminal.** Rigoberto "N", alias *El Pantano*, era buscado desde hace más de una década.

### BRAVO MANRÍQUEZ RECIBIÓ UN DISPARO CALIBRE .38

# Cuerpo de líder limonero fue “plantado” en sitio del hallazgo

Autoridades ministeriales investigan una posible reunión del dirigente con criminales en la comunidad de Cenobio Moreno

**El Pantano, detenido por este asesinato, era buscado desde hace una década**

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

El líder limonero Bernardo Bravo Manríquez recibió un disparo calibre .38, y su cuerpo sin vida fue “plantado” en el asiento del conductor de una camioneta, abandonada con el motor en marcha, a las afueras de la ciudad de Apatzingán, según las investigaciones del caso.

Autoridades ministeriales indagan una presunta reunión que, pre-



**Funeral.** Familiares y amigos despidieron ayer a Bernardo Bravo Manríquez.

vio a su muerte, Bravo Manríquez habría tenido con líderes criminales que lo citaron en la comunidad Cenobio Moreno.

La Fiscalía de Michoacán cuenta con una línea de tiempo sobre las últimas horas en vida del dirigente, quien salió de su domicilio en Morelia, Michoacán, aproximadamente a las 11:00 horas del domingo.

Abordó una camioneta blanca Volkswagen y se dirigió a Apatzingán, a donde acudió al tianguis de limón. Ahí estaban sus oficinas, donde se reunió con algunos productores.

La Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán indicó que, en ese trayecto, el líder limonero iba en una camioneta blindada, acom-

### Diputados aprueban Ley Aduanera, pasa al Ejecutivo y estipulan entrada en vigor en enero próximo

Con 343 votos de Morena, PVEM y PT, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la modificación del Senado para que el decreto de la Ley Aduanera entre en vigor hasta el 1 de enero de 2026. Para combatir el huachicol fiscal en las aduanas, la ley se envió al Ejecutivo.

**“El crimen organizado y la extorsión no pueden seguir condicionando la actividad de quienes trabajan la tierra”**

**CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO**

pañado por uno de tres escoltas que tenía asignados.

Más tarde, la víctima salió del lugar en una unidad distinta, su camioneta personal, una Toyota Pick Up gris, pero ya sin su escolta, pues éste regresó a Morelia en la Volkswagen.

Se presume que algún líder criminal citó a Bravo Manríquez en la comunidad de Cenobio Moreno.

Según la línea de tiempo, por la noche la víctima regresó a Apatzingán. El último registro que se tuvo en cámaras de videovigilancia fue a las 21:30 horas, en la zona sur.

La necropsia reveló que, al momento del hallazgo del cuerpo (a las 08:15 horas del lunes), habían transcurrido entre 11 y 12 horas de la muerte.

Mientras que, durante el peritaje en el área del hallazgo, se encontró sangre de la víctima en la parte trasera de la unidad, pero no signos de violencia ni casquillos percutidos.

Porello, se presume que el cuerpo sin vida fue trasladado en la parte trasera de la unidad y una vez en la zona rural, lo colocaron en el asiento del conductor.

#### POR DELITOS CONTRA LA SALUD

Autoridades federales y locales buscan detener a más integrantes del grupo criminal *Los Blancos de Troya*, quienes estarían detrás del homicidio, entre ellos los primos Alejandro "N", alias *La Fresa*, y César Alejandro "N", *El Botox*, líderes del grupo.

Autoridades consultadas refirieron que la captura de Rigoberto "N", alias *El Pantano*, uno de los miembros de alto rango de dicha organización, es apenas una de varias detenciones que se esperan en los próximos días.

De hecho, la Fiscalía de Michoacán informó que inició una carpeta de investigación contra *El Pantano* por delitos contra la salud, pero continúan las investigaciones en su contra por su posible relación en otros delitos.

Este sujeto, junto con sus hermanos Ignacio y José Cruz, era buscado por las autoridades desde hace cuando menos una década.

### “TIENE QUE HABER JUSTICIA”

...Y Sheinbaum garantiza protección para familia de Bravo

“Tiene que haber justicia” en el asesinato del presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, Bernardo Bravo Manríquez, cuyo cadáver fue localizado el lunes, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum, quien garantizó protección para la familia del dirigente.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, indicó que el gabinete de seguridad apoya tanto al gobierno del morenista Alfredo Ramírez, como a la Fiscalía de Michoacán.

La mandataria consideró que es “muy triste y lamentable” el asesinato de Bravo Manríquez, quien había denunciado extorsiones y amenazas del crimen organizado.

“Es muy triste y lamentable la muerte de este dirigente de comercialización y producción de limón. Hoy presentó una larga presentación (sic) el secretario de Seguridad, y tiene que haber justicia.

“Y está pues todo el gabinete de seguridad apoyando a la fiscalía y al gobierno de Michoacán para poder llegar a los responsables”, dijo.

Sheinbaum reveló que Bravo Manríquez tenía protección y prometió que su gobierno tomará medidas para cuidar de la familia del líder de los productores de limón.

- ¿En torno al tema de lo que él denunciaba respecto a la extorsión y el cobro de piso? –se le cuestionó.

- Justo está toda la investigación relacionada con este tema y tiene que haber justicia. —Eduardo Ortega



**Indagatoria.** Sheinbaum dijo que el líder de limoneros contaba con protección.

NICOLÁS TAVIRA

**"NO PASA NADA" SI NO SE CUBRE LA MAGISTRATURA: ADÁN AUGUSTO**

# Ven un vacío legal en el caso de Otálora; plantean dejar vacante hasta 2027

*"Que se mantenga la vacante, son 6 magistrados, con esos puede sesionar"*

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ** Senador de Morena



**El PAN ve tres rutas viables, entre ellas que la Corte realice el nombramiento**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Existe un vacío legal sobre el caso de la magistrada Janine Otálora, quien renunció a la prolongación de su mandato en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le otorgó la reforma judicial, aceptó Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado de la República, en entrevista con medios.

"Yo creo que el tribunal no tiene facultades para designar a alguien. A lo mejor es interpretar el primer párrafo del 98 constitucional, pero no está el supuesto de que se llamo

a elecciones de dos cargos vacantes, lo más sensato es que quede vacante hasta 2027.

"Habrá que analizar (si puede entrar quien quedó en segundo lugar), pero fue claro el mandato de que eran dos cargos de elección popular. Hay un vacío legal".

Consideró que si el cargo queda vacante no genera problema.

"Nosotros creemos que lo viable puede ser que se mantenga la vacante, no pasa nada, son seis magistrados, con esos puede sesionar y hasta de sobra.

"Había cinco la ocasión pasada, ¿no? Se llamó a un sexto para los efectos de la calificación presidencial, que sí requería seis integrantes, pero nada más para ese espacio".

#### RENUNCIA YA ESTÁ EN EL SENADO

La notificación de Otálora ya se

tiene en la Mesa Directiva de la Cámara alta.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, coincidió en que puede quedarse hasta 2027.

"La ventaja de la circunstancia que estamos viviendo es que la elección federal es hasta el 27 y solamente tendremos una elección en el 26".

"Yo creo que se puede cubrir perfectamente bien la vacante en su momento".

Además, externó respeto por la decisión de la juzgadora, si ella considera que se cumplió su ciclo.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, comentó que hay tres posibilidades para el caso.

"Uno es el que permaneciera la vacante. Otro camino es que la segunda más votada pudiera ocupar su lugar, y el tercero es que se hiciera un nombramiento todavía en función de las reglas previas que rigieron el nombramiento de la propia Janine Otálora, es decir, que la Suprema Corte mandara una terna al Senado y fuera (éste) el que eligiera", explicó en entrevista aparte.

Agregó que el equipo jurídico de la bancada está en el análisis para determinar cuál de las tres se apega más a la Constitución, y entonces pronunciarse por una.



**Apertura.** Los ministros Lenia Batres, Hugo Aguilar y Yasmín Esquivel participaron en la segunda audiencia.

#### CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Tras reproches, Batres prevé cambiar proyecto

La ministra Lenia Batres abrió ayer la puerta a una posible modificación de su proyecto de sentencia que plantea abandonar el criterio que obligaba a invalidar las leyes que no pasen por una consulta a personas con discapacidad.

En la sesión pública que organizó la Corte para conocer la opinión de este sector, la mayoría de participantes ha rechazado el proyecto de Batres por "regresivo" y "peligroso".

En su intervención en la sesión pública de ayer, la segunda de tres programadas, la ministra dijo que se va "intentar" atender la preocupación de los participantes en la consulta "porque la audiencia no tendría sentido si no nos escuchamos".

Entre los participantes de ayer se volvieron a escuchar reclamos a las autoridades por la falta de empatía sobre los problemas de las personas con discapacidad.

"La consulta previa no puede ser una trampa jurídica que nos devuelva al silencio", dijo Adriana Guzmán.

"La consulta previa no es un privilegio ni una concesión, es un mecanismo de control democrático. No pedimos compasión, pedimos participación", agregó Rodrigo Salafranca.

Batres insistió ayer en que la Corte ya abandonó, el 7 de octubre pasado por mayoría, el criterio de invalidar toda ley que no haya tenido consulta, y negó conflictos con otros ministros y ministras que opinan lo contrario.

"Le informo a los medios que quieren ver conflictos entre nosotros, no, no los hay", dijo Batres.

—David Saúl Vela



**Confidencial**

**"¡Que me multen!", reta el Cuau**

Sin rubor alguno, **Cuauhtémoc Blanco** desafió al mundo entero. "A mí me encanta el pádel... porque necesito hacer ejercicio, mi corazón necesita hacer ejercicio y me van a ver por todos lados jugando fútbol, pádel...", dijo de vuelta al Palacio Legislativo. "Y si me van a señalar una responsabilidad y me van a multar, pues ¡que me multen!", dijo. Eso sí, trató inútilmente de justificarse al ser cuestionado sobre si su ejercicio tenía que ser justo a la hora de la sesión de la comisión a la que pertenece y donde debía estar poniendo atención y votar: "Yo terminé de jugar a las ocho de la mañana, la reunión empezó a las diez, pero como no había señal, porque estaba hasta el Desierto de los Leones...". Sí, ajá...

## INE, sin diagnóstico ni propuestas

Aunque la presidenta del Instituto Nacional Electoral, **Guadalupe Taddei**, afirmó que entregarían a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral un diagnóstico y propuesta para la enmienda, lo cierto es que no existe el documento como tal y ni siquiera ha comenzado a construirse. Consejeros electorales han insistido en la necesidad de apresurar su elaboración y en una reunión convocada para este miércoles subirán el tema a la mesa, pues consideran que el INE está viéndose lento ante el cambio de gran calado.

## Chocan por investigación a Adán

El comunicado del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción en el que su presidenta, **Vania Pérez Morales**, solicitaba investigar al senador morenista Adán Augusto López por las discrepancias en sus declaraciones fiscales y patrimoniales provocó una confrontación al interior del órgano. Patricia Talavera, comisionada de dicho sistema, acusó que la publicación del comunicado, que fue borrado a los pocos minutos, fue una decisión unilateral de la presidenta del CPC con la que buscó notoriedad pública. O sea, ¿de pronto el patrimonio del tabasqueño no es ya el tema a discutir? ¿O cómo?

## La austerioridad de Noroña

La austerioridad de **Gerardo Fernández Noroña** es tal que ni siquiera gasta en la pulcritud de su calzado: "Soy tan austero que ni grasa le doy a los zapatos", confesó. Ahora sí que mentira no es, pues constantemente trae los tenis sucios. Recordemos que incluso el senador panista Marko Cortés le recomendó "darle una limpiada a su calzado alemán", luego de que intentó regalarle calcetines. Si fuera poca la muestra, afirmó que sólo tiene 22 mil pesos en su cuenta bancaria. Lo que no cuadra mucho con su austerioridad es su mansión en Tepoztlán y la renta de jets privados para desplazarse, ¿verdad?

## Foros de reforma electoral para paisanos

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ayer confirmó, con bombo y platillos, que se realizarán en territorio de Estados Unidos siete foros relacionados con la reforma en materia electoral. Sería muy loable tal medida si no es porque, de acuerdo con la evidencia empírica, es bien sabido que lo que voten los legisladores en ambas Cámaras del Congreso de la Unión será lo que la mayoría oficialista dicte y determine. ¿Qué no?

## Feria de acusaciones

El exgobernador de Tamaulipas **Francisco García Cabeza de Vaca** le reprochó a la líder de Morena, Luisa María Alcalde, que su visita al estado fue sólo para hablar mal de él y sin "un solo elemento de prueba". El exmandatario le respondió que el huachicol fiscal en el sexenio del que ella fue secretaria de Gobernación dejó una pérdida de 136 mil millones de pesos de IEPS. "Y tú lo sabías, eres responsable y cómplice", le dijo. Ya parece feria de acusaciones.

# Siete años

Se publicó ayer el dato oportuno del indicador de actividad económica. Hoy, cuando lea usted esto, se conocerá ya el dato preliminar de agosto. Aunque nada más hay un día de diferencia entre ambas publicaciones, la diferencia puede ser significativa. Ya nos pasó en julio, cuando la caída fue el doble de la esperada. Ahora podría ser al revés. Por esa razón, ese indicador oportuno se toma más como señal de la tendencia del mes siguiente. Es decir, en este caso no importa tanto el dato de agosto, sino la dinámica rumbo a septiembre. Lo publicado ayer indica que no hubo un movimiento relevante entre esos dos meses.

Si se confirma la información oportuna, al cierre del primer trimestre el Índice Global de Actividad Económica cruzará el cero. Es una línea monótona que empezó a caer a mediados de 2023, cuando crecimos 4% anual, rondaba dos y medio al momento de las elecciones, uno y medio al inicio del actual gobierno, y cero al cumplirse el primer año de éste.

La caída viene de la industria, donde todos los componentes han tenido mal desempeño. La minería promedia una caída de siete puntos de octubre a agosto, último dato publicado. Electricidad, -1%. Construcción cae un poco más de tres, y las manufacturas, que son la mitad de la industria, tienen una muy ligera contracción. Esto es importante porque las manufacturas representan buena parte de las exportaciones, y eso es lo que ha evitado que estemos en peor situación.

Como sabe, cuando una economía se debilita, lo resienten de inmediato las importaciones, de forma que, si se sigue exportando, el saldo comercial se hace menos negativo, o incluso positivo. Ese efecto ha “salvado” al PIB en lo que va de la actual administración. Si nada más consideramos el comportamiento de la demanda interna, la contracción es indudable, y ya importante.

Con los datos oportunos del consumo, ya lo habíamos platicado, también estamos cruzando a terreno negativo en los últimos meses, y la inversión sigue totalmente desplomada. Tenemos el dato de julio, y suficiente información de agosto como para estimar que la caída de la inversión en el tercer trimestre será cercana al -7%. Si el consumo no aporta, como hemos dicho, la caída en ese trimestre rondaría -1.5%. Con los datos oportunos de actividad económica, sin embargo, la

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
@macariomx



contracción estaría más cerca de -0.8%. Si no hay nada excepcional, en ese trimestre no alcanzará la balanza comercial a compensar, y el dato del PIB será negativo.

Todavía no tenemos dato alguno del último trimestre del año, que inicia en octubre. La tendencia de las series principales no augura mejoría: empleo, salarios, remesas, extracción de crudo, etc. Pero los datos empezarán a fluir hasta dentro de dos semanas. Sin un cambio importante de dirección, que no se me ocurre de dónde vendría, el crecimiento rondará el cero. La mayoría de los colegas tiene estimaciones ligeramente superiores a cero, pero para 2026 están todos por encima de un crecimiento de 1%, aunque sea por poco.

Esa parte es la que preocupa ahora. Para tener un crecimiento mayor en 2026 sería necesario que el consumo se recuperase, pero en todos los casos en que ha cruzado a terreno negativo, la recuperación tarda muchos meses. Del lado de la inversión, a pesar del desplome, es todavía posible que caiga en 2026, considerando que no hay nada que la haga especialmente atractiva en estos momentos.

La evidencia que tenemos es que el modelo ‘4T’ no produce crecimiento. Sólo entre junio de 2022 y junio de 2024 hubo algo, impulsado por el exceso de gasto (financiado con deuda) orientado a comprar la elección. Si lo quita, vamos a cerrar 2025 con el mismo PIB que teníamos en septiembre de 2018, cuando Morena tomó el Congreso, y al mes siguiente cancelaron el aeropuerto. Siete años de vacas flacas, siguen siete sin vacas.



ESPECIAL

Asamblea. Graciela Márquez Colín, titular del INEGI, sostuvo una reunión en la Cámara de Diputados.

## TITULAR NIEGA RECIBIR PRESIONES EN MEDICIÓN DE LA POBREZA

# Extinción del Coneval ahorrará 300 mdp al erario, afirma INEGI

Graciela Márquez dijo que de los 411 millones que gastaba, su labor se hará con 108 mdp

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con la desaparición del Coneval, el erario federal ahorrará 300 millones de pesos, consideró la presidenta del INEGI, Graciela Márquez Colín, al asumir sus funciones.

Ante la Cámara de Diputados, la funcionaria precisó que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social contaba con un presupuesto de 411 millones de pesos hasta su último año de existencia, y que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información podrá asumir sus tareas con sólo 108 millones de pesos.

En reunión con legisladores de la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública de la Cámara baja, la economista detalló que eso será posible, debido a que habrá una división de tareas. El INEGI sólo evaluará, en general, la política social del gobierno federal y la Secretaría de Hacienda supervisará y medirá los resultados de cada uno de los cientos de programas sociales.

Márquez Colín explicó que, si bien ha habido una reducción en el presupuesto del INEGI de 14 mil millones de pesos en 2024 a 12 mil millones en 2025 y hasta los 11 mil millones que se contemplan para 2026, se debe a que no se toman en cuenta censos nacionales.

Definió que cuando se contempla un año en que se realizará un censo nacional se requiere un gasto de al menos cuatro mil 800 millones de pesos y éste se otorga en tiempo y forma por la autoridad.

Ante la insistencia de los diputados de la oposición del PAN, PRI y MC de que se deben dotar de mayo-

res recursos al INEGI para asumir las nuevas funciones del Coneval, elevar y mejorar la cantidad y calidad de la información que genera, la funcionaria aseguró que no lo necesita.

“No estiramos la liga, no jalamos la cobija ni descubrijamos a nadie”, afirmó.

Cuestionada por los legisladores sobre si ha recibido presiones para modificar la metodología de medición de la pobreza, afirmó que “no he recibido presiones para la medición de la pobreza, cuando las reciba voy a renunciar”.

Márquez Colín precisó que en el Proyecto del PEF 2026 el INEGI tiene asignado un monto de 11 mil 807.5 millones de pesos, recursos que son para la generación de información estadística y geográfica, la difusión de ésta y, sobre todo, para dotar a la sociedad y al Estado de herramientas indispensables para la toma de decisiones.

“locura”, pues se perfila una deuda de 1.8 billones de pesos para pagar 1.6 billones de deuda vieja.

“Es como si alguien sacara una nueva tarjeta de crédito para usarla casi completa para sólo cubrir lo que se llama el pago mínimo; es decir, los intereses de la deuda vieja”, explicó.

De igual manera, el panista rechazó los impuestos que se plantean, entre los que destacan los saludables.

“Es una barbaridad la cantidad de impuestos nuevos que este gobierno de Morena quiere imponer, lo cual va a afectar mucho a la gente”, agregó.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, perfiló que al ritmo que lleva Morena, la deuda podría llegar a 20 billones, cuando Enrique Peña Nieto cerró en 10.

“Es muy importante decir también que iremos en contra porque preocupa y sobre todo con esta inflación que ya se desbordó, pues pega en el bolsillo de los mexicanos”, sostuvo.

—Diana Benítez

## OPOSICIÓN SE PRONUNCIARÁ EN CONTRA

# Senado votará la Ley de Ingresos hasta la próxima semana

El Senado esperará hasta la próxima semana para sacar la Ley de Ingresos, adelantó Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena; la oposición adelantó voto en contra porque implica mayor deuda e impuestos.

“Estamos revisando el paquete, se va a platicar mañana (hoy) con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, el martes discutimos en comisión, y el miércoles en el pleno de la semana próxima”, informó López Hernández.

Sobre cambios, lo dejó en un “vamos a ver”.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, calificó la minuta que viene de la Cámara de Diputados de una



Detalle. Senadores conversarán hoy con funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

PAGARÁ EMIRATOS ÁRABES, ASEGURA

# Noroña justifica: “Licencia es para viajar a Palestina, por invitación”

El morenista acusa a Gil Zuarth y a Osorio Chong de haberse querido unir a la ‘4T’

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por invitación y con gastos pagados, el senador Gerardo Fernández Noroña estará de gira por Medio Oriente, motivo por el que solicitó licencia, del 24 de octubre al 2 de noviembre, informó en conferencia.

“No se ha cumplido el alto al fuego, dado que continúa el genocidio

al pueblo palestino, dado que ha vuelto el bloqueo a la ayuda alimentaria y que es muy grave la situación, reprogramamos el viaje y lo haré en estas fechas”.

Fernández Noroña recibió la invitación a visitar el país cuando aún era presidente de la Mesa Directiva.

Afirmó que Emiratos Árabes Unidos pagará el vuelo por la solidaridad que él ha mostrado con Palestina. Criticó que la derecha esté con “microscopio” observando todo lo que hace.

“Cualquier otro compañero habría hecho el viaje sin más y hubiera aparecido como una comisión de su



**Criticó.** Fernández Noroña dice que la derecha revisa con microscopio lo que hace.

CUARTOSCURO

**“Cualquier otro compañero habría hecho el viaje y no habría habido problema”**

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** Senador de Morena

grupo parlamentario y no habría habido mayor problema”.

El morenista ha sido criticado porque como presidente de la Mesa Directiva viajó a Estrasburgo, Fran-

cia, en clase business y no turista, pese a que su grupo parlamentario predica la austeridad.

En la conferencia, aprovechó para acusar a Roberto Gil Zuarth,

por enriquecimiento ilícito, y al priista Miguel Ángel Osorio Chong, pues aseguró que buscaron tener un cargo mediante Morena.

“Gil Zuarth que pinte su raya, nada que ver con este tipo de gente. Quiso venir al movimiento, pero no cabía”, reveló. Se le cuestionó con quién se acercó: “Ya dije demasiado, pero quería venir de pechito al Senado pluri. Si yo les platicara”.

Y mencionó a Osorio Chong, exsenador y exsecretario de Gobernación. “No me digan que Osorio Chong también. Si yo les platicaré... Lo dije, me traicionó el subconsciente”. Sin embargo no especificó qué cargo buscaba el priista en Morena.

Fernández Noroña también retó a Gil Zuarth para que haga públicas su cuentas bancarias. “Le voy a mandar el estado de cuenta de mi cuenta de Bancomer, para que vean que tengo un empobrecimiento claramente explicable. Que Gil Zuarth publique todas sus cuentas bancarias y yo publico lo que tengo”.

El panista respondió en X: “Es falso. Mi combate consistente frente a Morena así lo avala” y le cuestionó al morenista si recibir regalos de un gobierno extranjero, como el de su viaje a Palestina, no es un delito.

PÉREZ-JAÉN PRESENTÓ 37 DENUNCIAS ANTE LA FGR CONTRA LÓPEZ HERNÁNDEZ

# A Adán no le preocupan las acusaciones en su contra; “pueden denunciar 200 veces”

Dice que si hubiera irregularidades en su gestión en Tabasco, serían mínimas

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Adán Augusto López, líder de Morena en el Senado, ironizó respecto de las denuncias en su contra y dijo que pueden hacerlo la cantidad de veces que quieran y, si es notificado, ya se defenderá.

“Cuando sea notificado las voy a atender. No es algo que me ocupe ni me preocupe, ellos están en su derecho de presentar 200 denuncias si quieren. No quiere decir que tengan

**“Yo he sido claro en lo que he presentado en mis declaraciones patrimoniales”**

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**  
Líder de Morena en el Senado

la razón, yo tendré mi derecho de defenderme”.

Lo anterior, luego de que la panista María Elena Pérez-Jaén presentó 37 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra.

Las denuncias serían por presuntas irregularidades durante su gestión como gobernador en Tabasco; sin embargo, dijo que podrían ser mínimas, de haberlas.

“Les diría que el presupuesto de Tabasco, en esos tres años sumados, fueron más o menos 180 mil millones de pesos. En todo ejercicio administrativo siempre hay irregularidades administrativas mínimas. Entonces que estudien bien y que vean a quién corresponden esas irregularidades, si es que las hay”, dijo.

Se le cuestionó si tampoco ha sido notificado de la denuncia que puso Alejandro Moreno, senador y líder del PRI. “Hasta el momento no he sido notificado en ninguna”.

También se pronunció por la petición de los comités anticorrupción de que el gobierno aclare sobre su pago de impuestos, pues se ha dicho que paga menos pese a percibir 80 millones de pesos de 2023 a la fecha.

“Están en su derecho y que soliciten a las autoridades que esto se informe, yo he sido suficientemente claro en lo que he presentado en mis declaraciones patrimoniales. Entiendo que los opositores, y otros no, les gusta estar en esa dinámica”.

Se le insistió en si no ha pensado en pedir licencia ante tanto escándalo, a lo que respondió que sólo es algo “mediático”.

**POR JUGAR PÁDEL DURANTE SESIÓN**

SUGIERE SHEINBAUM CASTIGO PARA CUAU

La presidenta Claudia Sheinbaum sugirió que la Cámara de Diputados debe sancionar al morenista Cuauhtémoc Blanco, quien, durante una sesión a distancia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en San Lázaro, se conectó desde una cancha de pádel.

El respecto, la mandataria, en la conferencia matutina de Palacio

Nacional, si bien no quiso opinar, dijo que la Cámara de Diputados debería contar con un reglamento para determinar si hay una sanción a cualquier diputado que esté en esas circunstancias.

“Que tome la Cámara de Diputados sus sanciones a los diputados, no es algo en lo que tenga yo que estar opinando”, señaló. —Eduardo Ortega



**Petición.** Exigen más acciones contra la violencia de género al alcalde Cruz Pérez.

ESPECIAL

**REVELA RED MESA DE MUJERES**

# Encabeza Cd. Juárez violencia feminicida

Con 90% de impunidad, Ciudad Juárez, Chihuahua, encabeza el más alto índice de violencia por feminicidios, denunció la organización civil Red Mesa de Mujeres, al asegurar que sólo uno de cada 10 casos se investiga por las autoridades del municipio.

Yadira Cortés, integrante de esa organización, demandó que es urgente “fortalecer la atención en primera línea”.

Cuestionó la respuesta de las autoridades municipales, a pesar de que, según datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

Pública (SESNP), tienen los más altos registros de feminicidios.

Ciudad Juárez “sigue encabezando las listas” en delitos contra mujeres y Yadira Cortés atribuyó el escenario “a la falta de una estrategia municipal efectiva”, ya que “sólo 10% de los casos llega a judicializarse o se detiene al responsable; muchos quedan impunes”.

La activista pidió que el tema sea una alerta para todas las instancias, en primer término, la presidencia municipal, que encabeza Cruz Pérez Cuellar.

Indicó que la ausencia de políticas locales de prevención ha derivado en concentraciones de casos en colonias como Riberas del Bravo, donde entre enero y agosto de 2025 se registraron 115 víctimas. Añadió que Ciudad Juárez también figura en indicadores de violencia sexual infantil e infanticidio, rubros en los que se ubica en sexto lugar.

La Red Mesa de Mujeres pidió que la administración de Cruz Pérez Cuellar fortalezca estrategias de prevención y atención desde el DIF municipal. —Redacción

# La tormenta de los ineptos

**E**l boulevard Adolfo Ruiz Cortines es lo que hoy divide a Poza Rica entre lo que quedó mal y lo que está peor. Del boulevard al río Cazones, miles de personas siguen sufriendo las consecuencias de las aterradoras lluvias que azotaron cinco estados, aunque en ninguna parte como en Veracruz, donde las autoridades estatales colapsaron y las municipales nunca estuvieron. En esas colonias de Poza Rica, el lodo sigue tapando todo. El agua está descompuesta. Los olores son fétidos. La basura se acumula sobre la tierra mojada, donde también hay animales muertos porque se ahogaron.

A esas colonias, entre el boulevard y el río Cazones, no ha llegado la ayuda federal prometida. La maquinaria para limpiar y buscar la normalización de la vida cotidiana aún no alivia a las colonias más afectadas. Sólo la gente que llega de otras ciudades lleva agua y comida a todos aquellos a quienes el gobierno no les ha enviado nada. Únicamente las brigadas médicas están operando en el Poza Rica profundo, ícono de las consecuencias de la destrucción institucional de los últimos seis años y el empoderamiento de incompetentes en los gobiernos que dejó etiquetados el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Rocío Nahle, en Veracruz, y Alejandro Armenta, en Puebla, son los gobernadores que, a juicio de la presidencia, fueron los peores líderes en esos momentos de crisis, que es donde se ve de qué están hechos los gobernan-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



tes. Se hundieron en el pantano de la ineptitud, lo que debía haber caído de sorpresa. El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, tampoco quedó bien parado en Palacio Nacional. Sólo Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo, y Mauricio Kuri, de Querétaro, salvaron la crisis.

En Hidalgo y Querétaro se extendió la entrega de apoyos para que alcanzara a las comunidades más distantes. Hubo recursos estatales complementarios y una coordinación logística ampliada, lo que no sucedió con Nahle y Armenta, que, desde la Secretaría de Energía y en el Senado, ya habían dado muestras de su impericia, que cubrían con actitudes déspotas, engreimiento

y prepotencia. Los fenómenos naturales y sus desastres no son culpa de los gobernantes; las consecuencias, sí.

Las lluvias no avisaron, aunque los servicios meteorológicos lo hacen con días de antelación. Los pronósticos anticipaban lluvias muy fuertes, que la realidad se encargó de potenciar su fuerza y mostrar la nulidad cuando el poder se ejerce sin conocimiento, sin previsión y, sobre todo, sin sentido de responsabilidad.

Veracruz y Puebla son hoy dos ejemplos de cómo la arrogancia política y la improvisación administrativa se combinan con consecuencias devastadoras. Nahle y Armenta enfrentaron la emergencia climática con la misma mezcla de desdén y descoordinación que caracteriza a los funcionarios que creen que el cargo se gana con lealtades, no con capacidades.

El miércoles, cinco horas antes de que colapsaran los servicios en Veracruz, la presidenta Claudia Sheinbaum recibió un informe de la Conagua alertándola de lo que venía. Buscó a la gobernadora, una, dos, tres veces, pero nunca se pudo comunicar con ella hasta que ya era demasiado tarde. Nahle se había tomado unos días en el norte del país, sin importarle la información sobre lo que se avecinaba en su estado. Cuando la presidenta le reclamó, le salió respondona. La altanería común de Nahle extendió su brazo con la presidenta. Al águila se le respeta, no se le rebate. Y cuando se hace para justificar su incompetencia, lo único que logra es ahondar el

desprecio con el que la están tratando sus gobernados y provocar la ira de la presidenta.

Poza Rica se ha convertido en el peor espécimen del régimen. Cuando pegaron las lluvias con toda su fuerza la semana pasada, 40% de la ciudad se fue a pique, de acuerdo con pobladores, afectando a unas 55 mil personas. Sheinbaum ordenó dividir la ciudad en cuatro sectores, para que fluyera más rápido la ayuda. Las secretarías de la Defensa y la Marina tomaron la responsabilidad en dos sectores; el estado, en uno más, y el municipio, el restante. De acuerdo con el reporte del lunes, los sectores militares llevaban un avance de 47%. De los que le tocaron al estado y al municipio, no hay avance de resultados.

La tragedia de cientos de familias desplazadas, caminos colapsados, y comunidades enteras incomunicadas no fue sólo producto de la furia de la naturaleza, sino del abandono sistemático de la infraestructura y de la falta de planeación en ambos estados. En Veracruz, Nahle llegó al poder envuelta en la narrativa –que no los hechos– de la “eficiencia energética” y el “manejo técnico” heredado de su paso por la Secretaría de Energía. Pero la realidad es que su gobierno se ha caracterizado por un desorden institucional y una incapacidad crónica para gestionar crisis.

Nahle ha lanzado una catarata de palabras huecas y mentirosas para los veracruzanos. “Estamos atendiendo”, “no están solos”. En municipios como San Andrés Tuxtla y Tuxpan, por ejemplo, la ayuda llegó cuando los daños ya eran irreversibles. Armenta, que siguió el mismo guion, prefirió hablar de la “histórica magnitud

del fenómeno” antes que reconocer sus errores. Los sistemas de alerta temprana fallaron, la protección civil quedó rebasada y los municipios se quedaron sin recursos ni coordinación. Los deslaves en la Sierra Norte, previsibles y advertidos semanas atrás, se atendieron con brigadas improvisadas y promesas de reconstrucción que ya suenan conocidas: las de siempre, las que se olvidan cuando sale el sol.

El denominador común entre Nahle y Armenta no es sólo la ineptitud técnica, sino el cálculo político. Pareciera que ambos vieron en la gestión de la emergencia una oportunidad para lucirse ante la presidencia, no para responder a los ciudadanos. Nahle busca consolidar su poder en un estado donde su legitimidad se erosiona a diario. Armenta, en cambio, intenta no perder el control de un aparato político que todavía responde más a la sombra de Morena nacional que a su propio liderazgo.

El desastre natural exhibió sus desastres políticos. No hay planeación urbana, no hay infraestructura hidráulica moderna, no hay coordinación regional. Lo que sí hay es propaganda, fotografías con chaleco y botas nuevas, y discursos que culpan al “cambio climático” de todo, excepto de la negligencia humana. Las lluvias pasarán y el fétido lodo se secará, pero la marca de la incompetencia quedará. Veracruz y Puebla no sufrieron sólo por la fuerza del agua, sino por la negligencia e inefficacia de sus gobiernos. En Palacio Nacional lo tienen claro. La propia presidenta ha visto en los insultos contra ella una catarsis de lo que piensan de los gobernadores sus gobernados.



**Rictus**

𝕏 @monerorictus



EN TRES ESTADOS

# Claudia: “Aún hay 112 localidades incomunicadas” por inundaciones

**La presidenta afirma que en todas las zonas hay puentes aéreos que llevan agua y comida**

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

A más de una semana de las lluvias e inundaciones registradas el 9 y 10 de octubre, aún hay 112 localidades incomunicadas en tres de las cinco entidades afectadas, dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum.

En un video difundido en sus redes sociales, puntualizó que en Hidalgo hay 74 localidades incomunicadas, en Veracruz, 31, y en Puebla, siete; mientras que en Querétaro y San Luis Potosí ya no hay casos.

“Solamente en el caso de Veracruz hay una cabecera municipal, en Ixmiquilpan, a la que todavía no se puede acceder porque los derrumbes en las carreteras fueron muy amplios”, señaló y aclaró que siguen trabajando mil máquinas para abrir los caminos.

No obstante, explicó, en todas las comunidades incomunicadas hay puentes aéreos, con helicópteros de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como de los gobiernos estatales, que están llevando agua y alimentación.

Explicó que las personas de las localidades incomunicadas que lo

## EN LA MIRA.

Sheinbaum dijo que su gobierno alista denuncias penales por robo de medicinas al sistema de salud.

**ESTRATEGIA DE SALUD**  
Sheinbaum anunció que el gobierno destinará 8 mil millones de pesos para la adquisición de mil mastógrafos y mil ultrasonidos entre 2026 y 2027, como parte del Modelo de Atención Universal de Cáncer de Mama.

Destacó que en México el cáncer de mama es la principal causa de muerte en mujeres, por lo que además se construirán 20 centros de diagnóstico, que contarán con personal de imagen y patología, además de 32 unidades hospitalarias de atención oncológica para la mujer, uno por estado.

Dijo que se busca hacer un modelo integral y universal para todas las mexicanas de 40 años y más.

## SOSTIENE SABINA BERMAN EN ENTREDICHOS

# “Combate a corrupción, responsabilidad de todos”

Para la escritora Sabina Berman, “la corrupción es un mal del que todos deben responsabilizarse y no sólo la presidenta Claudia Sheinbaum”, pues dijo que exigir a una sola persona desarticular una estructura enquistada en la administración pública hace la misión imposible.

En entrevista para el programa *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Televisión, con el periodista René Delgado, la escritora aseguró que, a diferencia del expresidente Andrés Manuel López Obrador que sacó el pañuelo blanco para declarar la extinción de la corrupción sin que ésto fuera así, la presidenta Sheinbaum sí está mostrando determinación



Entrevista. Sabina Berman conversó con el periodista René Delgado.

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



# La derecha, con Morena

Tiene Vida, que reporta más de 154 mil afiliados. Es de hecho partido local en NL y aunque no lleva asambleas, argumentan que sí cubrirá el trámite.

Acción Nacional activó un debate sobre su derechización con el evento sabatino de relanzamiento. En lo que se dirime cuánto hay de ese corrimiento hacia la ultraderecha del organismo fundado por Manuel Gómez Morín, hay que reparar en que a Morena no le estorban partidos de evangélicos, o darles lugares privilegiados a miembros de La Luz del Mundo.

Hugo Eric Flores está en el Congreso de la Unión gracias al obradorismo. Y aunque la presidenta se ha deslindado de que usen sus iniciales para una nueva organización, como ya, vimos Construyendo Solidaridad y Paz supera a Somos México.

Capítulo aparte es qué andaban haciendo simpatizantes de Somos México en la reunión sabatina de los panistas que dicen quieren volver a la esencia solitaria, que no necesariamente a la solidaria, de sus orígenes. ¿Es que Somos México también quiere ser de derecha?

Junto con la diputada morenista Edith Carolina Anda González, Hugo Eric Flores puntea en la constitución de un instituto que podría cachar votos confesionales para ponerlos al servicio del gobierno obradorista. Un acuerdo pragmático, pero mutuamente funcional.

El tema no es si Hugo Eric Flores, que como buen oportunista sabe ponerse al servicio del poder en turno, le suma o no votos a Morena, el asunto crucial es que cuando muchos temen

que el nuevo PAN sea (aún) más de derechas, si eso pasara quizás pelearía votos a un aliado del régimen.

En la mañana, Flores no recibirá ataques, tampoco la Iglesia de la Luz del Mundo, envuelta en escándalos y con varios procesos abiertos en Estados Unidos. En la mañana seguirán diciendo que el enemigo es el PAN, no funcionarios religiosos metidos en política.

Y ya que estamos en eso, desde 2018, salvo contadas excepciones que sirven de coartada, en la mañana se desoyen los reclamos de comunidades que defienden su territorio, de colectivos de víctimas, de organizaciones de derechos humanos, y de zapatistas, por supuesto. Y reclamos por la militarización tampoco son aceptados por la otra izquierda antimilitarista.

Claro que el PAN no pensó en ir por esos grupos sociales al relanzarse. Ni por una agenda civil en seguridad. Los actuales líderes panistas son tan pero tan adictos al presupuesto, que ni siquiera advierten que hay empresarios medianos y pequeños, la mayoría de los del país, en urgente búsqueda de un representante político. Esos que por un lado son asesinados cuando reclaman extorsión y que por otro son invisibilizados por los líderes empresariales que sí visitan a la presidenta. O sea, el panismo ya ni pro empresa es, y de clase media ni hablar: son ricos.

Morena tendría opciones para desfondar al PAN, incluidos jueces de La Luz del Mundo y al menos un nuevo partido evangélico.

también que instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR) hagan su parte.

“Ayudaría mucho que la prensa lo hiciera y así cada sector, que todos nos responsabilicemos que estamos en un país históricamente corrupto y que si queremos que no sea corrupto, también señalemos otras instituciones”.

“Si todos diéramos un paso hacia adelante, empresarios también y dijéramos: ‘sí, estamos de parte de limpiar la corrupción’, otro gallo nos cantaría y la presidenta posiblemente se sentiría más apoyada (...) Vamos a decirle: ‘te estamos observando, no estamos de acuerdo que retrocedas un paso, pero estamos aquí para ayudarte a saldar las consecuencias de dar ese paso’”, sostuvo la escritora.

—Redacción

# Crecimiento de L1 y L3 quedó ‘olvidado’

PRIORIZAN LÍNEAS 4 Y 5 DEL TRANSPORTE

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l gobierno de Jalisco invirtió más de 87 millones de pesos entre 2023 y 2024 en estudios para ampliar las líneas 1 (L1) y 3 (L3) del Tren Ligero, pero actualmente ambos proyectos se encuentran detenidos y sin presupuesto asignado. La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) confirmó vía transparencia que no existe contratación para la ejecución de las obras y que el proyecto no cuenta con recursos en el presupuesto 2025.

Entre 2023 y 2024, la SIOP firmó 21 contratos: 18 para estudios de la ampliación de la L1, con un gasto total de 80.08 millones de pesos, y tres más para la L3, por 7.79 millones. En el caso de la L1, la ampliación planeada contempla nueve estaciones sobre Camino Real a Colima, hasta Santa Anita, en Tlajomulco de Zúñiga. Para la L3 se proyectó una extensión hacia



**GASTOS.** Entre 2023 y 2024, la SIOP firmó 21 contratos: 18 para estudios de la ampliación de la L1 y tres más para la L3.

Tesistán, en Zapopan, con cinco estaciones nuevas.

Los contratos incluyeron estudios de mecánica de suelos, proyectos ejecutivos, diseño de túneles y análisis de impacto am-

biental. Algunos de los pagos más altos fueron por 10.4 millones de pesos para la elaboración del proyecto estructural de vía y 9.16 millones para el diseño de túnel de la L1. A pesar del gasto, nin-

guno de los estudios ha tenido seguimiento.

La SIOP reconoció textualmente que “no se cuenta con asignación presupuestal para el año 2025 para el proyecto de ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero”, por lo que no hay obras contratadas. La ampliación hasta Santa Anita fue uno de los compromisos surgidos de los Diálogos por la Movilidad de López Mateos en 2023, durante el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez, pero quedó sin continuidad.

Mientras tanto, la actual administración de Pablo Lemus Navarro ha enfocado sus esfuerzos en las líneas 4 y 5 del transporte público. La L4, que conectará Tlajomulco con Guadalajara, acumula retrasos por obras de Ferromex y aún no tiene fecha de arranque. La L5, en cambio, se ha convertido en la prioridad: unirá el aeropuerto con la carretera a Nogales y requerirá más de 12 mil millones de pesos de inversión estatal, además de una aportación federal prevista de 3 mil millones.

## VIRUS

**Van 34 casos de Coxackie en escuelas**

**CUQUIS HERNÁNDEZ**  
**ZACATECAS**

**E**n las últimas dos semanas se registraron 34 casos del virus Coxackie en escuelas ubicadas en la cabecera municipal de Francisco R. Murguía y algunas comunidades.

En la escuela primaria Emperador Cuauhtémoc se reportaron 24 niños enfermos, mientras que en una docena de planteles más tuvieron que suspender clases para controlar la propagación.

El alcalde José Nieves Balderas Sánchez informó que las localidades más afectadas fueron Valenciana, San Lucas y Cárdenas, aunque aseguró que esta semana “la situación está bajo control”.

Estos 34 casos son los que se atendieron en el Centro de Salud, sin contar los que fueron revisados por médicos particulares.

## UAZ

**Sigue paro por nómina irregular**

**DAVID CASTAÑEDA**  
**ZACATECAS**

**E**l Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) rechazó la agenda de mesas de trabajo propuesta por el rector Ángel Román Gutiérrez para revisar los movimientos irregulares en la nómina en cada una de las unidades académicas y confirmó que los paros de labores continúan hasta nuevo aviso.

Este martes, durante la asamblea de delegados sindicales, acordaron que el gremio entregará una contrapropuesta a la Rectoría para atender la asignación irregular de bases y recategorizaciones, en la que además exigirán que se haga la reparación del daño a los docentes.

Jenny González Arenas, secretaria general del SPAUAZ, informó que la propuesta de Rectoría era atender los conflictos de las diferentes unidades académicas en 15 días.

**SE ENTREGARÁN AL CONGRESO**

## En marcha, dos auditorías al Siapa: Lemus

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**L**uego de que las y los diputados pidieran que se hiciera una auditoría al Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), el gobernador Pablo Lemus Navarro informó ayer que ya iniciaron con este proceso y que no es una, sino dos auditorías.

En el debate para determinar si habría o no aumento a las tarifas de agua potable, en el Congreso del Estado se pidió que se

auditara al organismo operador; el gobierno de Jalisco atendió la petición y, ahora, prometen que en 45 días quedarán listos los resultados para entregar al Legislativo.

Lemus Navarro no dio detalles sobre los enfoques de las auditorías, pero prometió que van en el sentido que pidieron los diputados.

Además de esto, mencionó que ya está lista la propuesta de reingeniería del Siapa, pero que la harán pública hasta que sea

aprobada por los presidentes municipales en la Junta de Gobierno del organismo.

Aunque no es una obligación, el gobernador dijo que el documento de la reingeniería también se entregará al Congreso para que tenga vista del mismo una vez esté aprobado.

“Lo primero que estamos haciendo es consultar el plan de reingeniería del Siapa con la Junta de Gobierno, que son los presidentes y presidentas municipales, para después presentarlo a



**PRECIO.** La revisión fue condición para el aumento de tarifas.

coordinadores del Congreso del Estado de Jalisco sobre todo por los compromisos que adquirimos”.



CUARTOSCURO

**M**orena solito se dio un balazo en el pie y nos demostró que su bandera anticorrupción e impunidad era sólo de dientes pa' fuera. Que lo que quería era el poder y el dinero. Nunca un secretario de Gobernación había sido vinculado al crimen organizado a ese nivel y con ese descaro.

Nunca los hijos de un presidente habían sido los protagonistas de negocios y excesos, al grado de que una nuera fuera cabildera de una petrolera mundial y viviera –gratis– en la casa de una de esas empresas.

**El escándalo es mayúsculo:** la violación al principio de austeridad de un tipo minimalista financieramente (sólo en lo individual, ha quedado claro) como Andrés Manuel es nuclear, y el **cinismo es absoluto** con personajes como Dato Protegido y Gutiérritos. Noroña y la esposa –no funcionalia– que vuela por todo el mundo con él a reuniones de Estado; los 'no morenistas', como el exFonden Chema Tapia, con depas multimillonarios en Miami, o Luisa Alcalde, la dueña del edificio en la Roma, junto con su hermana, la fiscal de la CDMX, que nadie se explica cómo lo construyeron.

La ciudadanía –que no les dio el Congreso, pues quedaron 54% vs. 46% de la oposición, sino que se lo robaron de la mano de Guadalupe Taddei y Mónica Soto– no encuentra hacia dónde canalizar la frustración, el hartazgo y la zozobra sobre hacia dónde llevan al país.

Por eso es tan necesario lo que ocurrió el sábado 18 de octubre.

El relanzamiento de Acción Nacional, partido que sacó al PRI de 70 años de Los Pinos. El partido del empresariado y de la clase media. La marca del presidente, Felipe Calderón (quien fue de los más aplaudidos y asediados para la foto), que emprendió por primera vez la lucha contra el crimen

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
𝕏 @lumendoz



## Relanzarse o dejarlos impunes

organizado en México y que tuvo la visión de lo que podría suceder si no se les combatía, y lo dijo en París Gerardo Ruiz Mateos, si no los combatimos tendremos un presidente narco, y la Casa Blanca lo aseguró en los tiempos de la 4T".

El horno, definitivamente, sí está para bollos y nuevas fórmulas.

**El PAN está vivo, está consciente;** con sus virtudes y sus defectos, con el amor de millones y el desamor de los chairois.

Ese PAN, que ha tenido que aprender de esta dura etapa en la historia de México, en presente, sin filtros y sin red. Ese PAN, que por lo visto el sábado pasado, más que guardar silencio tras la elección, miró hacia adentro y decidió construir una nueva plataforma incluyente, al abrirle las puertas de par en par a las candidaturas ciudadanas.

Pues los mexicanos manejamos una doble moral despreciable. A la oposición le

piden caras nuevas, como si eso ofrecieran Morena, el PT y el Verde. Todos vienen de los mismos partidos PAN, PRI, PRD, PT, Morena y Verde, aunque sea más negocio que partido.

Tal cual se lo recordó Acosta Naranjo a Pablo Gómez en el INE cuando discutían la ilegal sobrerepresentación tras la elección. "Nosotros no hemos cambiado, Pablo, ustedes sí. Los únicos congruentes han sido los del Verde que siempre han estado sobrerepresentados".

#### FUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LA VIDA PARTIDISTA

**E**l PAN que no salía a marchar, pero le llenó el Zócalo a AMLO, hizo de este recurso ciudadano su bandera para su relanzamiento. Rompió sus propios paradigmas. Fue el Frontón México, una vez más, el epicentro de la renovación de votos y compromisos con los principios que lo vieron nacer hace 86 años (1939).

Caminaron del Frontón al Ángel, **como un símbolo de libertad, como un mensaje de poder y capacidad frente al Estado;** como un reto al *status quo* que pretende destruir todo lo que no sea color guinda ni se ponga de rodillas.

Estuvieron ahí las y los panistas de los últimos 25 años: los nuevos veteranos como Santiago Creel o Margarita Zavala.

Obvio también estuvo presente y muy apapachadora la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, así como Mariana Gómez del Campo, mujeres guerreras desde las fuerzas juveniles del partido.

También dieron la cara quienes representan la nueva sangre que se niega a rendirse en el momento más oscuro de México, en el año que desean aniquilar la justicia y la democracia. Caras y nombres frescos como la poblana Carolina Beauregard; Noemí Luna, actual diputada federal; Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN CDMX, y Daniela Álvarez, presidenta del PAN Chihuahua, quien denunció las clínicas móviles de Andrea Chávez y sus actos anticipados de campaña. Alcaldesas y alcaldes con miras a gobernar sus estados, como Ceci Patrón en Mérida, Miguel Varela en Zacatecas o Antonio Astiazarán en Hermosillo, vinieron al centro del país a darle fuerza al PAN. También estuvo el **líder nacional de los alcaldes, Mauricio Tabe**, quien ha demostrado con su trabajo en Miguel Hidalgo que no se conforman con simples claras, que sirven la proteína política completa, como debe ser (huevos enteros).



ESPECIAL

Gobernadoras en turno como Tere Jiménez, a quien por más que le inventan que su marido le habla al oído, ha quedado demostrado que es autónoma y capaz. O **Maru Campos**, quien a pesar del dolor de la reciente pérdida de su esposo, antepone la causa que es Chihuahua y México, y saca fuerzas de esa convicción que la ha llevado a gobernar uno de los estados más grandes de nuestro país. **Mauricio Kuri no se midió**, pues propios y extraños aseguran que ya entregó su estado, Querétaro. ¿Será por eso que llegó al relanzamiento como morenista, con Rolex y cinturón Hermès?

#### NADA EN MÉXICO ES PERFECTO, PERO ES NUESTRO

**Y** lo que es de uno se defiende, tal cual lo dijo Jorge Romero en su discurso. No debemos permitir que México se rompa. La sociedad debe ser el pegamento que une las voluntades, los sueños y la estabilidad de las familias que aquí vivimos y que hacemos enorme este país. Además, hay que reconocerle que cumplió su palabra de abrir el PAN a todas y a todos, sin necesidad de ser políticos. Enhorabuena por Jorge Romero, quien cumplió su palabra.

Dicen que los tiempos de la vida (algunos dirán que de Dios) son perfectos. El relanzamiento del PAN sucedió cuando tenía que suceder. Un PAN sin PRI, es lo que marca el destino. Que sea para el bien de todas y de todos. México se lo merece.

**¿O vamos a dejar impunes a los de Morena?**



LUCIA FLORES



LUCIA FLORES



**EF MEET  
POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

19° FORO VIRTUAL EN VIVO

## SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN: AHORRO E INVERSIÓN PARA COLABORADORES

EN  
ALIANZA CON

**SURA**

INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS  
3<sup>a</sup> parte

**30 OCTUBRE 11:00 AM**  
**JUEVES HORA CENTRO**